



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N° 47  
13 DE MARZO DEL 2018**

En San Bernardo, a 13 de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:06 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 47, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

**Concejales ausentes**

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sr. Nelson Ordenes Rojas.

**TABLA:**

1. Aprobación Actas Extraordinarias N.º 17 y 18
2. Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Club Deportivo Santa Alicia, por un monto de \$ 1.500.000- como aporte para financiar el cierre de la cancha del club.
  - b) Club Aletas de San Bernardo, por un monto de \$ 1.800.000.- como aporte para financiar la adquisición de indumentaria deportiva para los integrantes del club.

3. Aprobación otorgamiento de comodatos:

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- a) Otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble ubicado en calle Martín de Solís N.º 14.210, Población Confraternidad, de esta comuna terreno en el que se encuentra emplazado el CESFAM Confraternidad, por el período de 10 años renovables.
- b) Otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble ubicado en calle Márquez de la Plata N.º 05, de esta comuna, terreno en el que se encuentra emplazado el CESFAM Joan Alsina, por el período de 10 años renovables.

4. Aprobación Ordenanza sobre Municipio Saludable.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

## 5. Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes

**SRA. ALCALDESA:** En el nombre de Dios y la patria se abre la sesión. Bien vamos a iniciar la Sesión Ordinaria Número 47. Vamos a pedir a los señores Concejales y señoras Concejales un tema bajo tabla que es una modificación que hay que hacer, de la comisión de planificación por un error, en el nombre del edificio “El Mirador Parque García de la Huerta” entonces, y un nombre de un condominio, que son temas que hay que arreglar rápidamente porque son requisito para seguir adelante con los proyectos.

**ACUERDO N° 521-18** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.;** y la Presidenta del **H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras,** tratar bajo tabla los siguientes temas:

- a) **Aprobación nombre Conjunto Habitacional, ubicado en O’Higgins N° 926, Lote A, el que se denominará “EDIFICIO MIRADOR PARQUE GARCÍA DE LA HUERTA”.**
- b) **Aprobación nombre Conjunto Habitacional, ubicado en Almirante Riveros N° 01263, el que se denominará “CONDominio BRISAS DE SAN BERNARDO 2”**

**SRA. ALCALDESA:** Pero antes de empezar el Concejo como punto de contingencia local, aparte de obviamente decirles a todos que estamos muy contentos, algunos, este Concejo, porque empezamos una nueva etapa, con un nuevo gobierno, un gobierno que tiene mucha gente conocida, que tiene gana de ayudar, de trabajar en equipo, obviamente que abre muchas esperanzas para que se trabaje mirando el plano social de nuestra comuna que de repente ha sido un poco discriminada injustamente y dentro de lo injusto quiero aprovechar este punto para manifestar lo que está pasando con las instalaciones de Walmart ¿estamos transmitiendo este Concejo verdad? Es muy importante el pronunciamiento personal de esta Alcaldesa, que ante la figura del Concejo Municipal, se ha sentido muy sola, porque yo creo que he estado en muchas batallas, bien poco acompañada, sin embargo nosotros hemos tenido un protagonismo increíble junto al director de obras quien ha sido puntal de detener, detener, la instalación definitiva de esta, esta empresa, nosotros seguimos todavía con nuestras aprensiones respecto de las decisiones que se tomaron, de los SEREMIS del gobierno anterior, porque esto hay que dejarlo súper claro, si Walmart se viene a instalar aquí no va a ser porque nosotros dijimos que sí, nosotros tenemos aquí a nuestro director jurídico que les va a contar que es lo que está pasando en la corte de apelaciones y a nuestro director de obras que tiene clarísimo la película respecto al movimiento de tierras, es bueno que la gente lo sepa, que quede en acta, que hoy día marzo 13, este Concejo y esta Alcaldesa, se pronuncia en contra de este proyecto, obviamente que una vez instalado las autoridades de este gobierno, ya estamos pidiendo las audiencias para conocer nuestro punto de vista respecto a que Walmart aun no es capaz de decirnos en lo virtual que fuera cuando va a ser el transitar de los camiones que nos empezarían a invadir a corto plazo y una cantidad increíblemente grande por hora, así que quiero ofrecerles la palabra a nuestros profesionales, a nuestros directores, para que cada uno de ellos nos cuente en que estamos.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ¿Puedo Alcaldesa?

**SRA. ALCALDESA:** Sí.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Sí, es súper importante aclararlo, porque sabe que hay mucha, mucha gente, entre ellos yo, que de verdad creíamos, por lo que estaba ocurriendo ahí, la gente se ha convocado, están muy desesperados pensando que se está construyendo allí ya los galpones, entonces bueno para uno poder responder, porque uno también tenía esa información, de que se estaba construyendo ya.

**SRA. ALCALDESA:** Que quede súper claro que nosotros hasta el último minuto pedimos audiencia al SEREMI de vivienda y la verdad es que no nos dieron audiencia, así que, que no les extrañe los que está pasando, porque lo que nosotros teníamos que hacer, lo hicimos, ahora nosotros en la propiedad privada no podemos intervenir en cierto procesos, que son lo que le va explicar técnicamente nuestro director de obras, que es lo que le compete al Municipio y si nos estamos atando de manos, es la justicia la que nos dirá, dictaminara lo que va a proceder, la corte de apelaciones ¿cierto? A decirnos el término de esta, de todos estos argumentos que nosotros hemos entregado como negativa que se instale allí, pero la gente se asusta cuando ve movimiento, pero en todo este tiempo no hubo gestiones políticas, no hubo apoyo, de la gente que tiene vínculos con el gobierno anterior para haber presionado la mesa, en eso estuvimos solos, con mucho técnico Municipal y hasta el momento yo creo que ha sido muy exitoso porque aún no logran instalarme realmente, le ofrezco la palabra primero al director de obras.

### **SE REALIZA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL APOYO VISUAL DE EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS.**

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Buenos días Alcaldesa, Concejales, la verdad es que hace tiempo que llevamos viendo algunos temas, la última vez que les comente en que estábamos nosotros con respecto al pinponeo, a las interpretaciones que estábamos viendo con la SEREMI de vivienda, siempre estuvimos viendo, resolviendo la compatibilidad territorial, que era la base del fondo del asunto respecto de si el proyecto era, era factible de desarrollar en el terreno que ellos tenían planificado, en forma paralela la empresa Walmart y a raíz del rechazo del expediente de edificación que nosotros hicimos en la dirección de obra, presento un reclamo, ante la SEREMI de vivienda, lo que corresponde por normativa es que ese reclamo sea, visto y resuelto por parte de la SEREMI avalando, ratificando o estableciendo ciertas consideraciones respecto de una resolución, lo que vemos en pantalla es la resolución exenta 3409 que está fechada al 19 de diciembre del 2017, pero que llego acá a fines del mes de diciembre de ese mismo año, en donde establece varias cosas y sobre lo cual ha posibilitado establecer alguno tramites con respecto a los expedientes que ya la empresa, a la dirección de obras y también otras consideraciones que se las voy a explicar más adelante, dentro de esta resolución que básicamente, insisto lo que hace es ordenar o resolver primero a favor de la empresa Walmart y ordenar a la dirección de obras, en este caso a mí como director de obras, entregar el permiso de edificación y entregar la, el permiso de edificación de obras preliminares, indica todo un análisis al respecto, sobre el cual se establecen varias cosas que a mí me interesaría que se pudieran rescatar.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Puede bajarlo un poquito.

**SR. CHRISTOPHER KARAMANOFF:** Se lo puedo hacer llegar Concejala por correo.

**SRA. ALCALDESA:** Vamos a hacer llegar las copias a los Concejales.

**SR. CHRISTOPHER KARAMANOFF:** Ni un problema. Dentro de este prologo que establece dentro de esta resolución en lo considerando involucra toda la historia que hemos llevado a través de los distintos oficios, tanto de la SEREMI, de la dirección de obras, etcétera, etcétera, importante es lo que dice...

### **10:13 INGRESA A LA SALA EL SR. CONCEJAL R. SOTO**

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** ... En el numeral 4 que acá se refiere en ese punto, que citado rechazo de la dirección de obras, se le debió principalmente a discordancias que existían en las láminas de arquitectura del proyecto a que teníamos discordancias también respecto a las superficies del edificio, respecto de lo que mencionaba en una planimetría de arquitectura y lo que mencionaba en otra, a que las plantas de

arquitectura no eran concordantes con sus cortes, por lo tanto el proyecto no estaba correctamente afinado porque mostraba un corte, un detalle que...

#### **10:14 INGRESA A LA SALA SR. CONCEJAL L. CADIZ**

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** ...No era representativo de su planificación, en sus distintos antecedentes técnicos y que todavía existían algunas condiciones que eran de carácter técnico urbanístico y que la primera responsabilidad que tenemos nosotros de revisar y quien pediría el permiso de edificación, posteriormente lo que nos llamó más la atención en la dirección de obras, en el numeral 7 que se los voy a mencionar aquí. En el numeral 7 dice, arriba que, no obstante lo anterior se detalla a continuación la observación número 37 junto con lo indicado por el interesado sobre la misma, que esto concluye un análisis de todas las observaciones que se hicieron en la respectiva acta de observaciones, la observación dice, 27 tenía relación, como se muestra ahí, un articulado del TRS que es el 8.4.3 en donde establecía que nosotros observamos que la empresa había dispuesto una planificación de estacionamiento bajo una línea de alta tensión, la SEREMI establece acá dentro del análisis que con respecto a esta observación que lo señala ahí, ahí donde estoy marcando, con respecto a esta observación, como primera cosa, esta SEREMIA MINISTERIAL debe señalar que no se ha tenido a la vista los planos del proyecto por lo que desconoce la ubicación y el área real que se destinó para dichos estacionamientos, así como el cumplimiento de las respectiva dotación relativa del proyecto.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Director, me puede explicar que significa eso de los estacionamientos en las zonas de las torres de tensión, no lo entiendo.

**SR. CHRISTOPHER KARAMANOFF:** Dentro de las zonas de tensión hay un resguardo, que no se puede edificar por norma, si pasa, una línea de TRANSELE, ENDESA, lo que sea, hay una franja que va desde los 15 a los 30 metros cuadrados, por lado en el cual no se puede edificar, pero además tampoco se puede establecer ningún uso de suelo que no sea correspondiente a área verde o área vial, o sea una calle o área verde, en este caso no son parte de una área verde ¿ya? Entonces acá nos centramos en un análisis que se hizo por parte de la SEREMI pero lo que más llama la atención a juicio nuestro es que la SEREMI se pronunció con esta resolución y representando la reclamación interpuesta por la empresa Walmart respecto de que nunca tuvo a la vista los planos del proyecto, dice claramente, se los voy a marcar, no se ha tenido a la vista los planos del proyecto con lo que se desconoce la ubicación y el área real que se destinó para dichos estacionamientos, así como el cumplimiento de la dicha rotación normativa del proyecto, es decir, se están pronunciando solamente sobre lo que les dice la empresa o lo que puede apelar o aplicar por parte de la dirección de obras.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Alcaldesa, entonces esta es la misma SEREMI que mando a, como se dice cuando se vota, votar a, no, a votar lo que está construido, como se dice, demoler, a demoler las ampliaciones de las casas humildes que habían hecho las ampliaciones con muchísimo esfuerzo, en lo herrera, en la zona de protección, donde están las torres de alta tensión, incluido el CECOF, ella es la misma SEREMI que demolió el CEFOC, entonces esto es como, SEREMI de vivienda, o sea la misma SEREMI, la misma SEREMIA tiene la manga así, para la empresa Walmart y resulta que es la ley del embudo para la gente de Lo Herrera.

**SR. CHRISTOPHER KARAMANOFF:** Están hablando, respecto a una condición que es bastante sensible, por lo que ha significado todo este proceso y sin tener los antecedentes a la vista, o sea yo creo que cualquier persona que emita un juicio y un análisis, evaluación y se pronuncie respecto a una cosa tan importante como una reclamación, significa que al menos tuvo todos los antecedentes a la vista, cosa que no ocurrió en la especie y por tanto tiene un vicio notable de legalidad en el minuto que estamos viendo, no obstante eso, en el párrafo siguiente dice, no obstante puede precisarse que esta faja de resguardo o protección no constituyen en si una norma urbanística, que quiere decir eso, las direcciones de obra estamos facultadas para revisar exclusivamente normas técnico urbanísticas, no normas de habitabilidad o de seguridad, etcétera, etcétera, por tanto nosotros siempre establecimos que esto correspondía a una norma urbanística sin embargo la SEREMI nos está diciendo en ese

párrafo, que no corresponde eso y que no es labor nuestra revisarla, que sería procedería en otros casos, si es que fuera una infracción, correspondería que se apruebe el proyecto y yo tendría que llevar a los jueces de policía local a la empresa y al arquitecto, así de simple, sin embargo del análisis en cuestión y previendo a la SEREMI que si se podría generar un traspié respecto de esta misma observación, en la siguiente hoja, lo voy a poner ahí bien arriba, dice en Virtus, allá arriba, en virtud de lo expuesto determinando que ya, que la franja de resguardo de la línea de transmisión eléctrica no constituye una norma urbanística, su incumplimiento en consecuencia no es causal de rechazo de un expediente, como nosotros lo hicimos como dirección de obras, si no, de la aplicación del artículo 20 de la ley general, como ya se señalara, no obstante dado de este caso de la ocupación de dicha faja de resguardo al posible cumplimiento de ley urbanística sobre edificación de estacionamiento del proyecto sería correcta la observación solo si esta se incumpliera, que significa esto, como la SEREMI no tuvo el antecedente a la vista, se puso un poco el parche antes que la herida y dijo esta no es una condición no corresponde a una norma urbanística, no corresponde que la dirección de obras la observe, sin embargo si esta franja de resguardo posiciona bajo ella una cantidad x de estacionamientos que son parte de la cuota mínima que debe tener el proyecto si se constituye como una norma urbanística y debe cumplirse, por lo tanto estaría bien ejecutada la observación por parte de la dirección de obras, que es el caso específico de cómo se desarrolló. Después, en el punto número 9, acá esta dice que ratifican todas sus partes, los oficios anteriores y por lo tanto instruye a la dirección de obras Municipales, primero reintegrar a trámites los permisos de edificación que es el expediente 160 del 2017 y la solicitud de obras preliminares indicando que debe calcularse los derechos y por tanto autorizar los expedientes correspondientes, lo mismo establece el resuelvo donde dice se acoge la reclamación de la empresa Walmart y por tanto en consecuencia deben restituirse los expedientes, calcularse los derechos y aprobarse e informarse a la SEREMI de vivienda, de este análisis de todas estas cosas, que yo les mostré algunas partes que yo creo que son las más importantes, porque si no estaríamos eternamente en el Concejo, se resolvieron dos situaciones en específico, el expediente de obras preliminares ya no tenía la incompatibilidad territorial que era lo que quedaba pendiente, por tanto se procedió a desarrollar la autorización correspondiente al permiso de la dirección de obras que la tenemos ahí, que es la autorización de obras preliminares y de demolición número 5 del 2018, es de fecha 8 de enero del 2018 y se refiere, como se los voy a mostrar acá, instalación de faenas, instalación de una grúa y excavaciones, instalaciones, piso calzado, es decir con esto la empresa lo único que puede hacer en el terreno de su propiedad es ejecutar las oficinas administrativas, baños, etcétera, etcétera, que se refiere a la instalación de faena perdón con bodega, instalar una grúa para el movimiento de sus materiales y generar algunos movimientos de tierra que sean relacionados con la nivelación del terreno y preparación para un posible proyecto de edificación, esto no incluye, en ningún momento, que tengan autorización para ejecutar obras de edificación sobre el nivel de terreno natural, no pueden levantar muros, no pueden establecer recintos, etcétera, etcétera, solamente la autorización es por instalación de faenas, grúas, excavaciones y instalaciones piso calzado y quiero ratificar, recordar Alcaldesa y Concejales, que esto fue una instrucción expresa por parte de la SEREMI de vivienda y que de alguna forma no fue reclamada porque si estaba bajo derecho como corresponde en el cumplimiento, por parte de Walmart respecto del expediente obras preliminares que aquí les muestro, para que entiendan bien, la condición de obras preliminares, esta está definida en el artículo 513 de la ordenanza general de construcciones y que dice, que durante la tramitación de un permiso de edificación y con anterioridad a su expansión podrán ejecutarse estas obras preliminares necesarias y dice instalación de, de faenas, conexiones de servicios públicos, ejecución de cierres, de cancha o instalaciones, confección de hormigón de bodegas y oficinas de obra u otros trabajos de esa naturaleza, después tenemos la instalación de la grúa y por último la excavación y piso calzado.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** ¿Esa es la ordenanza nuestra?

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Si, esa es la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Ah, es general, perdón.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** ¿Ya? Entonces estas obras que ustedes ven hoy día y como se les ha documentado a algunos Concejales que también han consultado, incluso la Alcaldesa, son solamente respecto de esta autorización que hoy día existe, no tiene permiso de edificación el proyecto y ¿por qué? Porque después del recurso, perdón, después de la resolución exenta que les mostré antes, que me obligaba a mi como director de obra a entregar a estas autorizaciones correspondientes, nosotros enviamos un oficio que se el oficio ordinario, número 69 del 2018, que está fechado al 11 de enero del 2018 y en donde, les voy a agrandar aquí, solicito al seremi de vivienda proceder a la invalidación de ese acto administrativo, según el artículo 53 de la ley 10880, por este tener vicio de ilegalidad, en síntesis, estos vicios de ilegalidad, se van a traducir primeramente, ahí dice, se considera y quisiera señalar el numeral 7 de la propia resolución de la SEREMI ha pronunciado que no se tiene a la vista los planos del proyecto y ahí me exployo explicando que, no pueden ellos pronunciarse respecto de una reclamación interpuesta por un particular, sin tener a la vista los antecedentes que componen el mismo, después se le hace mención a que el proyecto sigue manteniendo problemas con los deslindes del terreno, todos los terrenos como ustedes saben tiene inscripciones en el conservador de bienes raíces, tienen resoluciones de la dirección de obras que van a ese archivo y obviamente la planificación del terreno debe ser acorde con esto, el proyecto sigue presentando y aquí con peritas y manzanas como se dice vulgarmente, se explicó al SEREMI con las planimetrías que ellos nunca tuvieron a la vista, donde están los errores todavía del mismo, dice acá que el deslinde mide 46 metros 50 o 465 metros y en realidad tienen una cuota que es distinta, que es de, no me acuerdo exactamente la cuota en cuestión, la tengo en la otra lamina, es aquí, no me acuerdo exactamente, perdón, pero el, tiene una diferencia, 428,5...

#### **10:26 INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA O. BUSTOS**

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** ...Es decir habrían casi 40 metros de diferencia entre lo que muestra como emplazamiento la empresa, respecto de lo que está acreditado como resolución de la dirección de obras y está en el registro de propiedades del conservador de bienes raíces, por tanto yo no puedo entregar un permiso de edificación si no son concordante los antecedentes y eso es una norma urbanística también, después le informamos a la SEREMI de vivienda que ese error se repite también en otras laminas, que es la que vemos acá, lamina AM000, en la lámina AM100, etcétera, etcétera, después le indicamos aquí a la SEREMI cuál es su error respecto a los estacionamientos bajo la franja de resguardo de líneas de alta tensión en donde la empresa requería una cantidad de 684 unidades, que es la que marco aquí y ellos tienen planificado 712, por tanto esa diferencia que estamos hablando casi de 35, 40 estacionamientos, no pueden estar bajo la línea de alta tensión y se constituye lo que es la norma urbanística, como vemos en la lámina que les voy a mostrar a continuación, todos esos estacionamientos, que deben ser por lo menos 100, ahí en ese sector, están bajo la franja de resguardo de la línea de alta tensión, incluso he visto con la empresa y ellos saben que tienen que modificar esa distribución de estacionamientos, por lo tanto que quiere decir esto, que bajo esto, esta, la condición de los deslindes y de los estacionamientos, el acta de rechazo del expediente, emitido por la dirección de obras está bajo derecho, obviamente desestimando las normas que nosotros observamos en cuanto a la compatibilidad del mismo proyecto, después le indicamos que faltan algunos antecedentes que no están adjuntos, después le indicamos que faltan algunas partidas de las especificaciones técnicas, porque es importante esto, porque yo no sé si en mi edificio, no está especificado, no sé de qué material es, si no sé de qué material es tampoco puedo ejecutar un cálculo de derechos Municipales porque va relacionado con la misma naturalidad, una materialidad en madera por ejemplo, es bastante más barata, en su precio unitario, que una materialidad en albañilería o bien hormigón, a continuación también le indicamos que la cantidad y tipología de estacionamientos no es concordante con el estudio vial aprobado en la SEREMI de transporte, como condición importante de esto y obligatoria, es que esto debe ser exactamente igual a lo establecido en la SEREMI de transporte, si la SEREMI de transportes estableció una cantidad x de estacionamiento de, vehículos pesado o de camiones, o de vehículos livianos tiene que ser exactamente los

mismos, incluso acá se le muestra, que la empresa está planificando, estacionamiento de buses en esos sectores, que ahí dice, estacionamiento de buses, cosa que Leistung no la tiene incorporado, por tanto, estamos hablando de incoherencias entre los mismos antecedentes que le hace imposible ser aprobado, después con respecto a la superficie de cada uno de los recintos, también existen errores en el expediente, hay laminas que me muestran acá, hay un acceso ahí y tiene la escalera para un costado y en otra lamina que esta acá, si se fijan está al otro costado.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Es como el puente Cau Cau.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Y en estas mismas laminas el muro que va aquí, en ese sector que está marcado, es continuo y por lo tanto termina una cantidad de metro cuadrados de superficie x y en la lámina de arriba ese muro solo llega hasta acá, hasta ese punto, debiendo llegar hasta aquí, más o menos, aproximadamente, por lo tanto ya las superficies serian distintas y también nos impide a nosotros como dirección de obras efectuar un correcto cálculo de derechos Municipales, después las mismas superficies, perdón me equivoque aquí, en las mismas superficies, yo tengo acá que, tengo distintas sumatorias de un volumen y que me debiera dar a mi 3.898,20 metros cuadrados, cosa indispensable para como yo les decía, efectuar el cálculo de derechos Municipales 3.898 metros cuadrados, cuando yo me voy acá, veo una superficie que es distinta 3914,60, entonces obviamente hay un error, se lo mostramos ahí a la SEREMI donde está el error y que produce y por eso hay esta discrepancia y por tanto, todo eso se genera con motivo con que nunca se tuvo presente y a la vista los antecedentes de este proyecto en los distintos pronunciamientos que emitió la SEREMI de vivienda, por tanto, nosotros representamos este oficio, informando todas las acciones, esto ya son detalles menores, es donde un corte no es representante, no representativo perdón, de su planta arquitectura y existe también una casona que es antigua, que muchos, a lo mejor, la deben haber visto, todavía sigue existiendo en el proyecto, cuando tiene que ser demolida y representada de esa forma en el mismo y acá por tanto, yo le solicito a la SEREMI de vivienda o el SEREMI de vivienda, indicar que se ajuste a derecho y por lo tanto se invalide este acto administrativo que el artículo 53 de la ley 19.880 este oficio fue ingresado, como ustedes pueden haber visto, el 12 de enero del 2018, hasta la fecha no hemos tenido respuesta y han pasado casi 2 meses, 2 meses y no ha habido respuesta y como decía bien la Alcaldesa, tratamos de juntarnos entre la empresa, nosotros como Municipio y la SEREMI de vivienda, para aunar a todas estas condiciones y llegar a que se pronuncien como corresponde, pero nunca se nos quiso atender después de emitir la resolución en cuestión y lo más importante de todo, que si yo no dejaba de reclamar en contra de esa resolución exenta, obligaba también a que los derechos Municipales que nosotros podamos cobrar por el expediente, el 50% tenemos que entregárselo a esa secretaria ministerial.

**SRA. ALCALDESA:** O sea, más encima.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Más encima, por tanto era deber mío, de presentar estas condiciones, indicar que no es posible otorgar el permiso de edificación, por lo tanto tampoco es posible calcular los derechos correspondientes y que además tiene estos vicios de ilegalidad donde efectivamente el acta de rechazo del expediente, tiene vicios en el caso nuestro, respecto de las normas de compatibilidad territorial, que ya fue acogida, pero siguen existiendo estas otras, por tanto el rechazo es válido todavía en forma y fondo ¿ya? A raíz de lo mismo, se le notificó esta condición a la empresa Walmart, aquí está el oficio de fecha el, de fecha de fecha 27 de febrero de este año, donde se le indica a ellos que no es posible atender lo requerido, ya que existen todavía discrepancias en los antecedentes y por lo tanto no se puede efectuar un cálculo de derechos Municipales, para efecto de la solicitud del permiso de edificación, por tanto en síntesis, lo que hoy día existe es solamente una aprobación de obras preliminares, que está conforme a la normativa y están en proceso todavía de resolver la temática de la solicitud del expediente de permiso de edificación, cosa que igual yo debo advertir también, una vez cumplidas las condiciones por parte de la empresa particular, no habría motivo por el cual rechazar el expediente, si la empresa resuelve en una nueva presentación las subsanaciones de estas observaciones que quedan pendientes, no existe motivo por el cual, nosotros como dirección de obras,

podamos rechazar el expediente, tendría que ser aprobado, porque ya eran cosas menores pero siguen existiendo estas condiciones, es decir, si reformulan su estacionamiento fuera de la faja de la línea de alta tensión, si concuerdan las superficies, si las cotas y deslindes del terreno son las que corresponden, etcétera, etcétera, no habría inconveniente en entregar el permiso de edificación.

**SRA. ALCALDESA:** O sea...

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Cosa que no ha existido todavía.

**SRA. ALCALDESA:** Solicito al Concejo si le damos la palabra al representante de...

**SR. PATRICIO HASBÚN:** Este lugar es un patrimonio cultural, nada se puede construir a menos de 3 kilómetros y eso está a dos kilómetros y esta consulta se hizo al Perú, donde está la sede del patrimonio de la cultura y por lo tanto los abogados van a intervenir en este tema y yo creo que es grave de que ellos entiendan de que no se puede construir, además esto afecta gravemente al parque Chena, entenderán que 1000 camiones o 300 los que sean, es un riesgo público para la ciudad de San Bernardo, así que todo lo que se pueda pelear Alcaldesa y estimado Concejales, hagan todo lo posible para que esto se impida, sino San Bernardo va a ser, otra vez, el patio trasero de tantas desgracias que nos han ocurrido, gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, Concejala, Concejal Cádiz.

**SRA. CONCEJAL S. PEREZ:** Yo tengo una consulta, porque me llego una información de que el CORE, sigue siendo CORE el señor Bustamante ¿no? Habría estado en conversaciones con, precisamente con la gente del Rotary Sur, donde habrían encontrado piezas arqueológicas ¿no sé si ustedes están al tanto de eso? Y él me habría puesto en manifiesto, entonces sería bueno, a ver si nos informara respecto de eso, porque esto fue ahora, hace un par de meses.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Buenos días, primero preguntarle al, al director de obras, que de resolver Walmart en su programa arquitectónico la ubicación de estos estacionamientos, porque si uno mira el terreno, desde el barrancón hasta el culto evangélico, está totalmente cruzado por la línea de alta tensión, en su extensión, por tanto que más puede modificar su plan arquitectónico, yo digo que otras actividades podrían caer bajo la franja de seguridad y que por tanto podría seguir siendo inconsistente puede correr los estacionamientos pero y si deja el combustible, y si deja oficinas administrativas, y si deja otras actividades, podría seguir proyectándose la misma falla al diseño, entonces si usted nos dice, que a lo largo de toda la franja de protección solo pueden tener áreas verdes, efectivamente a mí me da la impresión que si uno, si usted explora el proyecto original, que yo no lo conozco, seguramente la modificación al programa arquitectónico debiera ser demasiado contundente para que se ajustara a la norma.

**SR. CONCEJALA S. PEREZ:** Lo mío por favor.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Sí, para responder las dos preguntas, Concejala lo que usted dice del estudio del impacto ambiental propiamente del proyecto ¿ya? Son cosas distintas del proceso que conlleva un permiso de edificación, yo sé que tiene una materia de estudios arqueológicos y por tanto serán materias de ese proceso y se hará los seguimientos, cuando corresponda en ese proceso.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Tiene que ver con lo que dijo Don Patricio.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Sí, también. En el caso de los estacionamientos Concejal, que es lo que hoy día estaba básicamente, bajo la línea de alta tensión, si ustedes ven la imagen, la superficie pudiera ser esa que estoy encerrando en un rectángulo, esa superficie perfectamente cabe acá o en cualquier otro sector del terreno, entonces ellos tienen la facultad para interpretar y acomodar, hay que ver si es que les sirve funcionalmente, que eso es otro tema, pero tienen ellos posibilidades de acomodar esto

dentro del territorio, por tanto, el programa arquitectónico de los edificios hoy día no está impactado por la idea de alta tensión, única y exclusivamente, los estacionamientos.

**SRA. ALCALDESA:** Primero pedir que no, el Concejo no está permitido que se grabe sin autorización ¿ya? Nosotros estamos transmitiendo esto desde nuestro facebook, a las personas que están acá, pueden sacar la misma copia del facebook así que, para cuando alguien quiera grabar tiene que pedir autorización por escrito a esta Alcaldesa y al Concejo Municipal. Concejala Amparo García.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Me parece interesante el punto de don Patricio Hasbún respecto de la mirada desde un hito patrimonial, lo que me gustaría saber, debido a que, yo he estado en el museo del Cuzco donde, claramente en el mapa del imperio incaico está el cerro Chena señalado, señalado como parte del circuito y eso es una realidad, entonces mi pregunta es, eso ¿quién va a llevar esa discusión, esa presentación? ¿lo hará una oficina de abogados? ¿le colaboraremos nosotros? ¿Cómo tendremos acceso público a esa presentación o formato? Para que podamos ir en paralelo con estas cosas que falta re poco, pero que si esta empresa, tendrá todas las ganas de echar a andar su negocio y me imagino y me imagino que no se van a mandar un numerito como el Cau Cau y cambiaran la materialidad y harán lo que tienen que hacer y se ajustaran a la norma, porque me imagino Alcaldesa que nosotros haremos el punto político, de no permitir que ningún SEREMI, de ningún ministro de vivienda nos diga que no nos puede atender, que hasta donde una sabe están al servicio de las personas y una instalación , en fin el, el proyecto de desarrollo más grande en Latinoamérica, a mí me parece de un descuido tremendo que el SEREMI no haya atendido a este Municipio, porque yo no sé cuántas inversiones, de esta envergadura, existen en este país como para decirlos, no, no voy a atender al Municipio porque me da lata, no se me dio lata, estaba enfermo o que le paso, eso es interesante saberlo porque eso se llama desidia, así se llama, entonces nosotros me imagino que haremos un punto político y presionaremos a las autoridades vigentes para que nos reciban y pongan atención en estos descuidos, aparentemente que no tuvieron todos los planes a la vista, dejo por sentado ese punto, pero me gustaría que después nos aclararan si esta presentación respecto al tema patrimonial iría en paralelo con esta discusión.

**SRA. ALCALDESA:** Me gustaría dar la palabra a nuestro director jurídico para saber en materias legales que está pasando con el tema de la Corte de Apelaciones.

**SR. MAURICIO PADILLA:** Alcaldesa, buenos días honorable Concejo, lo primero, lo último en lo que quedamos, lo último que causo alguna conmoción fue el fallo de la corte suprema, la corte suprema lo que hizo fue rechazar la apelación al recurso de protección que había derivado o rechazado mejor dicho, la corte de apelaciones de san miguel, entonces lo que se llegó en la corte suprema, distinto a lo que señalo la prensa en su momento, porque lamentablemente la mayoría informo una cosa distinta a lo que decía el fallo, lo que decía el fallo de la suprema, lo que explico la suprema, no fue decir de que le daba la razón a Walmart respecto al tema del Peñón, los grandes titulares dijeron, corte de apelaciones le da la razón a Walmart en perjuicio de San Bernardo y calera de tango y en realidad lo que dijo la corte suprema fue decir, a ver existiendo una ley de bases generales del medio ambiente, existiendo una ley que creo los tribunales ambientales, esto no lo puedo resolver yo como corte suprema, ni la corte de apelaciones en su momento, si no que resuélvanlo los tribunales ambientales, eso fue lo que dijo la corte suprema en su voto explicativo digamos, eso no fue acordado con unanimidad, fue incluso con el rechazo del ministro Sergio Muñoz, ex presidente de la corte suprema por lo demás, que dijo el ministro Muñoz, el ministro Muñoz dijo, yo voto en contra de lo que dice la mayoría de esta sala, porque yo si considero que este es un tema que debe ser resuelto por la corte suprema, porque si efectivamente al parecer hay vicios de ilegalidad, porque si efectivamente no hubo la participación correspondiente, porque en realidad demorar todo este tiempo, lo dice el ministro Muñoz en palabras muy duras por lo demás, yo recomiendo leer el fallo, sobre todo en el voto de minoría, porque llama a la corte suprema, llama a sus pares a decir cuidado, cuidado con excusarse a sazón de que existe otro tribunal al respecto, como son los tribunales ambientales de una protección que nos están presentando la comunidad, no voy a repetir ni replicar sus palabras en el fondo pero son palabra muy duras

donde el insta a sus pares y a toda la magistratura, así lo entiendo a que resuelva los temas de fondo y temas como este, son temas de fondo, entonces lo que sigue, el camino que sigue, tal como dice el fallo que es un camino de largo conocimiento, no posible de resolver mediante la protección o de la apelación de la corte suprema, son los tribunales ambientales, son ellos entonces quien debe ver este tema, tenemos ese tema entonces que está corriendo y pendiente y lo segundo, tiene que ver con las gestiones que ha hecho nuestro director de obras, porque efectivamente el director de obra ha tenido una, medidas al respecto que debemos defender en tribunales y son las sanciones que, las multas que curso en contra de Walmart cuando se percató de que habían iniciado obras en su momento, esto fue el año pasado, el director de obras sanciono a la empresa, la sanción, perdón una citación al juzgado de la policía local se peleó en el juzgado de policía local, se ganó en el juzgado de policía local de San Bernardo, segundo juzgado de policía local de San Bernardo, la empresa si debía contar con autorizaciones para ejecutar cualquier tipo de obra, distinto a lo que señala la misma empresa, que decía en realidad esto está cerca de la faja fiscal, yo necesito solamente autorización del inspector fiscal, no necesito autorización del director de obras como dice el director de obras, sí que por lo tanto San Bernardo está equivocado, al parecer San Bernardo tenía razón, esto fue apelado, la apelación se ha demorado en ver y se vio recién el viernes pasado, se hicieron los alegatos correspondiente y el tribunal, la corte de apelaciones de san miguel pidieron a la vista otro expediente para un mejor resolver, estamos de nuevo a la espera de que la corte de apelaciones resuelva o no una apelación presentada por Walmart con respecto a las obras de urbanización y los accesos provisorios que estaban desarrollando obras y razón por lo cual el director de obras curso las multas, eso en materia legal judicial. En material legal administrativa, estamos coordinados con el director de obras para esperar justamente la respuesta que le darán al oficio que él envió con fecha 12 de enero a la institución administrativa correspondiente, no deja de llamarnos la atención, a mí y al director de obras que como para algunas cosas a nosotros nos piden plazos y nos exigen y nos urgen con los plazos, 5 días nos dan, 10 días nos dan, pero cuando nosotros requerimos de respuestas de organismos al respecto, los organismos administrativos 60 días al parecer no es nada, esa presentación que hizo el director de obras, que no se, que la tiene, nos urgen con nosotros con plazos, cuando nosotros pedimos que se cumplan los plazos, al menos plazos básicos de respuesta 20 días hábiles señala la 19.880, nada, estaremos pendiente de eso, porque de esa respuesta, de la respuesta que de aquella institución, nosotros también evaluaremos las acciones a seguir, tanto las acciones administrativas de impugnación, tanto las acciones de reclamo ante los órganos correspondientes pero también, las medidas judiciales recurriendo a los tribunales correspondientes, entonces estando en esta coordinación esperamos la respuesta, hoy día en lo judicial como les digo de la corte de apelaciones de san miguel, respecto a una apelación presentada por Walmart a un fallo que se obtuvo favorable a San Bernardo, en el segundo juzgado de policía local de San Bernardo, esperamos la respuesta a la presentación del director de obras para ver los caminos a seguir tanto administrativos, tanto judiciales o impugnaciones al respecto y esperamos en el fondo, también por último que, la parte que ordeno los tribunales, la corte suprema, se siga mediante la coordinación con los tribunales ambientales a los cuales menciono la corte suprema que había que ver este tema de largo conocimiento, eso Alcaldesa y Concejo.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, está claro nuestro pronunciamiento, en la Municipalidad de San Bernardo ha hecho lo imposible por parar este proyecto, nosotros no hemos tenido apoyo político del gobierno anterior, no lo tuvimos, la comunidad que reclama, la comunidad que pareciera que no sabe que está pasando y que hoy día se entera, es porque recién le está interesando saber en qué pie estamos, porque nosotros no hemos declinado en el trabajo, nosotros no hemos declinado en trabajar, nosotros tenemos que unir la fuerza y no empezar a atacarnos porque hay personas que están en la defensa de esto, que lo único a los que se han dedicado es a ofender y la verdad es que a mí en personal, me he dado el trabajo de esta gente que más que colaborar le interesa destruir, aquí nadie esta comprado y si hay alguien comprado no somos nosotros, yo he sido muy firme ante el tema de Walmart muchas veces me he sentido sola y lo he manifestado en acta, en este Concejo, que la única que está protestando permanentemente he sido yo, he citado a los equipos y hemos llegado

a otras personas, a la intendencia de eso hay pruebas y hay fotos, así que, que hoy día no se sumen los que cuando ya se está llegando al final de esto, porque el gobierno anterior o quiso escucharnos, no nos quisieron dar audiencia y hoy día simplemente estamos atados de manos porque yo no voy a caer en notable abandono de deberes, a mí la ley me obliga y si ellos cumplen hoy día con el requisito no es culpa mía, ni es culpa del Municipio, nosotros hasta el momento hemos, yo creo que el directo de obras ha sido tan, pero tan profesional, para buscar las inhabilidades que nadie podría negar, es decir que lo hemos puesto todo el empeño del mundo, tal como se ha dicho acá, tenemos ejemplos con estas líneas de alta tensión, que nos obligaron, que nos amenazaron, si no sacábamos a la gente, tuvimos que destruir la inversión del CECOF, cuando nosotros estamos luchando para que el SAG, todo es traba, todo fue traba, todo, para solucionar los problemas de la gente que vive en San Bernardo hubo mucha traba, sin embargo para apoyar a los grandes, como pareciera que el discurso es al revés po, aquí los quiero ver po, porque siempre se ataca a los chicos contra los grandes, ahora somos sido chicos, pero en realidad la Municipalidad de San Bernardo ha sido un lujo para llevar este tema, yo no voy a permitir que nadie nos siga ofendiendo, que nadie nos amenace, porque hemos tenido hasta amenazas, a mi jefe de gabinete fue amenazada, por una señora que tiene muy buena labia, pero que en la práctica no consigue nada con sus contactos, entonces yo creo que no vamos a seguir dando más discusión a este tema, esperamos y confiamos que las mismas autoridades nos atiendan a la brevedad para poder manifestar nuestros puntos de vista, el tema de la corte de apelaciones está por verse ¿cierto? Y si ellos cumplen con la normativa, pero es increíble que la visión que dio el director de obras es muy clara, querían pasarnos a llevar con cosas absolutamente ilegales, con argumentos ilegales, ilegales y pasar a llevar esto que cuando uno, nosotros cuando aprobamos una patente de alcohol para un ciudadano, una patente de un negocito, cuando uno dice, señora no le puedo dar la patente porque usted tiene mal las medidas, no corresponde, a un emprendedor, una persona simple, se lo negamos, se lo tenemos que negar porque nosotros respaldamos nuestro trabajo, porque somos serios para trabajar, pero que un SEREMI tenga que entender que de aquí, de San Bernardo, se le diga, señor no corresponde las medidas que usted dice, el conservador de bienes raíces, vaya y vigile, revise, o sea están todos los argumentos, que nadie diga que no hemos hecho nada por favor, yo agradezco profundamente el trabajo que han hecho nuestros dos directores, más aun el director de obras que ha puesto el alma en esto, así que yo creo que tendremos esperar, Patricio, gracias por seguir haciéndonos entender a todos que tenemos que seguir embalándonos, yo no he dado mi brazo a torcer, pero tampoco me voy a exponer a que a mí me vayan a remover del cargo por, si me dan una instrucción, lo siento, lo siento, reclamemos a los que no se pusieron las pilas antes, fíjate que cuando dicen, voluntad política y la voluntad política existe, cuando tú quieres ayudar al ciudadano de este país, podrían haber tenido todos la voluntad política que, pedimos todos en algún momento, con senadores, con diputados pero poco a poco todos se fueron aquietando, aquietando, todos, todos, esto no fue lucha, más que de nosotros, así que está claro que la Municipalidad de San Bernardo, Patricio, que querían saber, cuál era la parada nuestra, esta clarito que nosotros todavía, vamos a dar la pelea hasta el último momento.

**SR. PATRICIO HASBUN:** A mí me da mucha vergüenza además, me da mucha vergüenza además, del ministerio de obras públicas, no se haya puesto ninguna condición, San Bernardo esta atochado, en la entrada por Colon, en la entrada que esta al cementerio, en la entrada de Calera de tango, que quedo mal hecha, los camiones se suben arriba, realmente esto es una vergüenza que autoricen una construcción como esa, como esa, usted decía lo de los SEREMI, los SEREMI le mintieron al intendente, se lo gritamos en su propia cara, hicieron arreglines y se lo digo con autoridad porque yo fui a hablar el día anterior con el de bienes nacionales ¿y sabe lo que me dijo? Me dijo, que quiere que haga, yo tengo que firmar, entonces renuncia porque eres inconsecuente, o sea yo creo que esto es grave, porque el ministerio de obras públicas tiene que ver directamente, con una situación como esta, donde 180 camiones van a andar aquí, yo creo que hay que hacer pesar esa parte también, hay que hacer pesar, no hay mitigación alguna, ninguna y las que proponen son estupideces de cabro chico, proponen agrandar las salidas de los camiones, por favor ¿dónde estamos? ¿Por qué porque San Bernardo tiene que aceptar toda la basura que nos

mandan? Yo no quiero explicar situaciones ecológicas, porque podría dar mucho argumento, pero no quiero en eso, lo único que quiero es que entendamos que esto no es solo un problema tremendo que provoca la construcción, sino además es un problema tremendo, que tiene que ver con la vida de los san Bernardinos, con la locomoción, con la entrada a San Bernardo, con su salida y con todo el problema social que tenemos con obras públicas, claro pal barrio alto se construye todo, pero aquí no hay porque somos pobres, porque estamos en la zona pobre.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, basta ver todas esas vías que construyeron en Kennedy y todo eso, que es una envidia, sana envidia como, increíble. Bien vamos a terminar el tema, Soledad y nuestro Concejal Gaete que está pidiendo la palabra hace rato.

#### **10:57 SE RETIRA DE SALA LA SRA. CONCEJALA M. ARAYA**

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Sabe que no es por defender absolutamente. Yo sé que a que gente se refiere presidenta, pero usted tiene que entender también que esto partió súper difuso, recuerde fuimos a la intendencia, hubo, es verdad fueron senadores, diputados, después todos desaparecieron, la gente, entonces también se ha hablado y se duda de la veracidad también de esa gente y las personas que están desesperadas, las que van a vivir al frente, las que están luchando por esto, están muy confundidos, porque tampoco hemos tenido, también me hago responsable que, a lo mejor yo no he convocado como mesa, como comisión, de habernos juntado, de haber conversado todo esto, entonces se tiende a que, y me incluyo, a que todos nos confundamos, a que todos pensemos mal, que creamos que las cosas no se hacen, que no conversemos, que usted tampoco se manifieste como se está manifestando aquí, que me parece súper valido al Concejo, pero con toda esta gente también explicar todo lo que está diciendo, porque hay mucha confusión frente al tema, el mismo tema del patrimonio, yo tengo entendido que de acuerdo al patrimonio, una casa patrimonial, no se puede cambiar ni de color y aquí hay piezas arqueológicas y abajo lo mismo, este señor Bustamante hablo con el presidente, col el señor Aguilar, creo que se las mostró, pero tengo entendido que las encontraron y eso es de peso, porque tiene que ver con un tema patrimonial directamente, entonces como que el patrimonio funciona para algunos casos y no funciona pa otros, una vez más me encuentro frente a esta polaridad chilena que nunca la he entendido y que no, y que me gustaría un poco también y yo creo que la gente quiere entender por qué, se lo digo porque yo tengo...

#### **10:59 INGRESA A SALA LA SRA. CONCEJALA M. ARAYA**

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ...La posibilidad de una escuela que es una casa patrimonial, en santo domingo, le cambiaron el color de la fachada y le sacaron multa, se dejaron caer del gobierno, quedo la media escoba, porque habían, por enriquecer el lugar, hubo que volver al color antiguo, no se podía cambiar el color porque era un lugar patrimonial, entonces es buenos que la gente pueda tener claro, todos nos preguntamos, todos se preguntan, la gente no tiene respuesta, de eso se trata alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, pero si usted leyera nuestro informativo, nuestro facebook, nuestra página, sepa que estamos permanentemente dando a conocer, todo lo que ha sido el proceso, o sea que no se diga que nosotros no informamos o que no comunicamos, porque está la prueba ahí, esta tangible, nosotros sacamos comunicados permanentes de lo que estábamos con Walmart, sobre todo ahora, cuando paso el movimiento de tierras, que empezó una señora a disparar cosas que no correspondían, ella misma bueno, nosotros nos comunicamos con las organizaciones, hicimos un comunicado explicando bien, lo mismo que esta, están hablando los directores, así que, yo creo que la gente, cuando dice, me interesa el tema y cuando convocábamos gente llegábamos 30 personas, no, no, no sé, no yo tengo muchas dudas del interés real. Bien vamos a...

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** De esa, la última manifestación, cortito, la última manifestación que hizo en la carretera, que estuvo lleno, lleno, lleno, nos mandaron las fuerzas especiales po Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Sí po, de un gobernador, pero había un gobernador que obviamente no estaba con San Bernardo pues, si el que manda, el único que puede mandar fuerzas especiales es el gobernador de la provincia.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Hable con él en todo caso.

**SRA. ALCALDESA:** Pero así es pues, el único que manda, si está claro quién es el, el enemigo nuestro. Bien vamos a darle la palabra a los Concejales, Concejal Gaete y Concejal Cádiz, respecto al mismo tema.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Muy buenos días a todos, a todas, como el ejercicio que hicimos la semana pasada es muy importante ir, cada vez que se toque un tema, dejar plasmada también, lo que pudimos argumentar en un pasado, en marzo del año pasado por ley de lobby, se nos solicitó una reunión a los Concejales, que veníamos entrando, por Walmart, nos reunimos la Concejala Jovanka Collao y yo, en donde, en esa precisa reunión, que aceptamos la, que aceptamos la reunión de lobby, justamente para recibir y tener todos los antecedentes que la empresa nos pudiera entregar, para y para evaluar ahí directamente, en esa misma reunión en lo personal planteé mi rechazo absoluto y largamente por distintos argumentos, primero que todo por, porque este tipo de construcciones profundiza el sistema, el sistema neoliberal, donde una transnacional, que se viene a instalar acá y genera el bodegaje más grande de Latinoamérica, también por argumentos medio ambientales, sabemos el daño que todo esto va a generar y en tercer lugar que no deja de ser, menos importante, por temas patrimoniales, al ser como lo mencionaba en algún momento parte del, del Tahuantinsuyo, parte del Collasuyo, la parte sur del imperio incaico, esto nos va a afectar no tan solo a la provincia, al distrito...

#### **11:03 SE RETIRA DE LA SALA SRA. CONCEJALA A GARCIA**

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** ...A la región metropolitana, pero hay personas que claramente están mucho más afectada y son personas que son cercanas a este bodegaje, que esta con obra preliminares, como se decía anteriormente, yo creo que es tan atingente así como escuchamos a don patricio Hasbun, escuchar también a Jaqueline Curicuento y a Lucia Luna, que son dirigentes de Lomas de Mirasur, que probablemente también nos pueden dar su versión de lo que esta, de lo que están viviendo como comunidad, pido la palabra para ellas.

#### **SE PROYECTA NOTICIA CON TITULAR” MUNICIPIO RETOMA OFENSIVA CONTRA WLMART EN DISPUTA POR PROYECTO EL PEÑON”**

#### **11:04 INGRESA A SALA SRA. CONCEJALA A. GARCIA**

**SRA. ALCALDESA:** Representante de Lomas de Mirasur que es activo para nosotros es Don Ariel Martínez no sé si vino Ariel. Yo eh...

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Alcaldesa, de todas formas, ellas son vecinas y son parte de la junta de vecinos...

**SRA. ALCALDESA:** Sí, pero yo no sé si ellas han sido parte de la organización formal Concejal, aquí hay personas inscritas en una organización que se desintegro, entonces si vamos a darle la palabra a todos quienes se están sumando ahora, que yo no sé si han estado en la lucha desde el principio, estoy llamando a Lorena Oviedo, que tiene la lista de personas, yo lo único que les pido que ahora no nos empecemos a vestir con la ropa de la unión, si vamos a trabajar unidos, trabajemos unidos, yo estoy dispuesta a escucharlos, si tienen un argumento nuevo para defender, porque si no tienen ningún argumento nuevo y vamos a sumar lo mismo, vamos a darnos la vuelta en los mismos temas, no sé, yo haría una reunión especial pa Walmart.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Son vecinos de La Lomas de Mirasur...

**SRA. ALCALDESA:** Bueno no sé si el Concejo admite que sigamos escuchando.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** ...Y tal cual como escuchamos a don patricio Hasbún, que escuchemos ha...

**SRA. ALCALDESA:** Porque este tema yo lo tome como informativo, porque así me lo pidieron, no para discusión, entonces creo que estamos extendiendo demasiado el tema, yo haría, convocaría una reunión especial donde todos tuvieran derecho a hablar, porque aquí se excusaron Don Ariel, la señora Doris Poblet, que han estado trabajando intensamente en este tema y, no sé si están presentes, no, Ariel no está, claro y la Doris tampoco, entonces yo no sé si ustedes opinan que mejor hagamos una reunión de...

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Es la presidenta de la junta de vecinos.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, no sé, yo por eso les digo. Bueno hay mociones de que hagamos la reunión especial para darle el minuto que corresponde a cada persona, entonces, porque con esto, aquello por ejemplo, cuando la Concejala dice, es que no hemos comunicado, esto fue el 18 de febrero, o sea la tercera y como nos preguntan que estamos haciendo como Municipio, si parece que nadie nos lee, o sea yo creo que lo mejor que nos podría pasar, primero informémonos bien y después nos juntamos, podemos juntarnos en la tarde, hagamos la convocatoria con la presidenta a quien yo quiero mucho y trabajemos unidos este tema y cada cual, si quiere saber que traiga preguntas, pero aquí hemos sido muy específicos en lo que se ha dicho. Concejal Cádiz, Concejala Jovanka Collao y no sé si la presidenta quiere ¿le damos la palabra a la presidenta brevemente? Ya.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Solo una...

**SRA. ALCALDESA:** No, no, no, es que esta el Concejal Cádiz primero Amparo, si es que yo necesito que este Concejo no sea tan largo, la verdad es que yo me tengo que retirar y no quiero estar ausente.

**SRA. LUCIA LUNA:** Buenos días , yo soy presidenta de la juntas de vecinos Lomas de Mirasur y como ustedes saben estamos con un problemilla del, que estamos mucho tiempo trabajando y informando a la comunidad del problema que tenemos con las bodegas de Walmart y lo único que nosotros queremos como, como presidenta quiero una reunión, que usted señora Alcaldesa, más los Concejales, vayan a nuestra villa para que informen bien a la gente, porque esta, hay gente que no saben de nada y nos preguntan a nosotros y nosotros también sabemos poco porque, porque tampoco somos ignorantes de ese sentido no haber leído las redes sociales que usted nos ha informado hoy, y que a mi ahora me ha quedado súper claro y le agradezco su, su, o sea, lo que nosotros queremos que nos reunamos con nuestros abogados de CIMA, más la juntas de vecinos y usted como Alcaldesa y los Concejales, queremos una reunión para que toda la comunidad, ojala fueran a nuestra villa y así se enteren de, para que estén tranquilos, si eso es más que nada el problema, eso sería.

**SRA. ALCALDESA:** Coordinamos con, contigo entonces para esta semana

**SRA. LUCIA LUNA:** Ya

**SRA. ALCALDESA:** ¿Ya?

**SRA. LUCIA LUNA:** Muy amable Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** No hay problema.

**SRA. LUCIA LUNA:** Muy amable.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Cádiz, Concejala Jovanka Collao y...

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Presidenta, para agregar, yo creo que aquí, primero quiero destacar la, los argumentos que ha ido instalando la dirección de obras porque efectivamente, abre un camino de discusión, han tenido efectivamente frenado algunos, alguna tramitación, se ha podido establecer efectivamente, no entregar un permiso de edificación con fluidez, por tanto e alguna forma aquí, alguna vez escuche no te enfrentes con el director de obras porque efectivamente un director de obras puede ir afinando su observación...

**11:08 SE RETIRA DE LA SALA SRA. ALCALDESA**

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** ...Y extender mucho tiempo esta discusión, justo salió la presidenta titular porque yo lo que le quería decir, que dando por bueno, todos los argumentos que la dirección de obras está haciendo a la SEREMI, yo quiero avanzar en dos conclusiones, la primera es que, compartiendo este Concejo, el director de obras, la Alcaldesa, los mismos argumentos, no me gusta como ella cierra la discusión, porque no necesariamente esta argumentación en la medida que Walmart vaya resolviendo sus problemas al programa arquitectónicos, nos obliguen a entregar el permiso de edificación, porque lo digo, porque quienes somos querellantes con CIMA tenemos la intención de llegar a los tribunales ambientales y en esos tribunales queremos ir a alegar en que la decisión fue mal tomada, que la decisión, que la participación de los SEREMIs y los servicios públicos cuando informan en el sistema de evaluaciones ambiental, son incongruentes porque no tenían toda la información, porque no hicieron su tarea y la muestra la está dando hoy día el director de obras y si una SEREMI tome una decisión, informe a un sistema de evaluación, no con toda la información a la vista y luego la comisión regional de medio ambiente toma una definición en la intendencia donde concurrimos todos con antecedentes erróneos y insuficientes, nosotros tenemos intención de cuestionarlo a los tribunales ambientales, entonces yo creo que es muy valioso el trabajo que está haciendo la dirección jurídica y por supuesto la dirección de obras, pero la conclusión no puede ser que los vamos a autorizar, la conclusión tiene que ser, porque además yo entiendo director y aquí usted me puede corregir, que si nosotros, los vecinos y el Municipio como institución lleva un asunto a un tribunal, la institución que está alegando ante un tribunal, no puede tomar una medida administrativa porque la está discutiendo en un tribunal y entiendo que a este tribunal va a concurrir el diputado Soto, los vecinos que estamos representados por FIMA y este Municipio, entonces si nosotros estamos alegando ante Concejo y vecinos el asunto, no podemos derrotarnos, decir mire, yo voy a un tribunal a decir que esto está mal, pero mientras el tribunal falla voy a dar el permiso, eso es derrotarse, eso es decir no, en realidad San Bernardo no tiene la razón, creo que los argumentos que dio el director de obra no sirven para decir que los servicios regionales y los SEREMIS regionales actuaron de manera incongruente y que la comisión regional de medio ambiente tomo la decisión errónea, porque no tenía y lo demuestran los antecedentes del director de obras, todos los antecedentes a la vista y por tanto nuestros representantes ante los tribunales pueden pedir la invalidación de esta medida, yo comparto plenamente el andamiaje de argumentos que las direcciones jurídica y de obras han ido construyendo, pero no comparto con la señora presidenta que justo no está, es que la conclusión sea, mire modificar los estacionamientos y vamos a entregar el permiso de edificación porque nosotros hemos puesto esa discusión en sede judicial y por tanto no podemos auto derrotarnos con una medida administrativa.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Gracias Concejal Cádiz, yo quisiera interpretar lo que acaba de decir la Alcaldesa, la Alcaldesa en ningún minuto ha manifestado derrota ante esta situación, porque ha sido la primera que ha liderado este, esta causa y a ojos vista está la investigación y el trabajo riguroso que ha hecho el director de obras y el director jurídico pero lo tiendo a interpretar, que ha dicho la Alcaldesa es que, probablemente, dados los hechos, algunos hechos, podemos llegar a algún punto donde este Municipio solo tenga que autorizar, si hace tales o cuales cosas y si tenemos que ir a los tribunales ambientales, más allá de un diputado uno o un diputado dos, iremos todos a los tribunales ambientales, será este Municipio porque este Municipio es quien ha liderado la defensa de no ser atropellado por una empresa y la desidia de un gobierno que no tuvo a bien escuchar a este Municipio. Concejala Collao tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Sí, en relación a lo mismo, gracias Concejala Amparo, que no perdamos el foco, o sea el gobierno quería este proyecto, lo apoyo y de hecho lo vimos bien en la intendencia con la ausencia de la SEREMI de salud, era el único SEREMI que nos podía dar una resolución en el fondo que, nos apoyara en la comuna, estar en contra de este proyecto y el SEREMI no estuvo, no nos olvidemos de ese foco, o sea aquí, fueron bastante incongruentes con sus pensamientos y sus políticas porque están apoyando a las grandes empresas y no así a los vecinos, es super importante también destacar, la labor que se ha hecho desde la Municipalidad, han sido los primeros, los primeros que han

salido con la bandera de lucha junto a los vecinos que también hay que hacer un mea culpa con los vecinos, porque acá nosotros tuvimos reuniones con la Concejala Soledad Pérez, donde no llego mucha gente, lamentablemente y ahora está todo el mundo así preocupado porque ven que van a construir, que los permisos, que se está otorgando, pero la verdad es que si nos vamos a unir, unámonos de verdad, hoy tenemos un gobierno diferente, veamos, reunámonos con la distintas entidades y hay que seguir frenando el proyecto, hay que luchar hasta el final yo creo que al igual que amparo como bien interpreto la Alcaldesa, creo que no es una actitud derrotista, sino más bien...

#### **11:14 INGRESA A LA SALA SRA. ALCALDESA**

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** ...De lo que se puede hacer, bajo las atribuciones que uno tiene, que uno tampoco puede pasar por sobre el marco legal, creo que tenemos que seguir unidos, más que nunca, también que los vecinos empiecen a leer las redes sociales, que se informen, porque para la intendencia también fuimos muy pocos, yo de hecho me fui en el bus con los vecinos que habían afirmado que eran como 50 personas y llegaron 10 ¿puede ser? Un poquito menos, ahí ustedes algunos, yo fui con algunos que están aquí presentes y eran muy poquitos, si queremos realmente ser escuchados, organicémonos como las comunas grandes po, como las comunas que tienen más recursos que nosotros, porque no pasa en Vitacura, porque no pasa en Las Condes, porque los vecinos son organizados, no nos dejemos atropellar, eso va desde nosotros.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien, Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Gracias Alcaldesa, la verdad es que, no voy a explayarme más sobre el tema, ya se dijo todo, yo creo que sí, creo que es importante lo que plantea aquí la presidenta de la junta de vecinos de las Lomas de Mirasur, que refleja un poco lo que nos pasa siempre, la falta de comunicación y información, que finalmente uno puede ocupar todas las herramientas que tenemos, el diario comunal, redes sociales, sitio web, etcétera y siempre nos falta información, pero tenemos que también el trabajo de la información es un trabajo comprometido, yo creo que aquí falta también talvez hacer un boletín especial como Municipio y distribuirlo.

#### **11:15 SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL J. GAETE**

**SRA: ALCALDESA:** Lo hicimos.

#### **11:16 SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL L. CADIZ**

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Pero hacer uno de nuevo con interés completo, que la gente lo sepa, comprometer a la presidenta de la junta de vecinos acá, que nos ayude a distribuirlos en su villa, comprometer a los dirigentes y a los presidentes de las otras juntas de vecinos, que están alrededor, o sea es fácil sentarse a esperar todo, aquí es trabajo de todos, entonces acá por ejemplo esta junta de vecinos, ya un montón de 5.000 o 10.000 folletos con la historia completa de lo que se ha hecho y ellos también nos ayuden a construirlo porque la reunión que vamos a hacer esta semana, van a llegar puros Concejales, van a llegar algunas personas y la junta de vecinos de la villa, van a llegar unos pocos vecinos más, nos pasa siempre, entonces tenemos que abarcar todos los espacios de comunicación posibles y comprometerlos también a todos, si necesitamos que todos pongamos un poquito de nuestras manos, pero la información es importante, yo creo que es importante hacer un resumen completo de todo eso.

#### **11:17 INGRESA A LA SALA EL SR. CONCEJAL L. CADIZ**

**SRA. ALCALDESA:** Ya, vamos a, bueno Concejal nosotros hicimos un diario especial por el tema Walmart, lo insertamos en nuestro diario comunal, se repartió en Las Lomas de Mirasur y en las, en las vecinas a lo mejor habría que sacar una publicación de los últimos acontecimientos, yo creo que no vamos a dar el brazo a torcer, lo único que yo quiero advertir aquí, es que a nadie la ley no te puede, te puede castigar, si esta cuestión se pierde, es porque simplemente en algún momento no hubo voluntad de pararla, pero no fue un tema nuestro, yo no voy a declinar en este tema, no voy a declinar y nosotros claramente

sabemos, la Concejala estuvo presente, yo creo que la Jovanka también estaba, tú también Ricardo cuando paso el problema en la intendencia, la votación del CEA y la verdad es que, yo creo que todos somos testigos, los que hemos puesto la cara, hemos puesto la cara libremente y abiertamente y la vamos a seguir poniendo hasta el final, así que confiemos en que podemos tener oídos, ojala que la voluntad política esté y que se pueda retroceder en esto que, tanto nos perjudica y nos apena, así que, yo tengo que terminar el tema porque ya, no era ni siquiera punto en la tabla, así que agradezco la presencia, Patricio siempre tan preocupado del medio ambiente de la comuna.

#### **11:18 INGRESA A LA SALA SR. CONCEJAL J. GAETE**

**SR. PATRICIO HASBUN:** Ustedes vieron el informe escrito que presentaron los cuernos chuecos de la SEREMI, el de obras públicas dijo que no pasaba nada de tránsito, que no iba a haber contaminación, porque no traen esas cosas, esos son antecedentes para poder atacar al sistema...

**SRA. ALCALDESA:** Es que nosotros tenemos que, bueno nosotros vamos a narrar ante la nueva autoridad todo lo que ha pasado.

**SR. PATRICIO HASBUN:** ...Antecedentes en base a las mentiras, como puede decir que no va a haber problemas de salud, por favor, como pueden decir eso, lo escucho usted Alcaldesa, lo escuche yo, lo escuchamos todos los que fuimos, como pueden decir una brutalidad como esa, el de bienes nacionales que no va a hacer nada, por dios.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno todo lo que teníamos que hacer lo hemos hecho.

**SR. PATRICIO HASBUN:** ...Los informes por escrito que ellos dieron para que sea un mecanismo de defensa, de defensa, que nos mintieron descaradamente, como es posible que 700 camiones o lo que sea no van a traer contaminación, no van a traer problemas sociales, la gente hoy día sale a las 6 de la mañana, va a tener que salir a las 5, no, si es una falta de criterio.

**SRA. ALCALDESA:** Bien ponemos, gracias Patricio, ponemos fin al punto y comenzamos nuestra tabla oficial. Sí, señora Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Primero felicitar a estos dos profesionales que han sido fundamentales 1:17:04 de Walmart, dijéramos y tomar nosotros una decisión y segundo, quiero señalar que en el periódico Municipal, comunal, está claramente expresada mi opinión, muy particular, muy personal y yo le recomiendo que ustedes vean ese, ese dijéramos párrafo, porque para que no se malinterprete, léanlo por favor Alcaldesa y si usted puede sacar más ejemplares para dar, poco menos casa por casa, para que sepan que uno también tiene opinión y que su opinión es concreta y debe ser escuchada, no y yo digo, en síntesis que si el proyecto es tan bueno, que se vaya a un lugar donde no tenga problema, lógico po, si esa es la solución, porque tiene que insistirse que aquí en San Bernardo, San Bernardo, San Bernardo, si aquí hemos dicho que nos causa no menos de 10 que se yo, problemas como comuna, así que, gracias Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien señora Orfelina, está bien que lean nuestros puntos de vista, ya que a veces es re fácil decir que están todos vendidos, porque hay una ex dirigente por ahí que, todos están vendidos y ahí hay, hay grupos políticos que se insertan con banderas de lucha, pero que, en la práctica aparte de las banderas, no han logrado nada.

#### **SE REPRODUCE VIDEO DE NOTICIARIO SOBRE DEMANDA EL PEÑON**

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Pero Alcaldesa, la gente no lee, aunque usted no lo crea, no lee por eso que tenemos que llevarle información casi a la casa.

**SRA. ALCALDESA:** Verdad. Bien vamos entonces a dar comienzo a nuestra tabla...

#### **1. Aprobación Actas Extraordinarias N°s. 17 y 18**

**SRA. ALCALDESA:** ...Punto número 1, la aprobación del acta extraordinaria número 17.

**SE VOTA SESION EXTRAORDINARIA N°17**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba. Acta extraordinaria número 17.

**SE VOTA SESION EXTRAORDINARIO N°18**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 522-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones las actas de las sesiones extraordinarias N° 17 y N° 18”.

## **2. Aprobación otorgamiento de subvenciones:**

- a) **Club Deportivo Santa Alicia, por un monto de \$ 1.500.000- como aporte para financiar el cierre de la cancha del club.**

**SRA. ALCALDESA:** Luego viene el otorgamiento de subvenciones. La primera de ellas es para el club deportivo “Santa Alicia”, por un monto de \$ 1.500.000 para financiar el cierre de la cancha de su club. “Santa Alicia” está en el mariscal, en un sector que pareciera que no existe para ojos de muchos, hay una calle muy bonita con arbolados, ahí está la presidenta, hola ¿Cómo está? Ellas molestan la nada misma, la nada misma, siempre están haciendo sus cosas propias, son una comunidad chiquitita, que pareciera que no es de la Pintana ni de San Bernardo, pero son de acá y hoy día con mucho cariño estamos llevando la petición de ustedes vecinos y cerrar su cancha ¿ya? ¿cierto? Bien pues ¿votamos? ¿Concejal Gaete?

**SE VOTA PUNTO NUMERO 2**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba entonces.

**ACUERDO N° 523-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Santa Alicia, por un monto de \$ 1.500.000.- por la suma total de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), como aporte para financiar el cierre de la cancha y otros gastos que permitan cumplir con este objetivo.”

- b) **Club Aletas de San Bernardo, por un monto de \$ 1.800.000.- como aporte para financiar la adquisición de indumentaria deportiva para los integrantes del club.**

**SRA. ALCALDESA:** El, la segunda subvención es para el Club “Aletas de San Bernardo” por un monto de \$ 1.800.000 para financiar la adquisición de indumentaria deportiva para los integrantes del club. Aquí está el presidente ¿Simón? Simón, brevemente porque, Aletas, suena raro, nado abierto, los vemos en el mar, los vemos en invierno y es una página donde nos muestran todo lo que están haciendo, están trabajando con niños, les ha ido súper bien, cuéntanos Simón, bienvenido, tenemos una adulta, tenemos una adulta,

también hay que mostrar po ¿Dónde está? ¿cierto? Que es una, Silvia, es una, es una fiel representante de las cosas lindas de San Bernardo en todo caso, así que te felicitamos también por estar poniendo la cara para esta subvención y siendo un orgullo para nosotros, Simón.

**SR. SIMON MOYA:** ¿Qué tal? Muy buenos días, mi nombre es Simón Moya, presidente del club “Aletas de San Bernardo” el club Aletas nació hace 2 años, por una idea del profesor Jorge, Jorge Silva, con el sentido de los nadadores que usen implementos para nadar, o sea, eso que habitualmente llaman waletas, se llaman aletas, snorkel y un traje que lo usan para ingresar al mar, por las condiciones de temperatura, el tema es que nuestro profesor es el gestor de todas esta actividad y gracias al apoyo de nuestra Alcaldesa, que siempre cuando hemos requerido que nos apoyen con traslado para hacer nuestros entrenamientos en el mar, ella nos ha prestado una mano, en esta oportunidad solicitamos de nuevo un apoyo y afortunadamente lo hemos conseguido.

**SRA. ALCALDESA:** Sí Concejala, tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Gracias, ustedes pidieron, gracias, una subvención el 11 de diciembre ¿es la misma? El 11 de diciembre del año pasado se había pedido una subvención ¿esto lo mismo?

**SR. SIMON MOYA:** No.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ¿O es una segunda?

**SR. SIMON MOYA:** Esta es una segunda de apoyo porque nosotros necesitamos implementos para nadar, que no son muy baratos...

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Sí, sé que no son baratos.

**SR. SIMON MOYA:** ...Son costosos y aparte necesitamos una vestimenta que nos represente como club y que nos represente como San Bernardinos, entonces.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Yo quería saber...

**SRA. ALCALDESA:** Además que pedir una subvención el 11 de diciembre como que no corresponde porque está terminando el año presupuestario.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** No, pero lo tenía...

**SR. SIMON MOYA:** Esta es la subvención.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** No, pero lo tenía como antecedentes, por eso que le pregunto, quiero saberlo.

**SR. SIMON MOYA:** Claro no, como subvención esta es la primera subvención que solicitamos.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Yo sé que yo, yo estoy metida en natación, yo sé lo que valen las cosas para...

**SRA. ALCALDESA:** Yo creo que lo mejor que nos ha pasado es esa piscina temperada, de que Jorge que yo lo conocí como dirigente, algún día se empezó a especializar en esto, puso el alma en esta causa, yo no conocía este, este tipo de natación, en este ambiente competitivo, formativo y la verdad que lo bonito es que se han incluido personas de todas las edades y es un trabajo maravilloso como no poner atención en el resultado, Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Sí, buenos días, bueno decirles que yo estoy, por supuesto que voy a aprobar esta subvención, pero igual me gustaría que, en algún momento como, nos contarán más de que se trata el club, lo que han hecho, con quienes trabajan, no sé, edades, a lo mejor no ahora, a lo mejor no ahora.

**SR. SIMON MOYA:** Cortito, dentro de los participantes que tenemos en el club, tenemos niños de 4 o 5 años hasta nuestro estandarte, la señora Silvia ¿ya? Hemos participado en

distintos campeonatos de aletas, intercomunal y invitados por otros clubes dentro de otras comunas y con campeonatos que hemos hecho en la piscina temperada también, que hemos salido la mayoría de las veces campeón.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Mira qué bueno, es que como que, reconocer eso, a lo mejor la mayoría no lo sabíamos porque, bueno no habíamos tenido la posibilidad de escucharlo, aprovechar de saludar al Jorge que lo veo ahí sentado, el siempre tan preocupado de conseguir ayuda, es muy motivado, te felicito Jorge y apropósito de la piscina, aparte de la exposición de este club, me gustaría no sé, Isabel o alguien que nos pudiera, más o menos dar un reporte de cómo les está yendo a los talleres que se hacen ¿no cierto? En la piscina temperada y pedir un doctor, porque, no, un doctor porque cuando acceden las personas a la piscina, para poder inscribirse en algún curso les piden certificado médico, entonces eso es como un poco engorroso, porque van al consultorio, el consultorio no atiende al tiro, entonces es un poco y hay harta gente que dice no, no y espera, entonces yo no sé si eso es posible.

**SRA. ALCALDES:** Para renovar la credencial.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Para renovar la credencial, para poder inscribirse.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien, o sea yo creo que si es posible ¿está Rubén acá? Bien atinente el tema planteado por la Concejala, porque precisamente yo estuve en la piscina tratando de resolver un problema con la buena disposición de nuestros directores, porque nosotros, los directores cuando se acoge una emergencia siempre están dispuestos, pero aquí las exigencias Isabel pareciera que son, casi renovar, un mes, a los dos meses, no sé, entonces en realidad que ese problema existe, si nosotros a lo mejor tuviéramos médicos disponibles, una vez al mes o dos veces al mes, en un horario en la tarde, podría ser ¿Rubén? Como colaboración, porque es muy simple, es un certificado.

**SR. RUBEN VASQUEZ:** Claro que sí, como no, porque no hay, lo que nosotros, como todos los directores esta naca, lo que podemos hacer es una rotación, que una vez a la semana puede ir un médico, lo que yo no puedo hacer es destinar uno solo.

**SRA. ALCALDESA:** Pero podría ser, buena idea, buena Mariela, entonces nos podríamos comprometer, porque en realidad yo tuve la, bien, ahí terminamos ¿Mariela? ¿sí? Gracias. Concejala Soledad Pérez.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ¿Nadan todos los estilos? ¿nadan todos los estilos?

**SR. SIMON MOYA:** En natación con aletas se nada un solo estilo.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ¿Cuál es ese?

**SR. SIMON MOYA:** El crol.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Crol, solo crol.

**SR. SIMON MOYA:** Claro solamente, que se practica en diferentes condiciones, en piscina o en aguas abiertas.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** En aguas abiertas, usted vio el reportaje del tiburón el otro día ¿no? Este visto, el pago de Chile.

**SR. SIMON MOYA:** Muy bueno, muy bueno.

**SRA. ALCALDESA:** Bien votamos entonces por esta subvención ¿sí?

**SE VOTA PUNTO NUMERO 2 LETRA B**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba, con mucho gusto, bien pues.

**ACUERDO N° 524-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos;

**Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvención al Club Aletas de San Bernardo, por un monto de \$ 1.800.000.- como aporte para financiar indumentaria deportiva (trajes de baño, gorras, etc.) para los integrantes del Club.**

**3.- Aprobación otorgamiento de comodatos:**

- a) **Otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble ubicado en calle Martín de Solís N.º 14.210, Población Confraternidad, de esta comuna terreno en el que se encuentra emplazado el CESFAM Confraternidad, por el período de 10 años renovables.**

**SRA ALCALDESA:** La próxima, el próximo punto en la tabla es el otorgamiento de comodatos, el primero de ellos es el, para la corporación Municipal de educación y salud de San Bernardo del inmueble ubicado en calle Martín de Solís 14.210, Población “Confraternidad”, de esta comuna terreno en el que se encuentra emplazado el CESFAM “Confraternidad”, por un, por el período de 10 años renovables. Esto de los 10 años renovables para un consultorio. ¿Cómo?

**SR: RUBEN VASQUEZ:** Lo que pasa es que son propiedades Municipales igual y la corporación, es una corporación de derecho privado, entonces me imagino que las rige las mismas reglas de los, los comodatos.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, pero...

**SR. MAURICIO PADILLA:** Todo, el contrato de comodato, las normas del comodato exigen un plazo, no es un contrato, no me desprendo yo del patrimonio y eso es renovable por 10 años, puede ser por 20, por 25, por 30, da exactamente lo mismo, eso es, ese tema no es problema.

**SRA. ALCALDESA:** Bien ¿consultas? ¿no hay nada qué? Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Director es que, he votado estos otorgamientos de comodato, pero por ejemplo en el caso de los consultorios, ya se renueva ¿cierto? Esto es una renovación ¿o es la primera vez que se le otorga el comodato a estos dos centros? ¿es renovación?

**SR. MAURICIO PADILLA:** Voy a, a ver, yo entiendo, entiendo que esta, lo que se pidió es la renovación sin embargo en las carpetas, no tengo, no los tengo entregados en comodato.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Cómo...

**SR. MAURICIO PADILLA:** Entonces, no es una renovación, pero tiene una explicación lógica, seguramente, antiguamente no se pedía, para el momento de las resoluciones sanitarias o las disposiciones respecto, no se pedía que el consultorio como tal tuviera un título que determinara, porque motivo tenía el terreno o no, entonces ahora para regularizar el hecho, para tener un título, legal o un título de posesión, en este caso un comodato, se pide que tenga un documento como para, como distinción particular, cada uno con su comodato bien ordenado en el fondo, para tramitar temas individuales, que corresponden a sectores individuales.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Pero, por ejemplo...

**SR. RUBEN VASQUEZ:** Es un requisito legal.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Un requisito legal sí, pero es un requisito legal para poder hacer qué.

**SR. RUBEN VASQUEZ:** Mira, nuestros consultorios no tienen regularizada la autorización sanitaria, todos los consultorios en Chile tienen ese problema, han transitado en el proceso de ir obteniendo su autorización sanitaria, la ley de autoridad sanitaria exige, que la, en este caso, que el administrador que administra el consultorio, en este caso la corporación, tiene que tener o la propiedad de la corporación o en este caso la Municipalidad, el comodato respectivo que acredite que le está validando con la entidad original, que es el dueño del predio y lo otro, que para todos los efectos de seguros y de hecho nos pasó en la farmacia para todos, también incluso la empresa aseguradora exigen que tu tengas un documento que valide que tú eres el dueño o que estas en posición de administrar ese bien, entonces nosotros hemos planteado como corporación y se lo planteamos a asesoría jurídica de la Municipalidad, es que tanto colegios como consultorio en un plazo prudente pudiera todo regularizarlo cosa que tuviese su convenio comodato, estos son unos más que se agregan, pero en total son los 7 que tenemos que tener convenio comodato.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Entonces los otros no tienen el convenio comodato.

**SR. RUBEN VASQUEZ:** Claro, no tienen.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Los colegios tampoco.

**SR. RUBEN VASQUEZ:** Los colegios no sé si todos, pero parece que no todos tienen, no lo sé.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, nosotros hemos contratado a Don Rodolfo Muñoz para que regularizara todos estos temas, vamos a pedir el informe del trabajo de Rodolfo, para ver cómo, cómo vamos en esto, precisamente con ese cometido, se le contrato ¿Ya? A nuestro ex secretario Municipal ¿Ya? Bueno en todo caso, a veces para financiar algunas obras públicas, se necesita el título y la posesión del terreno cuando uno postula ¿cierto? A un fondo del estado, así que es importante que vayamos regularizando todas estas situaciones, yo no creo necesariamente por 10 años, aquí me están asesorando en esta materia algún director respecto a que podría, por ejemplo en el caso de bomberos, por 30 años, depende po, así que bueno, en todo caso nadie, se va a poder ir renovando en el tiempo, pero esto no es una renovación como preguntas tú, sino que, parece que es la primera vez que se hace, es una regularización ¿ya? Votamos entonces ¿votamos? ¿votamos Concejales?

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ¿Estamos votando por eso? Por una certificación.

**SR. RUBEN VASQUEZ:** El Municipio lo que está haciendo es, es decir, en comodato, entregarle a la corporación la administración de esa propiedad como si fuera el dueño.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, Concejal Cádiz ¿votamos?

**SE REALIZA VOTACION PUNTO 3 LETRA A**

**SRA. ALCALDESA:** Ya, se aprueba.

**ACUERDO N° 525-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar el otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble ubicado en calle Martín de Solís N° 14.210, Población Confraternidad, de esta comuna terreno en el que se encuentra emplazado el CESFAM Confraternidad, por el periodo de 10 años renovables”.

- b) **Otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble ubicado en calle Márquez de la Plata N.º 05, de esta comuna, terreno en el que se encuentra emplazado el CESFAM Joan Alsina, por el período de 10 años renovables.**

**SRA. ALCALDESA:** La letra B es el otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble ubicado en calle Márquez de la Plata número 05, de esta comuna, terreno en el que se encuentra emplazado el CESFAM Joan Alsina, por el período de 10 años renovables. La misma situación ¿votamos? Votamos ¿sí?

**SE REALIZA VOTACION PUNTO 3 LETRA B**

**ACUERDO N° 526-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar el otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble ubicado en calle Márquez de la Plata N° 05, de esta comuna, terreno en el que se encuentra emplazado el CESFAM Joan Alsina, por el período de 10 años renovables”.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** De repente ¿qué pasa si el Concejo votara no, que ocurre con eso?

**SR. RUBEN VASQUEZ:** Sería, a ver, no sería lógico, pero en la eventualidad que se diera que un Concejo Municipal no otorgara los comodatos, nos exponemos a no tener la autorización sanitaria, y por lo tanto en algún momento ser clausurados.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Eso me interesaba saber. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Súper interesante, que de repente hacer un informe ver cómo ha crecido el patrimonio.

**SR. RUBEN VASQUEZ** Así es.

**SRA. ALCALDESA:** Siempre he pedido ese informe porque hemos hecho inversiones, por ejemplo, el edificio de la corporación ha sido un tema que hemos ido adquiriendo propiedades chiquititas, bueno, yo creo que es importante que se sepa que la Municipalidad, es dueña de todos estos terrenos, terminamos entonces el punto de los comodatos, muchas gracias.

**4. Aprobación Ordenanza sobre Municipio Saludable.**

**SRA. ALCALDESA:** La aprobación sobre Municipio saludable, aquí quiero darle la bienvenida a Vanessa Godoy ¿Dónde está la Vane? ¿Pero si la vi pues? Bueno yo voy a tener que dejar a la Amparo presidiendo un rato este Concejo, pero yo quería aprovechar de despedir a la Vane, que ha sido súper buena en su rol, se va enamorada a Estados Unidos, se va a vivir una experiencia maravillosa de vida en todo caso, con mucha pena está abandonando su comuna madre que es San Bernardo y la verdad es que Vanessa obtuvo una nominación no solo porque fue una muy buena funcionaria, si no que porque además puso mucho empeño en hacer los grandes cambios y aquí está la prueba, así que Vanessa te estaba echando puras flores en tu despedida, pero dije que tu justificación era el amor.

**SRA. VANESSA GODOY:** Gracias, gracias jefa.

**SRA. ALCALDESA:** Te vamos a echar mucho de menos porque eras un tremendo aporte a nuestra vida cotidiana, tu alegría, tu participación tu lealtad.

**SRA. VANESSA GODOY:** Jefa me va a hacer llorar antes de tiempo.

**SRA. ALCALDESA:** Pero es necesario que te lo diga, gracias, gracias por haber llegado tan niñita, estar dispuesta a estar trabajando aquí en la Municipalidad, después en la corporación, siempre con ánimo de hacer las cosas bien y que donde tu estuvieses, dispuesta, dispuesta a entregar lo mejor para tu comuna, devolver la mano al esfuerzo ¿cierto? A la mamá, a la abuelita y a todos los que te quieren y decirte que te vaya súper bien y que el amor sea por siempre, que los vínculos que tienes con nosotros nunca se rompan, que las puertas siempre van a estar abiertas para ti también ¿ya? Porque eres una bellísima persona Vanessa, trabajaste muy bien con tu par, nuestro Concejal Rencoret, les costó muchísimo llegar a este momento, nos cuesta entender algunas cosas, pero hay que trabajar en el bienestar de las personas ¿ya? También están presentes nuestros dirigentes de las ferias libres ¿Dónde están?

### **11:39 INGRESA A SALA SR. CONCEJAL J. GAETE Y SR CONCEJAL L. CADIZ**

**SRA. ALCALDESA:** ¿Tampoco están? ¿Mario? Mario que entro acá con unas frutas ricas, para mostrarnos que, yo creo que lo más bonito que nos puede pasar es la modernización de las ferias, es incitar a la gente a que coma saludable, eso póngalas al medio no más, bien ¿ya? Súper lindo, gracias, porque también hay trabajo de ellos acá, plasmado, lo que necesitamos para fomentar la alimentación sana, también con la Concejala Jovanka Collao, estamos trabajando en la modificación de la ordenanza para el consumo de frutas, jugos, como se usa en las ciudades modernas hoy día ¿cierto? Y poner stand bonitos junto a los libros, por ejemplo, el consumo de frutas frescas, de jugos naturales, en fin, cosas super lindas en nuestro barrios que van a adornar y además van a tener una ordenanza que les permitan instalarse aquí, a lo mejor cambiar el giro, de algunas personas que hoy día están vendiendo cosas que no podemos autorizar y si nosotros le damos otro giro, vamos a tener cosas ricas, bonitas, que van a adornar el paisaje de nuestra comuna, así que démosle no más. Concejal primero, Concejal Rencoret, bienvenida esta ordenanza, nosotros decíamos, vamos a trabajar con la obesidad en los niños, acá debería estar todos, todos, todos, pero también de nosotros de no consumir tanta sal, de aquí en adelante no vamos a poner más galletas, porque para ser consecuente, para ser consecuente con esta ordenanza, vamos a tener que, vamos a tener que cambiar Lorena, esto por frutos secos, por cosas que nos van a engordar más todavía, no pero...

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Pero yo me siento parte Alcaldesa, porque yo lo planteo también.

**SRA. ALCALDESA:** Por supuesto, por supuesto, si, así que vamos a darle la palabra al Concejal Rencoret para que nos haga una aproximación de lo que fue todo este gran proceso de esto, donde hubo consultas por todos lados.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Gracias Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Y las sopapillas que no se nos olviden.

### **SE PROYECTA AFICHE DE ORDENANZA MUNICIPAL MUNICIPIO SALUDABLE**

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Gracias Alcaldesa, la verdad es que claro, vamos a dejar de tener galletas en los Concejos, tal vez tengamos unos chacareros, unos lomito italianos, no, la verdad es que, esta parte hace mucho tiempo atrás, en la discusión que tenemos de conversar con la gente, los problemas que tenemos de obesidad en nuestros niños que es un tema ya de, tema país, tema mundial finalmente, esta analizado, como un tema, como una pandemia justamente, entonces es un tema que hay que, hacerse cargo y nos tocó de entrada un director de consultorio, o alguien que nos comentó que, que las colaciones de la JUNJI, no me acuerdo en que, todavía eran colaciones, eran menús hipercalóricos, pensando que venían desnutrición, desde el 70 que no se había modificado

todavía, falta mucho y mucho detalle que no se toman acciones y de repente salió que iban a sacar una propuesta de, con promoción de la salud de la corporación, de una propuesta de traer una ordenanza de Municipio saludable, que se está implementando en unas dos o tres comunas antes que nosotras, las trajo como ejemplo, empezamos a trabajarlo...

#### **SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL J. GAETE 11:43**

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** ...Todo partió porque también se implementó esta nueva ley “súper ocho” que se llama, que se prohíbe que se vendan súper ocho, negritas, esas cosas y los colegios y los quioscos de los colegios tienen que transformarse a una venta de productos saludables y como se le ayudaba a ellos también porque finalmente tenían una competencia desleal que afuera del colegio, se ponían los vendedores de las negritas, supera ocho y ellos tenían que vender cosas saludables y se les complicaba la cosa y empezó así, empezamos a tener algunas reuniones y en cada reunión que teníamos decíamos ya, pero que pasa con la visión de la gente de salud, que pasa con la visión de los colegios, de los CDL y fuimos teniendo cada vez más y más reuniones y comisiones, pensaban que la íbamos a sacar en unos dos meses, pero se extendió un poco más, por suerte porque tuvimos mucha discusión.

**SRA. ALCALDESA:** Pido silencio, hay mucho murmullo, las directoras están muy desordenadas con el director.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Pasamos al tema del cigarrillos también, que pasa en los consultorios, un montón de cosas más y esta pequeña ordenanza, que iniciaba siendo una, una herramienta de apoyo a los quioscos de los colegios, se transformó ya en un proyecto ya, más de comuna, de cómo hacer algo, algo importante, por supuesto todas, todas las obras de un ser humano es perfectible, pero este es un inicio importante y creo que, que después de un trabajo largo de mucha reunión, de mucha discusión, vamos a dar inicio a un periodo que vamos a tener ya una ordenanza de Municipio saludable, con algunas normativas, algunas previas restricciones, pero de verdad son mínimas, yo, aquí la otra vez discutíamos, una de las grandes discusiones fue, el tema de la venta de sopaipillas y la ley de esta ordenanza es que ojala en los 100 metros al frente de los colegios y de los centros de salud, no haya venta de sopaipillas y cosas insalubres, porque finalmente la mamá sale con el niño con sobrepeso, con una terapia de trabajo para bajar de peso, pero al frente hay una oferta de puras negritas, de súper ocho, etcétera, entonces, establecimos dentro de esta normativa, un espacio de, una faja de, así como pasa con la ley de tabaco, que cerca de los accesos de colegios y centros de salud, no se pueda vender nada, de este tipo en el fondo, solamente comida saludable, eso implica que algunas personas que están trabajando ahí tienen que modificar su oferta por otra distinta, no es que se prohíba vender, se le van a modificar, se le van a restringir algunos productos y como esta reunión fue bien larga, yo me puse a hacer un ejercicio matemático, porque esta comuna tiene 155.000.000 de metros cuadrados y entre los consultorios, el COSAM, los colegios Municipales, los particulares subvencionados, los particulares, llegamos a...

#### **11:46 INGRESA A LA SALA SR. CONCEJAL J. GAETE**

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** ...185 establecimientos, 190, por ahí más o menos y si hay una faja de 100 metros por 30 de ancho, que las calles, que las calles no tiene, me estoy excediendo en el tema, llegamos a una, a una medición de ciento... perdón de 570.000 metros cuadrados, 570.000 metros cuadrados de 155.000.000 de metros cuadrados equivalen al 0,35%, en el 0,35% de la comuna de San Bernardo va a haber una restricción, no una prohibición, una restricción de venta de algunos productos, creo que el espacio acotado es mínimo, es absurdo y creo que la posibilidad de velar, viste que ese 0,35% de restricción de paso a una mejora de todos los trecientos y tantos mil San Bernardinos que somos, es un buen, es un gran paso con el tema del cigarrillo, las actividades Municipales también, nosotros también nos auto exigimos, lo que es importante dar el ejemplo y creo que esto, esto es un ejemplo, como lo dije en un principio una obra de un ser humano, de varios seres humanos, perfectible por supuesto en el tiempo, pero hay que partir por algo, yo creo que estamos partiendo, que de partida supera todas las expectativas que tenía de un principio, eso, de Vanessa y todo su equipo también, a la que quiero agradecerle y

finalmente decir esta es una obra de ella y de su equipo más que de este Concejal, que solamente abrí la puerta para que hubieran reuniones de comisión, así que contentos de este paso y aprovechar la despedida, agradecer todo el trabajo y el esfuerzo, ya nos despediremos después porque hay tiempo todavía, cuando la gente se va, hoy día existen redes sociales, WhatsApp, facebook. Instagram, se perdía el contacto, era más difícil, así que éxito en tu nuevo desafío, en tu nueva etapa de vida y gracias por esto.

**SRA. ALCALDESA:** Allá vas a engordar, porque allá, los gringos comen más mal que nosotros, verdad pésima, sí. Bien.

#### **SE REALIZA PROYECCION DE PRESENTACION PPT**

**SRA. VANESSA GODOY:** ¿Partimos?

**SRA. ALCALDESA:** ¿Tú querías decir algo Mariela?

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Después, después, después.

**SRA. ALCALDESA:** Ya.

#### **11:48 SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL L. CADIZ**

**SRA. VANESSA GODOY:** Bueno primero, agradecer las palabras de la Alcaldesa, el cariño es mutuo, para mi es una persona que se merece toda mi admiración, así que usted sabe que San Bernardo es parte de mí, de mi vida, de mi corazón, así que jamás, jamás voy a olvidar San Bernardo y voy a volver, tampoco es definitivo, va a ser un, un tiempo chiquito, eso. Concejal, el mérito también es suyo, usted fue parte de este trabajo, así que bueno. Vamos a partir con esta presentación, que es...

#### **11:49 SE RETIRA DE LA SALA SRA. ALCALDESA**

**SRA. VANESSA GODOY:** ...Solo un extracto de la ordenanza, el objetivo entonces es mejorar la calidad de vida de los San Bernardinos, los ámbitos de intervención son las escuelas, los quioscos, deporte y recreación, alimentación saludable y los ambientes libres de humo de tabaco y ahora a través de la presentación, vamos a ver cada uno de esos ámbitos, acciones del Municipio entonces, la creación y mejoramiento de entornos saludables, incorporar la promoción de la salud en todos los planes y programas, realización de actividades masivas o deportivas, ojo que San Bernardo ya tiene mucho camino adelantado en estos ámbitos, San Bernardo tiene una infraestructura importante en términos de deportes, se realizan actividades deportivas, entonces la ordenanza, si bien crea toda una arista nueva de trabajo, hay otra que San Bernardo ya tiene y lo único que hace la ordenanza es reunir este trabajo. Acciones de Municipio saludable entonces, elaboración y configuración saludables, video informativos de la comuna de programas, talleres deportivos, con el fin de informar a la comunidad de la oferta que tenemos como Municipio, presupuesto para inversión en infraestructura, cosa que ya se hace, porque tenemos una inversión importante en canchas, en implementos, en infraestructura que tiene que ver con el deporte, priorización de proyecto entonces y fondos concursables, relacionados con estilos de vida saludables. Bueno este material ustedes lo conocieron, la vez anterior ¿cierto? Y es el trabajo que se ha realizado, uno de los materiales que se entregó en los colegios con los cuales hemos estado trabajando y también esta descargable desde el sitio del Municipio, en la página de San Bernardo lo pueden descargar, Concejal. Acciones establecimientos educacionales, contar con 4 0 2 horas pedagógicas de educación física, semanales según el tipo de jornada escolar, entonces los que tienen media jornada 2 horas, los que tienen jornada completa 4 horas, escuelas abiertas que es una política, el uso de espacios deportivos para la comunidad, en periodo de vacaciones y fines de semana, en el fondo, para brindar estos espacios donde se cuenta con un gimnasio techado o una infraestructura y que la comunidad pueda aprovechar estos espacios, recreo activo, talleres de hábitos saludables, emergencia ambiental, calendario de colaciones saludables, ahí hay una fotito del trabajo que hemos realizado como equipo y calendario de colaciones saludables, como bien mencionaba el Concejal, en su presentación, menciono el tema de las colaciones, en el interior de los establecimientos educacionales, que muchas veces, no eran

saludables y nosotros creamos este ejemplo de poder trabajar y entregarle a los padres, quioscos saludables, también hemos trabajado con los concesionarios y los quioscos, en términos de educar con la ley 20.606, que es la ley de etiquetado, que había mucha desinformación y nosotros nos hicimos cargo de realizar estas capacitaciones. Quioscos saludables, los quioscos dentro de 01:49:41... deben ser saludables, la ley 220.606 regula la venta al interior de los establecimientos educacionales...

#### **11:52 INGRESA A SALA SR. CONCEJAL CADIZ**

**SRA. VANESSA GODOY:** ...Pero deja fuera a los CESFAM y deja fuera también el exterior de los colegios.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** ¿Puedes explicar eso de nuevo por favor?

**SRA. VANESSA GODOY:** La ley 20.606 entonces como mencionaba, regula, la venta de los alimentos con etiquetas, pero, claro regula la venta, pero no dice quien vende, entonces ellos van a fiscalizar la SEREMI, la venta desde el negocio, desde los alumnos, o sea no importa quien venda, la SEREMI prohíbe la venta desde quien sea, o sea, si hay alguna quermes o venta de algún curso, eso también está prohibido, no se puede vender nada con etiqueta, exactamente, algunas concesionarias me decían, no pero si tiene una etiqueta si se puede, si tiene una de 4 en el fondo, no, no se puede, ninguna etiqueta y no importa quien venda ¿ya? Pero la ley deja fuera el exterior de los establecimientos educacionales y ahí se nos genera todo un conflicto con los mismos establecimientos porque dicen, claro, al interior no pueden comprar, pero que pasa con el exterior que tienen el negocio ahí y eso es lo que está regulando la ordenanza, en el fondo lo que dejo fuera esta ley. No deberían realizar ventas, ni publicidad de alimentos con uno o más sellos a lo anterior se suman los alimentos no envasados que superen los límites establecidos, como, por ejemplo, las sopapillas, los completos, las pizzas que no son productos envasados, pero, obviamente son alimentos no saludables. Bueno y este es un texto que lo quisimos poner completo extraído de la ordenanza, a raíz de una modificación y una sugerencia que nos hizo Rental la última presentación, la Municipalidad de San Bernardo se abstendrá de entregar permisos para el ejercicio de comercio ambulante y estacionado de alimentos que presenten en su rotulo uno o más sellos de advertencia alto en calorías, grasas saturadas, azúcar o altas en sodio, señalando en el artículo 4 del título 3 de la presente ordenanza, en los bienes nacionales de uso público, ubicados a una distancia inferior a 100 metros del perímetro caminable de los accesos del establecimientos educacionales, entonces ahí queda clarito en el fondo el espacio, en donde no se puede vender.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** ¿y los consultorios no, quedaron fuera?

**SRA. VANESSA GODOY:** Quedaron fuera en esta primera etapa.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** ¿qué se hace con la preexistencia?

**SRA. VANESSA GODOY:** La ordenanza va a regular desde el minuto puesta en marcha ¿ya? Ahora, Concejal los quioscos que están al exterior de los establecimientos educacionales, le aseguro que ningún tiene patente, o sea son, es comercio en el fondo que no está regulado, entonces sí, si su pregunta va destinada, no tiene ninguno permiso, claro.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Concejal, le puedo, le puedo colaborar en la duda, porque fue lo primero que yo le consulté.

**SRA. VANESSA GODOY:** Sí.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Respecto al plano regulador, específicamente en donde nosotros decíamos específicamente aquí no se puede y aquí si se puede, que era mi consulta que quería, fue el trabajo que despejaron ellos, debido a que en algunas partes, lo que dice la ordenanza, las, personas que llegaran a tener permiso, si están dentro de estos metros que dijo, que señalo el Concejal Rencoret, tendrán, no están hablando de la caducidad de su permiso, tenderán a cambiar el hábito, a cambiar la oferta, eso es a lo que tenderán, ese es el punto en el que precisamente esta Concejala fue la que puso más hincapié, despejar esa situación, porque hay algunos que están autorizados como dice

Vanessa, la mayoría, puede haber alguna excepción, pero con rigor la mayoría de las ofertas de este tipo de productos fuera de los colegios, no tienen autorización, no la tienen, Concejal.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Me obligó a preguntarle porque no entraron los centros de salud, porque usted recordará Concejal Rencoret que la discusión en este Concejo era, que era absurdo como política pública, que tengamos un recurso profesional valioso, que se llama nutricionista, adentro del centro de salud y vaya un carrito de grasas saturadas en torno a este centro de salud, eso es como, pegarse el martillazo y tomar la aspirina, es absurdo, entonces es súper raro que en esta ordenanza, no se vean los centros de salud, que era la discusión de este Concejo, porque nosotros estamos haciendo una política pública con un gasto altísimo y al lado afuera esta la contra, digamos lo que hace perder el recurso público totalmente y generar las patologías que usted y todos nosotros conoce, que van generando, entonces a mí me parece super extraño, a propósito que ya lo mencionaba usted, la exclusión de esta normativa.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Vanessa sería bueno que...

**SRA. VANESSA GODOY:** Concejal...

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Sí, sería bueno que explicáramos...

**SRA. VANESSA GODOY:** Sí.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** ...Como fue el paso de esto, le recuerdo que esta, este trabajo se ha demorado, yo creo que un par de años

**SRA. VANESSA GODOY:** Sí, dos años...

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Dos años se ha demorado, se ha llamado a comisión de salud, yo creo que innumerables veces, específicamente yo participe en muchos de ellos, precisamente por estos puntos que sentía que eran fundamentales tratarlos y también entendamos que el enunciado de la ordenanza, dice que es bien claro, que en relación a la ordenanza ya anunciada, cabe decir que tiene como objetivo, fortalecer el rol del Municipio en cuanto a ser un actor estratégico para mejorar en salud y en la calidad de vida de la población en general, ese es el marco, péname atención para que nos vamos explicando bien, ese es el marco de la ordenanza que es un empezar, por supuesto que esta ordenanza es perfectible y se le pueden ir adicionando más centros, empecemos por algo, empecemos por algo, porque ya en la mirada que tuvo que hacer el Concejal Rencoret, fue compleja, porque aquí tiene que ver con un cambio de vida, con un, con un shock en el chip, entonces obviamente hay que ir de a poco en esto, empecemos por los colegios, que ya tiene la ley, que regula los quioscos, empecemos con eso, ya tienen una ley adentro, no ha sido fácil, no fue fácil el tema de los colegios ¿o me equivoco señora Dina? La resistencia de los propios concesionarios que se negaban a ser, a poner huevos duros, a poner brochetas de fruta, en fin, porque obviamente que es más fácil vender producto envasado, obviamente que es así, entonces escuchemos un poco a la Vanessa para que explique todo el tema, anotemos todas las cosas para que podamos avanzar, porque obviamente, la ordenanza trae un cambio en los hábitos, esto fue un cambio en los hábitos, así como la ley del tabaco, así como fue esta ley 1.600 y tanto que regula el etiquetado y genera una resistencia, obviamente. Vanessa.

**SRA. VANESSA GODOY:** Gracias Concejal, estoy totalmente de acuerdo con usted lo primero, pero claro es una primera instancia y de aquí, es el, la base para poder seguir trabajando y avanzando en esta línea, entonces como base del trabajo la ordenanza, va a partir por los establecimientos educacionales que en definitiva, es donde más nos importa poner el foco de trabajo que son los niños, tenemos la ley como bien dice la Concejal y en términos de la ley hay cosas que quedaron fuera y que estamos salvando en la ordenanza, entonces para comenzar el trabajo, creo que estamos en un buen pie, trabajando con los colegios y luego ir sumando a este trabajo todo lo que quedo afuera, porque también en algún momento, dentro de las comisiones se habló, que pasa con todas las dependencias Municipales, como regular la venta afuera de DIDECO, de la corporación, de todas nuestras dependencias y claro el problema que nos iba a generar eso con un cambio de

hábito y de conducta tan estricto y tan violento, podría ser contraproducente con lo que queremos conseguir con esta ordenanza. Renato por favor.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Vanessa ¿terminó la presentación?

**SRA. VANESSA GODOY:** La fiscalización, un tema importante, será realizada por los inspectores Municipales junto con carabineros de Chile, la comunidad podrá contribuir en esta fiscalización y las multas serán entre 1 y 5 UTM, centro de salud y unidades de apoyo, realizar talleres de hábitos saludables, de vida saludable perdón, se va a conmemorar los días mundiales 01:59:07 de actividad física y alimentación y semana de la lactancia materna, se va a contar con bebederos y dispensadores de agua y pausas activas para los funcionarios al menos una vez a la semana. Se va a prohibir fumar en espacios que se encuentran al interior de los centros de salud, incluidos oficinas y dependencias Municipales y esto fue un temazo dentro de la ordenanza Municipal y terminamos.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bien ¿alguna consulta? Concejala Soledad Pérez.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Primero que nada, agradecerle Vanessa de verdad súper claro, se ve muy bonito, pero la gente no tiene idea todo lo que hay que luchar para lograr ciertos temas en este país, acá tenemos malos hábitos en Chile y está comprobado en la, no solo en la alimentación, el tema del alcohol, tabaquismo, los animales, yo entiendo perfectamente bien el trabajo que hicieron ustedes como comisión, porque es lo mismo que pasa ahora con la ley de tenencia responsable, que todos quieren que los perros estén adentro, que de verdad allá control de animales en las calles, pero nadie quiere chipear a los perros porque no quieren gastar plata o porque encuentran que es lata y el Municipio va a chipear al animal, pero acá es más o menos lo mismo, parte por un tema de voluntad, a mí me tocó la buena onda porque, fue cuando partió el Concejal Rencoret con su comisión y yo vi que iba a ser un trabajo titánico porque había mucho, mucho hilo, mucho que desgranar, mucho maíz que desgranar, por lo tanto no me extraña que se haya podido lograr este primer paso que me parece fundamental, porque partir por los niños son los adultos del mañana y son los que de verdad pueden arreglar este planeta que está tan desarreglado para mi gusto entonces, yo sé lo que trabajaron, yo sé que se la jugó Ricardo con el tema saludable, con el tema alimentación, aquí van a ganar muchas personas, van a ganar también las ferias, van a ganar los comerciantes, en el buen sentido, va a ganar la gente en su salud, yo como vegetariana que soy hace treinta años y feliz y no tengo anemia ni me pasa nada de las cosas que, de las penas del infierno que dicen que a uno le van a ocurrir, cuando uno no como animales, yo como animales de dos patas no más, pero cuando uno tiene esta posibilidad vegetariana maravillosa, la calidad de vida cambia, pero completamente, así que obviamente que yo voy a votar, porque soy una defensora de la fruta la verdura y de la buena calidad de vida que parte por ahí, porque lamentablemente, tenemos un mito en Chile que la buena mesa, es la mala mesa en el fondo porque tiene todo lo que nos hace daño a nuestra salud, entonces que cuando somos ya mayores y empezamos con la diabetes, con los problemas a los riñones, con los problemas de cálculos, le echamos la culpa a mil cosas, y esto es como un auto, todo parte por el combustible y el combustible es la alimentación y el líquido que uno toma, entonces se el trabajo que hubo en esta comisión, me consta, por lo tanto la apoyo, la apoyo pero plenamente.

**SRA VANESSA GODOY:** Gracias Concejala, yo quiero decir que nosotros los San Bernardinos somos privilegiados también, porque contamos con ferias libres en casi todos los sectores de nuestra comuna.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bien, es por eso que la Alcaldesa le solicitó ayer a Mario, a Mario Lorca, representante de uno de los sindicatos de una de las ferias libres, de algunas de las ferias libres que estuvieran presente con este, esta pequeña muestra como forma simbólica de la importancia y que ellos son parte de esto porque la oferta, de abastecimiento en esta ciudad, la verdad es que es un lujo, Concejala Mariela Araya, les recuerdo que en 5 minutos tengo que pedir extensión horaria, para que vamos recordando las intervenciones y vamos a tener que extender el Concejo.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Sí, Vanessa bueno primero que te vaya muy bien, te deseo todo el éxito, gracias por el compromiso que has tenido con nosotros, con la Municipalidad este tiempo y decirte, preguntarte en realidad, por supuesto que voy a aprobar esta ordenanza, como que hablan mucho de cambiar los hábitos, los hábitos, los hábitos, ya, yo creo que eso se tiene que trabajar con los colegios ¿cierto? O con los jardines, desde más chiquititos mejor, porque más absorben lo que uno les enseña, pero para cambiar los hábitos, yo creo que nosotros sabemos, está de acuerdo conmigo la señora Orfelina y para enseñar algo nuevo tiene que haber una motivación, para que eso pase, entonces como ustedes, claro información también, yo creo que casi exagerada, casi es como lo que hace la teletón, que le dan y le dan y le dan y uno dice ya voy a, porque a veces en temas tan complicados como este, hay que hacer ese, quizás un tipo así de difusión, entonces te quería preguntar eso, por el tema de la difusión, como de la comunicación y de cómo han trabajado con la corporación el tema de la motivación, que, a ver, yo sé que hacen talleres y todo eso ¿cierto? Ustedes, crean talleres y actividades, pero esto está dentro de, no se po, del 02:05:15 PMD o es una cosa, que salud o que promoción de salud colabora con educación, pero o que no está dentro como que los colegios aceptan la venida de, me entiende, la venida de promoción de salud, pero eso no significa necesariamente que se hagan parte, así como, real, en sus clases, en sus recreos, etcétera, etcétera, ahora espérate, yo quiero decir otra cosa, yo estoy mirando a la directora del Baldomero Lillo, felicitar a la directora porque sé que el colegio, es un liceo saludable que puede ser un ejemplo para los otros liceos, ella se la juega con huertos, con el quioscos, con espacios para los chiquillos, entonces, eso es una iniciativa de liceo, independiente, entonces yo creo que eso por supuesto que contribuye con esta ordenanza, eso me gustaría saber.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Director, yo le voy a pedir que un poco, explique desde el marco del ámbito de la salud y de un poco lo que corresponde a la educación pero usted ve que tenemos un ejemplo concreto este domingo, que a pesar de todos los esfuerzos de la teletón, de difundir, de bombardearnos a cambio de actitud respecto a la discapacidad, el propio congreso no tiene acceso para los discapacitados, entonces esto es una, esto es una, un cambio, tenemos, este Municipio está lleno de ordenanzas, la ordenanza numero 5 dice, debemos tener los frontis barridos limpios y aseados y tampoco ocurre, debemos tener, muchísimas ordenanzas, estas cosas son cambios, que básicamente tienen con la voluntad de las personas, la disposición, estos no son bandos presidenciales, son cambios de actitudes, son solicitudes, ordenanzas, pero aquí son las personas las que van a poner su voluntad, los profesores, los directores, en fin y al final público tiene que tener voluntad. Director.

**SR. DIRECTOR RUBÉN VASQUEZ:** La promoción de salud es un tema super complejo porque no es de salud propiamente, la promoción la tenemos que hacer todos, la tienen que hacer los profesores, la tienen que hacer los funcionarios públicos, todos tenemos que tener una actitud, de tener salud en todas nuestra vida, por tanto lo que haga salud siempre va a ser poco con respecto a lo que tenga que hacer la sociedad en su conjunto para cambiar los hábitos, yo diría que cambiar los hábitos, sobre todo de alimentación o de formas de autocuidado, es lo más difícil, por ejemplo, nosotros este año estamos implementando el programa cero, que significa el programa cero, que todos los niños recién nacidos los estamos llevando al dentista, ustedes dirán para que los están llevando al dentista, si no tiene dientes y les salen recién a los 6 meses, pero por qué para nosotros es importante, porque ese niño a los 2 años a los 3 años ya va a tener caries y va a tener caries por malas conductas alimentarias y quien genera esos hábitos, fundamentalmente la familia y la madre directamente, entonces por qué inventamos ese programa, porque toda madre, antes de, cuando el niño tiene 0 años o 6 meses, la idea es que reciba consejería y la idea es que pueda recibir esta conducta o habito, que les decía, hay que limpiarle desde guagua, que efectivamente los niños tienen que lavarse los dientes todas las noches, que tienen que lavarse los dientes después de que comen, desde muy temprana edad ¿Por qué? Porque se ha probado que si uno no interviene en esa época el niño a los 2, 4 años ya está lleno de caries y muchos de ellos siendo adolescentes tienen perdida de piezas dentales importantes, el 50% de todos los menores de 45 años en este país, ya ha perdido piezas dentales, importante y entonces, y eso es por malos hábitos, periodoncia, porque tiene enfermedades

bucales, porque tiene enfermedades de encías, pero fundamentalmente por no limpieza, básicamente, entonces, cambiar los hábitos es muy difícil, esto es un paso, en términos de que, de cómo vamos regulando que efectivamente ciertas conductas no sanas, no se vayan desarrollando justamente donde no queremos que se desarrollen, yo concuerdo con el Concejal Cádiz, en términos de que efectivamente debiéramos ser riguroso en todo pero muchas veces no se puede seguir avanzando en el 100% pudiéramos, pero se anda al 80%, vamos a ir un poquito reformista, en términos de no, de mejor avanzar que no avanzar, pero es indudable que lo que plantea la Concejal es importante, o sea el mayor hábito...

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Por favor, puede, podría ¿Qué problema tiene? ¿perdona qué? ¿puede? ¿sabes qué pasa, qué? ¿perdona? ¿te pasa algo? Es que estamos en Concejo.

**HOMBRE:** Lo que pasa es que este señor...

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** No, no lo, te ruego que, te ruego que tu trabajo lo hagas en otro momento, estamos en Concejo, hay personas que están exponiendo, han trabajado largamente para llegar a este momento.

**HOMBRE:** Lo siento, lo siento, perdón.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Muchas gracias.

**SR. RUBEN VASQUEZ:** Entonces, estamos trabajando en eso, pero no es fácil porque efectivamente el cambio y poner salud en todas las políticas sociales no es fácil, porque siempre se tiende a pensar que los problemas de salud son de un sector y en realidad los problemas de salud son de todos nosotros, un profesor puede hacer mucho más que un médico en la formación de educación de un hábito, mucho más, mucho más, por tanto nuestra idea es seguir trabajando, talleres, yo sé que la directora de educación Doris, junto con la secretaria general están trabajando arduamente, en lo que significa el PADEM y la proyección de sus temáticas en materias de promoción, nosotros constituimos una mesa, que tenemos que seguir articulando mucho más fuerte entre salud y educación para poder hacer intersectorialidad y poder generar salud en todas las políticas y sacar esta mentalidad que los problemas de educación, son de educación y los problemas de salud, son de salud, porque efectivamente es un problema de todos.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** El enunciado de la ordenanza viene a tener que este Municipio y primero tendera a una integración de los hábitos de autocuidados, en fin, todo lo que tiene que ver con el enunciado ¿alguna otra consulta? Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Sí, bueno, yo escuché atentamente las tres explicaciones que se han dado, porque no se incluyeron los centros de salud y la verdad es que ninguna contiene argumentos como para decir, mira por esto no se incluyeron, le propongo a este Concejo que apruebe la ordenanza con el compromiso de trabajar lo de los centros de salud, porque de verdad es absurdo, que nuestros vecinos vayan a donde el nutriólogo y afuera vendamos sopaipillas, es absurdo, de verdad, o sea muchas veces la gestión pública cae en lo absurdo, no caigamos en lo absurdo, yo de verdad creo que debe este Concejo hacer este compromiso, primero, segundo a mí me parece que la ordenanza da un paso de verdad decisivo, va a ser difícil de implementar, la conducta, nuestra, cultural, va en contra de casi todo lo que está escrito aquí y nos va a costar demasiado, eso me hace a mí ser comprensivo con la terminología de la ordenanza y dice tendera, pero hay dos cosas Concejal en la que nosotros debiéramos, porque tenemos la facultad siendo, siendo Concejo y Municipio generadores de actividades, yo creo que en el artículo 4, las actividades y las celebraciones públicas de este Municipio, deben tener conductas saludables, no podemos tender, sino que, deben tener conductas saludables, aunque sea una, aunque todo lo demás sea saturado, a lo menos una sea una conducta saludable o una acción, porque eso es lo que hacemos nosotros, no es lo que le pedimos a otros que hagan, entonces si nosotros no nos autoimponemos un cambio de conducta, que le vamos a pedir a los vecinos de San Bernardo, entonces yo en el punto cuatro, si le parece Concejales, presidenta, funcionarios,

más que decir que las actividades Municipales tenderán, yo creo que hay que ponerle que deberán, no todas, pero que deberán tener conductas saludables.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bueno...

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Sí, nosotros no comprometemos un cambio de conducta, difícilmente vamos a invitar a los vecinos a tenerla.

**SRA. CONCEJALA. A. GARCIA:** Precisamente.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** ¿Sí?

**SRA. CONCEJALA. A. GARCIA:** Es que usted me pregunta ¿Qué le parece presidenta? Y yo quiero decir que precisamente la discusión que yo tuve con Vanessa y con Ricardo, precisamente fui yo, quien me opuse a que fuera restrictiva, porque yo creo profundamente en la libertad de las personas y el día de la torta existe y el día del cumpleaños existe y los problemas de obesidad de este país son multifactoriales, no solamente tiene que ver con que yo coma exclusivamente frutas y verduras, son muy multifactoriales, créame, mi marido se dedica a la cirugía bariátrica, es cuando ya no hay nada que hacer, cuando todo falló, cuando todo falló, entonces yo tuve largas discusiones con ella y con él, creo que, director de salud, usted es testigo de esto, donde yo dije que la palabra, obligara, no sé cuál era la palabra, no recuerdo cual era la palabra.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Deberá.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Deberá, deberá, el deberá, el deberá, el deberá, si nosotros administramos muchas cosas, si el día de mañana las fiestas existen, porque usted no le puede decir a una familia, aquí en esta casa no se come nunca más torta ¿Qué es eso? Si la alimentación saludable tiene componentes de todo, porque nosotros vivimos en una sociedad donde está llena de cosas, yo tengo que educar a las personas, a que sean capaces de elegir y elegir y nos tomaremos una copa de vino, ahora no nos tomaremos la chupilca entera, pero demonizar, demonizar el decir, todo es malo y todo es bueno, no, yo creo que y esta fue mi discusión, yo creo en el equilibrio de la vida, creo en que puedo un día comerme un trozo de torta pero no me voy a comer la torta entera, ese fue el quid de la discusión de esto y por qué nos demoramos tanto, sabe porque Concejal, porque yo les dije que obsesión tienen con las sopaipillas, créame, que obsesión tienen con la sopaipilla, ustedes creen que la sopaipilla es el culpable de la cantidad de obesos mórbidos, de cardios que andan por la vida, dando vueltas, el litro de Coca-Cola que se toman...

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Yo creo totalmente Concejala.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Entonces, entonces, por eso yo, especialmente, Concejal, créame, que a mí la palabra deberá, me causo, no sé si somos nosotros los que debemos decir, por eso dije tenderá.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** ¿Puedo terminar?

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Termine.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Voy a ir más lento, porque a lo mejor no, no nos estamos comunicando, lo que yo digo del punto 4, es que se tenderá, podríamos hacerlo el año 2024, entonces digo que si nosotros, este Municipio, este Concejo aprueba un presupuesto, etcétera, para un proyecto, no estamos diciendo Concejala que tendrá que hacer un coctel saludable, si no que deberá tener conductas saludables, a lo menos una para que cumpla la ordenanza, lo demás podrá ser saturado y con la sopaipilla que usted defiende tanto, lo que sea, es broma, pero debe contener alguna, porque eso es lo que hacemos nosotros, eso es lo que nos toca en nuestra acción, no lo que le estamos pidiendo a la familia, es el presupuesto Municipal, los proyectos, la inauguraciones que se aprueban en este Concejo, que organiza este Municipio, lo que estamos generando la norma, obliguémonos a algo, a tener a lo menos una conducta saludable en actividad, no obliguemos a los demás si nosotros no nos obligamos a algo, ese es mi argumento y del punto 6, que vamos a tener la misma diferencia, claramente sería un proyecto que contiene alimentación y otras conductas

financiadas por este Concejo y este Municipio, tiene que tener a lo menos una conducta saludable po, porque también es generado desde acá, entonces, termino resumiendo en mis tres sugerencias, primero de que aprobemos comprometiéndonos a trabajar el tema de los centros de salud, para no hacer política público de lo absurdo y segundo exigir en la ordenanza que, no todo Concejala, sino que, las celebraciones oficiales, coctel, etcétera, del Municipio y los proyectos financiados por este Municipio, entiéndase, tengan conductas saludables, esa es la propuesta mía.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Concejal Soto y tomo lo...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Para que no se nos olvidara lo que acaba de decir el Concejal.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí, me parece muy interesante lo que acaba de plantear el Concejal Cádiz en el sentido de que esto puede traducirse finalmente en una declaración de buenas intenciones y la verdad que creo que va más allá de esta ordenanza y quiere de alguna manera ir colaborando en la salud, en el mejoramiento de la salud de todos nuestros vecinos, por tanto tenemos que obligarnos y de verdad, algunas cosas también por nosotros mismos, por los hábitos no solamente en los edificios centrales, si no también lo que ocurre en nuestros centros de salud y nuestros colegios, por lo tanto también comparto, sé que parece contradictorio, que se haya excluido a los centros de salud, en cuanto a que vamos a estar imponiendo una ordenanza saludable y frente a los centros de salud se esté vendiendo comidas, sopaipillas y calzones rotos para no, porque son muy ricas las sopaipillas sobre todo en invierno, entonces eso primero me parece muy contradictorio y no sé cómo se compatibiliza también porque hay muchos carritos de estos que están autorizados, que funcionan frente a los consultorios, eso por un lado, por otro lado me hace ruido el punto 6 del artículo 9, con respecto a la prohibición de fumar, dice en el último, la última frase del, del punto 6, que se prohíbe fumar ¿no cierto? Porque se va a promover en los centros de salud y...

**12:24 SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL L. CADIZ**

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** ...En los colegios ¿no cierto? espacios libres de humo y se incluye en esta disposición las oficinas y dependencias Municipales, quiero que me explique, que significa dependencias Municipales, se incluye a las dependencias Municipales, yo no soy fumador, pero creo que si estamos planteando aprobar una ordenanza quiero que quede claro este punto y por último ¿Cuál es el periodo de marcha blanca a esta ordenanza? Porque como establece algunas sanciones también es importante, conocer si va a haber un periodo de marcha blanca.

**12:25 INGRESA A LA SALA SR. CONCEJAL L. CADIZ**

**SR. RUBEN VASQUEZ:** La marcha blanca son 2 meses y parte con, cuando efectivamente los fiscalizadores encuentren alguna, alguna situación que vaya en contra de la ordenanza, respecto a fumar, voy a plantear lo que plantearon en el debate de la comisión, que tiene que ver en definitiva con que, mira y si, y tiene que ver con el ordenamiento que tiene la política de salud en Chile y incluso de los auges, porque fíjate que, lo que tiene que ver con conductas individuales, que no afectan al resto que te afectan a ti, por cierto es más difícil meter una traba, por ejemplo no sé y a lo mejor en eso yo soy más *chirita* en eso, que la comisión se planteaba, yo estoy en contra de que se coma sopaipillas pero también hay un tema de espacio personal, que si yo me quiero comer una sopaipilla, quien es el estado para venirme a decir que no me puedo comer una sopaipillas, entonces es una cosa de libertades individuales, pero en el caso del cigarro, si bien hay un espacio individual tuyo, respecto a que si yo me quiero contaminar, me contamina, lo que sí está probado es que cuando tu fumas contaminas y por lo tanto cuando contaminas en lugares públicos, privados, como una oficina o espacios de trabajos, no solamente estas afectándote tú en tu salud, que ya es un problema individual, que tu tomas conciencia, estas afectando al resto, porque si el resto si no quiere, o sea yo no quiero oler tu cigarro,

entonces nosotros hemos sido super estrictos, que a diferencia de la alimentación el cigarro si afecta a terceros de manera inmediata, de manera consciente, o sea yo te afecto si fumo al lado tuyo o tú me afectas si tu fumas al lado mío, pero si te comes una sopaipilla al lado mío no me afecta, te afecta a ti, entonces en ese sentido, fuimos como mucho más estrictos con el cigarro, por los daños colaterales del cigarro y el humo del tabaco y porque además en un consultorio porque además es un gran problema, porque de verdad para nuestro paciente es bastante molesto entrar a un consultorio y quien sea que te atienda, desde el SOME hasta el médico, este pasado a cigarro, entonces eso es complejo, entonces y es un tema fuerte de puchar porque efectivamente nosotros tenemos funcionarios de salud que fuman, hoy día no fuman en los box por cierto, ya nadie fuma dentro de un consultorio, eso ya está erradicado, hace 20 años atrás uno iba a una consulta al médico y el medico estaba fumando y fumaban incluso delante de uno, hoy día eso no ocurre, pero sin embargo muchos funcionarios siguen fumando afuera, pero se nos complica porque efectivamente cuando se percibe el olor a cigarro, a la respuesta de porque con el cigarro fuimos un poquito más vehementes respecto a la alimentación, tiene que ver con eso, con los daños colaterales que significa el que fuma y claro si tu fumas en una dependencia Municipal, sea este salón o esta oficina lo que estás haciendo está afectando al resto quien no, no pide ser afectado, pero si te comes la sopaipilla en realidad te la comiste tú, así que también está el tema del espacio individual, que si bien yo no quisiera que tu comieras sopaipillas porque obviamente hace daño comer sopaipillas y hay estudios que dicen los daños que te puede generar el exceso de grasas saturadas, que las fríen, etcétera, pero...

#### **12:26 SE RETIRO DE LA SALA SRA. CONCEJAL M. ARAYA**

**SR. RUBEN VASQUEZ:** ....Indistintamente de eso, también estoy consciente que por una sopaipilla no se va a morir de cáncer gástrico por eso, pero estamos viendo el conducta habito, hay gente que todos los días y ahí está el problema que todos los días consume sopaipillas de carrito y la incidencia respecto de hipertensión, de diabetes o de enfermedades gastrointestinales es mayor que aquella que consume ocasionalmente una sopaipilla, porque no es malo comer sopaipillas, el problema es el exceso.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Por eso, vuelvo al punto, de que yo dije tenderá, porque el director lo acaba de decir, no es malo comer la sopaipilla, ni la torta, lo malo está en exceso y a mí me encantaría y porque aquí la ley del tabaco por lo demás, regula la situación dentro de los espacios públicos, entonces nosotros, esto es una ordenanza, nosotros tenemos ley sobre esto, nosotros estamos regulando algunas osas nuestras digamos poniendo un ímpetu para empezar a trabajar en un tema.

**SR. RUBEN VASQUEZ:** Eso es cierto la ley regula los espacios públicos y efectivamente no puedes fumar dentro.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Que los directores y de acuerdo a los planes de salud de este país, ministeriales y todo eso, está claramente establecido y cada uno sabe lo que tiene que hacer, educación sabe lo que tiene que hacer en sus colegios, con sus profesores, los directores saben lo que tiene que hacer, porque el plan, las políticas de salud de este país es clara respecto al tema, nosotros lo estamos ordenando, perdone, estoy de a uno con la intervención, el Concejal Rencoret no ha interferido, le toca después del Concejal, porque...

#### **12:36 INGRESA A LA SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA**

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Después el Concejal Rencoret, no, yo voy primero po...

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Gracias presidenta, a no perdón, perdón.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ** Esta bien, pa hacerla cortita porque usted hoy día es dueño de todo, no, así que, no a mí me preocupa y me sumo a la preocupación de más que nada , de educar, yo amo las sopaipillas, o sea creo que, parece que algo, yo no me gusta, la amo, un cosa que, la miro y me produce más contradicciones que casi mirar a un galán, con eso le digo todo, pero reconozco y tengo mucha fuerza de voluntad, de saber lo que produce la sopaipilla, entonces estoy de acuerdo que al final uno se gobierna, que uno tiene que

manejar su hábitos y manejar su vida, para que no te tengan que decir otros lo que tienes que hacer en la vida, entonces pero yo veo con horror que hoy en día la sopaipilla le echan mostaza, es como una torta, ya no es la sopaipilla que se comía antes y más encima le echan Ketchup y a veces le ponen una tapa encima, que es otra sopaipilla, es como una especie de sándwich sopaipillero, ahora, que cosa más rica que ese sándwich con el pescado frito, mire, si hay yo reconozco que hay muchas cosas que la fritura te daña de una manera atroz, pero algo tiene y fueron muy inteligentes lo que descubrieron esto, que eso va al cerebro, porque la degustación va a al cerebro, no viene de las papilas, ese es el mito del cerebro te manda las emisiones, te gatilla eso, te suena bueno y otra te suena mala y otra te suena amarga, viene del cerebelo, de ahí viene, entonces, obviamente que con un control nos va a producir menos daño, a que coma todos los días, yo también sé que hay una realidad en Chile, que el señor, que va a trabajar arriba, porque yo lo veo, que es el obrero o la persona que va a la construcción, van tan rápido que se come en el carrito su buena sopaipilla entre el calor, porque en el invierno te produce un calor, la grasa te da calor, de paso, pero yo creo que con la información, la gente empieza a entender muchas cosas y empiezas a controlar y autocontrolarte, en mi oficina yo tengo así un letrado que dice, prohibido fumar y la gente me lo agradece, aunque ustedes no lo crean, lo tengo, en mi oficina, prohibido fumar, porque hay gente que me dice, que bueno que aquí no hay ni olor a pucho, ni hay olor a nada, entonces la gente va aprendiendo y va agradeciendo, yo creo que esto es un, es un primer peldaño, de una larga escalera y tenemos que entenderlo como es, algo paso y puede que el Concejal Rencoret nos explique porque no entraron los consultorios, porque, yo me acuerdo, como buena actriz, que hubo una gran discusión, gran teoría y el Concejal lo puede explicar mucho mejor, porque no entraron los consultorios directamente con este tema en la ordenanza, pero obviamente, que esto es un primer paso a un largo camino que queda por recorrer, pero yo creo que y como dijo un nutricionista amigo mío, cierra la boca y se te van a solucionar todos los problemas y yo le decía, me está creciendo un poco de barriga, cierra la boca, deja de comer todo lo que comes y vas a ver qué vas a tener menos problemas y eso es definitivo.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Concejal Rencoret, tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Gracias, si la verdad aquí se han dado hartas discusiones y hartos temas, voy a abordar las que me fui acordando y un poco para aclararlo en el fondo, respecto a esa discusión respecto de que la ordenanza debiera decir, como decía el Concejal Cádiz, pero si decir propenderá o deberá o lo que sea, ya son temas más semánticos finalmente, porque, el propenderá busca como él decía, el Concejal decía que claro, deberá hacer algunos actos de unas cosas, pero es, son uno y no todos, es dar una variedad de todos finalmente y el propenderá busca lo mismo en el fondo, el propenderá, para ser menos rigurosos, igual pretende y gracias a dios hay un acuerdo transversal dentro del Municipio y todas las autoridades en el fondo de hacer esto realidad, esto no lo estamos haciendo para que quede en un papel y ya cumplimos, si no que la idea es que esto se cumpla y lo más llamativo si ustedes se dan cuenta, estamos aprobando esta, esta, intentando aprobar esta ordenanza, pero ya hay cambios, o sea en enero, en el aniversario de la comuna el coctel que se hizo, después de la, de la ceremonia, fue en vez de muchos jugos naturales, habían muchas aguas saborizadas, había ¿ah?

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** El inicio del año escolar fue igual.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** También, entonces ya se están haciendo cosas, o sea hoy día ya hay un switch que aquí el Municipio, en relaciones públicas, en todo, ya cambio y lo, y ya está propendiendo a que estas actividades tengan una cara distinta al tipo de alimentación que entregamos, aguas saborizadas, empanaditas ya no de pino, sino que empanaditas de champiñones, por ejemplo, integrales más encima también, hay un cambio cultural que está haciendo, ya empezó lento, que va de a poco pero eso ya va avanzando, o sea, está cubierto en ese sentido la ordenanza, con esa intención y también con el compromiso de la Alcaldesa y todo el equipo Municipal, respecto al tema también de las sopaipillas, volvemos a los mismo, yo les dije hace un rato, estamos regulando la venta de sopaipillas en un 0,35% de la comuna frente a los colegios, faltan los consultorios es verdad,

**SR. RUBEN VASQUEZ:** No faltan los consultorios, están, si uno lee la ordenanza está.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Si porque, yo ahí estoy confundido, porque en la ordenanza habíamos conversado que estaba, parece que es el tema legal que...

**SRA. VANESSA GODOY:** En el artículo 10.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** ¿Dónde aparece?

**SR. RUBEN VASQUEZ:** En el artículo 10 del tema dice, los alimentos no envasados que su contenido nutricional supere el límite, bla, bla, bla, en los bienes nacionales de uso público en el espectro de 100 metros de los establecimientos educacionales y establecimientos de salud.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Sí.

**SRA. VANESSA GODOY:** Solo lo que quedó fuera, fueron las dependencias Municipales.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Sí, eso, ahí había algo extraño.

**SRA. VANESSA GODOY:** Bueno ahí tenemos un avance más.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Los consultorios estaban, por eso yo cuando los escuché decir que no estaban, si lo habíamos conversamos y yo para no interrumpir no dije nada. Pero están los consultorios, lo que se está regulando aquí es la venta frente a los consultorios, frente a los colegios, uno puede, uno y yo no le estoy diciendo que no coma sopaipillas, por favor, nos están viendo a través de redes sociales, los club de adulto mayor, cuando nos inviten por favor, espérenme con sopaipillas, no quiero sino sopaipillas, no me esperen con agüita y con unas verduritas de apio no me interesa, yo solo quiero comer sopaipillas, pero si estamos regulando que nadie quiera lucrar o hacer negocio a costa de la salud de las personas y el que vendan sopaipillas o venda súper ocho afecta a los colegios y los consultorios, eso estamos regulando, nada más que eso, el 0,35% de la comuna, del territorio de la comuna, eso estamos regulando, el resto que quiera comer sopaipillas, hagamos una sopaipeton no hay ningún problema, pero hay lugares y lugares y estamos intentando ordenar la cosa, después el tema también del fumar, ya prohibición de fumar en lugares cerrados, en lugares públicos, ya está, por la ley entonces, si ustedes bajan después del Concejo van a encontrar afuera en el patio a mucha gente fumando que trabaja en la oficina, la gente ya lo hace, lo que estamos haciendo nosotros en el fondo con esta, esta ordenanza es regularizar y dejar por papel, dejar escrito, algo que ya es norma o costumbre inclusive, sea costumbre o sea ley, lo que sea, ya lo hacemos, la gente no fuma en la oficina fuma abajo, pero igual estamos de verdad dejando en papel y ya formalmente establecido, el tema también de los colegios, que hablábamos de dejarlos como espacios abiertos para hacer deporte, entonces el colegio va a estar abierto los fines de semana para que las juntas de vecinos vayan a jugar una pichanga, por ejemplo o un campeonato de voleibol lo que quieran hacer y también y en las vacaciones también entonces que estamos haciendo con esto, esto no va a generar que en dos semanas más de lograda la ordenanza tengamos todos los colegios con ligas deportivas de juntas de vecinos, eso no va a pasar y no vamos a tener en 2 meses más una comuna que los 300.000 habitantes sean todos, sin guatita, con músculos marcados, sin diabetes, no eso no lo vamos a hacer, esto, lo que estamos haciendo es una ordenanza, que busca orientar y ordenar algo, aquí nos pasa siempre que le cargamos más responsabilidad a algunas cosas, la semana pasada estuvimos acá discutiendo sobre una aplicación de seguridad y todos discutían, no es que con esto no se va a bajar la, no, no se va cortar la delincuencia, van a seguir robando a la señora de la esquina, por supuesto que sí, pero esa aplicación va a hacer más fácil poder hacer una denuncia, por ejemplo, aquí es lo mismo, acá no vamos a hacer que toda esta comuna, los 300.000 habitantes seamos sin guatita, corriendo 100 kilómetros todos los días, no vamos a hacer eso, pero vamos a propender a eso y tal vez con esta posibilidad de que los colegios estén abiertos el fin de semana, talvez no en todas las juntas de vecinos, pero en dos juntas de vecinos tal vez si se junten los vecinos y hagan pichanga y eso si lo vamos a hacer, y eso va a hacer que de aquí a 1 año, 2 años, 3 años esas dos juntas de vecinos, van a ser las excepcionales, van a ser 4,5

,6, 12 estamos propendiendo, estamos fomentando, estamos dando espacios para que tengamos una mejor calidad de vida en todo sentido, por eso yo quiero insistir en que esto no es, una cosa que nos vaya a cambiar la vida, es una primera, es un primer paso, como lo dije en un principio, es un tema muy perfectible, pero hay que dar un primer paso, porque si no vamos a seguir como estamos, así con todo, con seguridad, con hábitos saludables, etcétera, entonces tranquilidad un poco en eso, los cócteles y las resoluciones Municipales ya están teniendo, sin intervención de eso, ya publicado, ya están teniendo un cambio en el estilo de lo que se nos ofrece, aguas saborizadas, empanadas integrales, brochetas de frutas, eso ha cambiado, no hoy día, ya llevamos un buen tiempo es, entonces ya está propendiendo y cambiando el estilo, entonces es un paso para seguir avanzando de a poco.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bien estamos en el límite horario, tengo que pedirles autorización para la extensión, nos quedan 1 punto y 1 punto bajo tabla y los incidentes, ¿media hora les parece? Media hora ¿está bien? Okey.

### **SE VOTA EXTENSIÓN HORARIA**

**ACUERDO N° 527-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P.,** aprobar la prolongación de la sesión en 30 minutos a partir de las 13:10 horas”.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Concejal Gaete tiene la palabra, no sé si lo tomó.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Sí, yo quería primero que todo felicitar a quienes levantan esta ordenanza, en especial a Vanessa que se despide del espacio, éxito en sus proyectos personales y laborales, hay un punto que recién lo tocaba el Concejal Rencoret que tiene que ver con las escuelas abiertas, me parece una tremenda oportunidad para las comunidades, para las juntas de vecinos, para los clubes deportivos, para las organizaciones funcionales en todo su abanico de actividades que realizan y ahí también que se pueda generar un seguimiento, acompañamiento y apoyo por parte del Municipio, probablemente a través de la dirección de desarrollo comunitario y como se tocó también, se habló en algún momento de que también la obesidad o todas las enfermedades que derivan de una mala alimentación son multifactoriales coincido con ese concepto y es que nosotros tenemos que dar el acceso también a una vida más saludable, desde el punto de vista de infraestructura, los espacios públicos y también que hay un factor mucho más relevante y que incide demasiado también que es el socioeconómico, esta es una política pública que ayuda y que va en la dirección de disminuir los riesgo de, de una mala alimentación, pero tenemos diferentes factores hoy día en San Bernardo que me gustaría y que, tener la posibilidad incluso denunciar, por ejemplo no tan solo al carrito de sopaipillas, si no que tenemos acá, a mitad de cuadra en Eyzaguirre, entre Arturo Prat y Covadonga, una de las transnacionales que tiene alimentos transgénicos, alimentos tremendamente altos en grasas saturadas, que es McDonald’s y ellos tienen una ventanilla que venden alimentos al exterior y que en, en época estival, porque venden por ahí helados, obstruyen la, el bien nacional de uso público y ahí hay que poner el ojo también, porque muchas veces hablamos de los comerciantes ambulantes, pero no nos preocupamos de una transnacional que está obstaculizando un bien nacional, lo otro que, hay que poner atención y es que es nuestra labor fiscalizadora, me preocupa o más bien tengo la duda de cómo se va a tomar estos 100 metros de distancia de los centros educacionales, por qué, porque acá en la escuela 2, en Urmeneta con Covadonga, a menos de 100 metros está el acceso al centro comercial “Paseo San Bernardo” donde tenemos un centro, un patio de comidas, donde no sé, el 100% de la comida es chatarra, entonces, me pone muy contento que en ese caso ¿se va a clausurar el patio de comidas del paseo San Bernardo? bueno una pregunta y así podemos seguir...

**12:44 SE RETIRA DE LA SALA SRA. CONCEJALA A. GARCIA**

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** ...Hay otros establecimientos educacionales que tienen muy cerca comida chatarra, la escuela 1, cerca se instaló un centro de pizzería Papa Johns y podemos seguir nombrando otros centros educacionales ¿Cómo se va a medir esos 100 metros de distancia?

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Concejala Orfelina tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Gracias Concejal, en primer término quiero, quiero tirarles algunas flores a Vanessa porque, en realidad es altamente carismática, es una niña que cuando uno trabaja con ella, es de, muy agradable trabajar con usted Vanessa porque siempre es positiva, siempre saca una sonrisa, siempre a una la atiende bien, así que felicitaciones por eso y que le vaya muy bien en el futuro, quiero expresar que yo en dos o tres oportunidades estuve colaborando con mi colega Concejal en la construcción de esta ordenanza y quiero decir en primer lugar que, que la aplicación de una ordenanza es un proceso, no es un día para otro que se logran cambiar las conductas de todos nosotros, de todos nosotros, niños o adultos, una ordenanza no es una espada de Damocles po, así que salió la ordenanza hoy y mañana le damos el palo, no, no es eso, es un tema, es un tema de educación, es un tema de tiempo, es un proceso, por consiguiente, no nos podemos asustar frente a la ordenanza porque ha costado realmente formularla ¿no? Además, es...

**12:46 INGRESA A LA SALA SRA. CONCEJALA A. GARCIA**

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** ...Un hábito po, hay que adquirir el hábito primero, los hábitos cuesta también adquirirlo de tal modo que no nos asustemos por eso, yo en aquella oportunidad que estuve trabajando, participando en esta ordenanza, pregunte y me causó curiosidad el hecho que las clases de educación física que, que estupendo, no estoy en contra de las clases de educación física, pero tuve la duda, si esto es compatible con el plan de estudios, lo señale aquella vez y no sé qué ha dicho educación si realmente en el plan de estudio cabe hacer 4 horas de educación física, porque históricamente se han hecho 2, entonces no sé, dos horas en la mañana, dos horas para la jornada de la tarde ¿como es eso? porque me llama la atención.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Sí, Señora Doris, Señora Doris, le pido que por favor responda eso de acuerdo a la reglamentación del ministerio de educación.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** No, no, no, presidenta no importa que no me conteste ahora porque es un tema que se vio, que es un tema que se puede revisar...

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Sí, es que, señora Orfelina, Señora Orfelina, el punto es que la ordenanza esté ordenando sobre la ley, solo estamos juntando las partes que, el, la, que el trabajo ministerial nos dice, yo le señalé anteriormente.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Y en salud.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Salud sabe lo que tiene que hacer, educación sabe lo que tiene que hacer, esta unidad ha juntado las partes para poner un impulso sobre este tema, entonces, las dos horas o las cuatro horas, son reglamentación del ministerio de educación, de acuerdo con los planes y programas, corrijame señora Doris, de acuerdo a los planes y programas que el ministerio ofrece, de acuerdo a todas las normativas que existe ¿me entiende?

**SR. RUBEN VASQUEZ:** Jornada escolar completa contempla una cantidad de horas y la media jornada contempla menos cantidad de horas, entonces eso está reglamentado también.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** No le entiendo nada.

**SR. RUBEN VASQUEZ:** Es que...

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** No, no, no, yo creo que es un tema para que la colega de educación, la jefa de educación...

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Señora Orfelina, Señora Orfelina, para mayor precisión, le pido ¿me permiten que la señora Doris nos aclare este punto? Ya que implica a 41 colegios y tiene que ver con la mayoría de los estudiantes.

**SRA. VANESSA GODOY:** Antes de que hable la directora de educación, quiero dejar en claro que lo que la ordenanza dispone son dos horas media jornada y 4 horas jornada completa ¿ya?

**SRA. DORIS AZOCAR:** Voy, bueno muy buenos días ¿ya? A todos los presentes, yo quiero contestarle a la señora Concejala, efectivamente como dice la señora Amparo, la educación física viene dentro de un plan, con horas determinadas, de acuerdo a la ley que se debe cumplir en los establecimientos y los colegios tienen un espacio de libre disposición, donde nosotros estamos también propendiendo a que se aumenten las horas de deporte, a fortalecer con otras acciones dentro de nuestras, dentro de la educación de nuestros niños en la comuna, fortalecer las acciones también estas ordenanzas, en salud, en educación nosotros todos, estamos mancomunados ¿ya? En tratar de que esta situación sea preventiva, la salud de los niños esta ante todo, yo creo que todo surge de ahí, no sé si respondo con eso.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Sí, sí, está bien, pero a mí me preocupa las horas electivas dijéramos, usted estaba hablando de, qué se yo, de esparcimiento, de la jornada de la tarde, qué se yo, me preocupa eso, yo solo quiero saber si es compatible, no, yo estoy partidaria de esto.

**SRA. DORIS AZOCAR:** No hay nada incompatible, señora Concejala.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Correcto.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Todos estamos tratando de luchar porque la salud de nuestros niños sea mejor y por generar acciones que también propondrán a esta ordenanza.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Correcto y aprovecho de saludarla, porque no ha tenido este Concejo, nadie de nosotros...

**SRA. DORIS AZOCAR:** No se preocupe, está dentro de lo planificado.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** ...No hemos tenido la oportunidad de conocerla.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Va, mire...

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Yo hasta ayer alegaba que la jefa de educación era la señora Dina y alegué con un profesor, me dijo no si hay otra.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Eso está...

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Eso está dentro del plan, del plan general que ya viene.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Muchas gracias.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Gracias Señora directora. Sigo con mi intervención, quiero ser brevísima, yo creo que esta ordenanza tiene que también considerar un poco el presupuesto familiar po, porque nosotros soñamos en las casas dijéramos van a adecuarse a esta ordenanza pero que pasa con la mamá que le da una vienesa al chiquillo con una papa frita o le da la vienesa con arroz po, o le da la vienesa con el tallarín, entonces cómo, cómo lo hacemos ¿Cómo?

**SR. RUBEN VASQUEZ:** Lo que pasa es que eso escapa la ordenanza porque tiene que ver con la situación económica familiar.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Bueno, claro.

**SR. RUBEN VASQUEZ:** O sea, es indudable que nosotros como sociedad tendríamos que tender efectivamente a generar políticas que permitieran que la gente superara sus niveles de pobreza y pudiera tener acceso a niveles de, a mejor alimentación, porque la ordenanza

aquí se va a quedar corta, porque en definitiva claro, porque cuando hay situaciones de pobreza, en que la gente puede comer una cosa y no otra, es difícil intervenir ahí.

**SRA. CONCEJALA. A. GARCIA:** Es por eso señora Orfelina que esto, esto es una ordenanza.

**SR. RUBEN VASQUEZ:** Ahora, de todas maneras, se puede comer sopaipillas si es más caro.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Me han interrumpido demasiado, no yo quiero, perdón usted presidenta quería decir algo.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Yo no la estoy interrumpiendo, lo que estoy haciendo es generar la precisión de sus dudas, eso es lo que estoy haciendo, por eso le pedí a la directora de educación que precisara respecto a las horas electivas de educación física y lo que quisiera decirle en esto es que obviamente que nosotros, esta ordenanza viene a regular las subvenciones que nosotros tenemos, esto regula las acciones que nosotros podemos regular, las individualidades, no las podemos regular, nosotros vamos a regular lo que las actividades nuestras actividades deportivas, las actividades que se hagan en los consultorios, los que se hagan en los colegios, lo que hagamos como actividad municipal, donde nuestra injerencia tiene una consecuencia, pero no podemos regular las actividades individuales de las personas, obviamente que eso no podemos hacerlo.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Justamente por eso, presidenta y Vanessa y director, yo señalaba que la ordenanza es un proceso, si no es una cosa tachativa, no es un sablazo dijéramos, no, es un proceso que lo iremos viendo a lo largo de su aplicación y que yo estoy de acuerdo, porque por algo acompañe a mi colega, en el trabajo dijéramos, para esto, yo no sé si ustedes también, han evaluado los alimentos también de la Junta de Auxilio ¿los alimentos son compatibles con lo que nosotros estamos pensando o hay que mandarles a ellos la ordenanza? y a los concesionarios y pedirle que se adecuen a nuestras necesidades.

**SRA. VANESSA GODOY:** Nos encantaría tener ese poder para que la Junaeb de verdad adecue sus menús, bueno pero está Gabriel, él nos podría colaborar con esa respuesta.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Ya, entonces hazle empeño y que ellos vendrán a saludar.

**SR. GABRIEL SANDOVAL:** Bueno, dentro del marco de Junaeb se encuentra el programa “contrapeso” que son lineamientos generales sobre instaurar también acciones de alimentación desde Junaeb, que son nuestros niños, que son los que comen, podemos aportar desde lo individual y del componente familiar, también hay nuevos lineamientos respecto a la porción de frutas y verduras que tienen que ir dentro de la bandeja, que el nivel de hidratos de carbono sea parejo dentro de los niveles razonables y es lo que conversábamos con Vanessa, nosotros como comuna dentro de los índices de obesidad, bajamos en preKinder y Kinder y de primero a tercero, bajamos un 3%, pero subimos en la media un 1, pero si efectivamente como Junaeb estamos también participando de esta ecuación de alimentos y que es lo que es mejor, lo conversamos con la directora de educación, nosotros en esta ordenanza también como Junaeb tenemos que leerla y también ver que es lo que le podemos aportar y también nosotros participamos con otras iniciativas como, recreo participativos, que son espacios dentro de los recreos donde los niños tienen 10 minutos también de actividad física participativa.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Es que, perdone, la Concejala Jovanka Collao tiene su primera intervención.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Gracias Amparo, bueno yo no sé por qué hemos dilatado tanto y nos hemos dado tantas vueltas a algo que tenemos que simplemente que aprobar, porque en el fondo son los lineamientos que es hacia donde queremos ir con nuestros vecinos y la calidad de la salud y que es lo más importante para nosotros, porque sin eso no tenemos ni una cosa más, mas allá, estamos hablando de una ordenanza, no está sobre la ley, la ley está en el fondo nos orienta sobre un marco de lo que se puede, donde

se puede, los espacios donde se pueda fumar y todo y también es modificable la ordenanza, la idea es que hoy se apruebe para que empecemos ya a agilizar los procesos, creo que si la persona adulta se quiere comer la sopaipilla o no ya es cosa del, yo creo que estamos más enfocados en los niños, por ejemplo, yo hablo desde mi perspectiva, que mis hijas le cargan esas cosas, les cargan y no es que yo se los haya impuesto, pero por ejemplo, tiene tan instaurado que el agua le hace bien, que les quita la sed de verdad, no como el azúcar en la bebida, que no le quita la sed, seguimos con la sed, seguimos consumiendo y de hecho mi mamá le dice a mi hija, oye pero tengo Coca-Cola, no pero es que yo quiero agua, pero tengo Bilz y dice no, yo quiero agua, entonces el niño en el fondo si tú le explicas, ellos entienden y si le muestras de manera atractiva la manzana, los distintos tipos que pueden incorporar, dentro de su alimentación, también te lo van a pedir, no te van a pedir la papa frita, si no que te van a pedir, no sé, el pepino con limón y sal, aceite y eso lo hacen las mías, entonces yo sé que como las mías hay muchos niños que están en las mismas situaciones como tu ¿sobrina? Tu sobrina que también Rencoret la quiere llevar por el lado oscuro siendo que está aprobando una ordenanza saludable, te acuse y la sobrina le dijo que no, porque hacia atletismo y la verdad es que a ella no le interesa, no tiene incorporado la azúcar dentro de su vida, entonces, nosotros nos basamos en las hormonas de nuestro cuerpo que son en el fondo la que nos dice esto es más rico y te produce placer, exactamente y así funcionamos entonces cuando nosotros incorporamos, que nosotros no, no vivimos ¿para comer se dice? ¿Cómo es el dicho?

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Comemos para vivir, no vivimos para comer.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Bueno, ese dicho, que yo siempre me confundo, pero se entiende, que en el fondo uno tiene que incorporar las cosas para seguir no más, pero de manera saludable y, por otro lado, antes estaba la concepción de que la gente se premiaba con comida, hoy día no es así y quizás podemos premiarla, pero con una linda presentación más que con la cantidad de grasa, aceite, sal. Exactamente, entonces yo creo que no nos demos más vueltas, hay que agradecer este trabajo que se ha hecho en esta comisión, yo participe en algunas ocasiones, si me llamó la atención no haber visto el tema de los centros de salud, porque yo me acuerdo de que estaban incorporados ¿están incorporados cierto?

**SRA. VANESSA GODOY:** Están.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Ya, muy bien, si porque eso también es importante, por más que yo concuerdo con todo lo que, lo que se ha dicho a grandes rasgos, en el sentido de que fumar, quizás genera más externalidades hacia los demás, yo creo que cuando tu hablas de salud pública, también, porque por ejemplo si yo no me cuido y me atiendo en un centro de salud pública, eso lo pagamos todos, entonces la verdad es que es importante, así que no, yo creo que no hay que darle más vueltas, hay que aprobar esto y depende del camino cómo va la puesta en marcha y nada más que decir, cuentan con mi voto.

**SR. RUBEN VASQUEZ:** Solo aclarar presidenta, porque en el fondo, el Concejal planteo el tema de que, que es lo que pasa con los otros locales, esta ordenanza solo regula el bien nacional de uso público, es decir la calle, no regula el comercio establecido, entonces obviamente en el caso de los comercios establecidos esta ordenanza no tiene juridicidad, solamente en los bienes nacionales de uso público, de hecho establece en el artículo 11, cuáles son los mecanismos de regulación y fiscalización en los bienes nacionales de uso público y ese es el alcance que tiene la ordenanza, no otro y bueno, indicarles que con el programa de vida sana, con los talleres que hacemos de educación, con los padres, con los niños obviamente, nuestra apuesta está en la primera edad, entonces yo creo que es mucho más fácil educar en la primera edad y por eso tenemos programas como vida sana, etcétera, la misma Junaeb, todo, todo el estado está enfocado en la primera edad, porque ahí tenemos que cambiar los hábitos.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bien, los niños primero, director, vamos a llamar a votación entonces, porque estamos sobre el tiempo y haciéndole...

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Una pura alusión, una alusión, si a mí también me llama la atención que... Nos hemos dilatado tanto en algo tan simple, pero yo lo que quiero

felicitar a la comisión porque y al trabajo que hicieron ustedes porque, el bombardeo televisivo es brutal y aquí estamos compitiendo con todas las, los paraísos que la televisión nos ofrece, los paraísos de mentiras que nos ofrece, yo he trabajado en televisión, soy una gran crítica de la televisión, porque la conozco desde adentro, se cómo funciona y por lo tanto, lo que le digo, se está transformando también contra estas maravillas, estas mayonesas que corren y que te hacen feliz, te hacen soñar y que lo único que, que te producen son grandes enfermedades, sino es cosa de revisar y usted lo debe saber Don Rubén, que las grandes enfermedades de este país se repiten, si usted va a todos los hospitales públicos a las clínicas, usted va a ver que las enfermedades en Chile son siempre las mismas, cardiovasculares, bloqueo de arterias, todo con el tema de las grasas, de las frituras, el tema de la diabetes que es impresionante y la diabetes te bloquea todo, porque no te deja mejorarte ni siquiera de un cáncer, la diabetes es el enemigo número 1 del, de la recuperación del cáncer, entonces a mí me parece fundamental partir por esto, fundamental partir por algo, así que felicitaciones Vanessa, mis mejores augurios en el gran imperio, de a dónde se va ir y como se llama y eso, es, ha sido, no fue fácil.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bien, voy a llamar a votación entonces a esto para, haciéndole estas pequeñas modificaciones en la semántica de que propondremos a los hábitos saludables y que nos ha hecho el Concejal Cádiz y teniendo en cuenta que es una ordenanza que va a estar en cambio permanente, porque tiene que ver con los hábitos humanos, es y por lo tanto tenemos que estar pendientes de esto, debemos ir incorporando lo que sea necesario, sacando lo que sea necesario, esto es un cambio cultural al que debemos adherir si o si, llamo a votar.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Yo iba a hacer una precisión presidenta a texto, entonces yo pido que por lo menos se rechace o se apruebe.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Sipo, eso es lo que dije.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Ah no escuché.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Eso es lo que dije, no me escuchó, ve que no me escucha, ve que no me escucha, eso es lo que acabo de decir, que le incorporaremos, en la redacción lo que usted me señaló, para decir de que a lo menos tendremos una actividad que propenderá, para no quedar, ya que estuvimos dos años precisamente discutiendo este tema, yo les agradezco mucho, yo creo que este tema genera, genera opinión porque es importante en la vida de cada uno y eso que lo hemos discutido, por eso discutimos dos años esto y llamo a votación, déjame ponerme los lentes porque no veo nada ¿Dónde está la tabla de esto? Acá, aquí, ya, llamo entonces a la aprobación de la ordenanza sobre Municipio saludable y en el punto 4 debiera incluir “a lo menos una actividad saludable” ¿eso es lo que me puso aquí Concejal Cádiz? ¿sí? Y en el artículo 6 deberá incluir lo mismo, indica eso, llamo a votación.

#### **SE REALIZA VOTACION PUNTO NUMERO 4**

**ACUERDO N° 528-18**      **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar la Ordenanza sobre Municipio Saludable, con las indicaciones efectuadas por el concejal Leonel Cádiz, respecto de los artículos N° 4 y N° 6”.**

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bien, se aprueba, Gracias Vanessa, que le vaya muy bien.

**SRA. VANESSA GODOY:** Bueno, debo confesar que estas dos últimas semanas estoy llena de emociones, de la pena, la nostalgia, salir para mí el Municipio ha sido parte importante de mi vida, o sea 8 años ya en el Municipio y ahora se viene, se viene en poquito tiempo, ya salir del Municipio, entonces mi vida completa va a cambiar y nada,

estoy super agradecida de sus buenas palabras y todos podemos aportar además desde nuestro rol, desde nuestro ámbito de intervención y quizá en esto también responde a lo que había preguntado la Concejal Mariela, que en el fondo como podemos concretizar esta ordenanza y yo creo que pasa por eso, pasa porque cada uno desde nuestro rol podemos ser ejemplo y modelos a seguir para poder llevar acabo esta ordenanza, muchas gracias Concejala.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** De nada, de nada Vanessa, gracias por esta tremenda discusión durante estos dos años, gracias Concejal Rencoret por darse el tiempo, vinimos a muchísimas comisiones, de verdad, a esto vinimos muchísimas veces con muchos actores y obvio que es un cambio cultural y le agradezco que, viva la sopaipilla.

#### **5.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes**

**SRA CONCEJALA A. GARCIA:** Seguimos porque estamos sobre el tiempo, el punto número 5 es la aprobación de una renovación de patentes de alcoholes, que las tenemos en antecedentes, Jovanka nos dibujas un poco la situación.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Sí, en la mañana discutimos esto en la comisión de formato productivo en el oficio 114 que tienen en sus carpetas, habla sobre el pronunciamiento de la renovación de la patentes de alcoholes correspondiente a, a Búfalo beef limitada que está en el mall sur, resulta que lo está haciendo a destiempo porque la administradora del local estuvo enferma, entonces cae por, por fuerza mayor y después tuvo sus vacaciones así que eso está en antecedentes, no hay nada más que acotar, los roles son 4.610 y 4.611 correspondiente al giro restaurant diurno y nocturno respectivamente.

**SRA CONCEJALA A. GARCIA:** Bien, vamos, estuvimos en comisión en la mañana, donde la, la presidenta de esta moción explico claramente cuál era la situación, llamo a aprobar la patente de ro. 4.000.610 y 4.000.611, diurno y nocturno respectivamente.

#### **SE REALIZA VOTACION PUNTO 5**

**SRA CONCEJALA A. GARCIA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 529-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar la renovación de las patentes de alcoholes ROL 4000610 y ROL 4000611”.

#### **PUNTO BAJO TABLA**

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bien entonces un punto bajo tabla es, aprobación del nombre, conjunto habitacional ubicado en O’Higgins 926 lote A, el que se denominara “Edificio Mirador Parque García de la Huerta” y, eso era uno, perdón, me perdí con lo de bajo tabla, llamo a aprobar el nombre del conjunto.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Yo no voy a votar a favor, porque...

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Por eso, yo llamo a votación y usted, llamo a votación nuevamente para la aprobación del nombre del conjunto habitacional ubicado en O’Higgins 926 lote A, el que se denominara “edificio mirador parque García de la huerta” llamo a votación.

#### **SE REALIZA VOTACION PUNTO 1 BAJO DE TABLA**

**ACUERDO N° 530-18** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras,

**Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; y el voto en contra de la Sra. Soledad Pérez P., aprobar la propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en calle O'Higgins N° 926 Lote A, como "Edificio Mirador Parque García de la Huerta".**

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bien. El punto numero 2 es el nombre del conjunto habitacional ubicado en almirante Rivero numero 01263 el que se denominará "Condominio Brisas de San Bernardo 2"

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ¿Sabe qué, presidenta? Yo me tengo que abstener en este último porque yo, ni siquiera conozco el edificio y no soy, no estoy a favor de estos edificios tan altos en San Bernardo.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** No, Concejala, es que no, estamos hablando del nombre.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Es que por eso le digo.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Es que esto tiene un procedimiento, un protocolo, pasa por el...

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Sí, sí lo sé, pero qué hago cuando no estoy a favor de ninguno de los edificios.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Sí, Concejala, lo siguiente es el procedimiento, yo llamo a votación, usted dice, se rechaza o aprueba, esa es su posibilidad.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Es que tengo que dar un argumento de por qué estoy votando.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** No, no necesariamente.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** El abogado diría otra cosa.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bien como estamos contra el tiempo y como está conversando, repito la votación porque nos perdimos quienes están a favor, el punto numero 2 aprobación del nombre del conjunto habitacional ubicado en Almirante Rivero número 01263 el que se denominará "Condominio Brisas de San Bernardo 2".

#### **SE REALIZA VOTACION PUNTO 2 FUERA DE TABLA**

**ACUERDO N° 531-18** "Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; y el voto en contra de la concejal Sra. Soledad Pérez P., aprobar Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en calle Almirante Riveros N° 01263, como "Condominio Brisas de San Bernardo 2".

#### **INCIDENTES**

**SRA CONCEJALA A. GARCIA:** Es que no lo vio, el Secretario, no lo vio el Ministro de fe, okey, gracias. Entramos en la hora de incidentes, perdonen, 1, 2, 3, sí, pero voy así 1, 2, 3, 4, 5. Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Sí, quería hacerle la consulta a la directora de educación, a la secretaria general que ¿Cuál va a ser el destino del liceo Lucila Godoy

Alcayaga? Que actualmente tiene 105, 107 alumnos, un curso por nivel, primero a cuarto medio, ya no tiene técnico profesional por falta de alumnos, por tener, por tener un curso por nivel, eso también limita los cupos de los alumnos PIE que son 7 por curso, uno sabe que siempre la voluntad de este Municipio ha sido seguir con nuestros, no cerrarlos, pero yo creo que cuando, de repente se toma esa decisión y se aplican estrategias o algo, a veces las cosas no funcionan por un montón de, por un montón de situaciones externas, quizá la población que hay en el sector, etcétera y eso nos provoca, que siga aumentando la deuda porque hay que pagarle también a los profesores y a un montón de, de funcionarios y yo creo que de verdad no, no creo que de abasto, lo encuentro grave, porque no pueden ser bien atendidos por el tema sobre todo de los cupos PIE también y que hayamos perdido un técnico profesional para mí es, entonces no sé si va a, es como reinventarse o que va a pasar ahí, que va a pasar en el espacio o con los chiquillos que quedan, estoy hablando por supuesto, no de este año, porque claramente hay que continuar con el proceso, pero a futuro.

**SRA. DINA HERRERA:** Buenas tardes señores Concejales, la verdad es que este tema del liceo Lucila Godoy Alcayaga fue conversado en la planificación del PADEM 2018, en la comisión de educación, fue un tema que trajimos desde la corporación, exactamente por lo que dice la Concejala, por la disminución tan significativa de la matrícula, vimos también en esa comisión de que hay un problema legal de, de terreno ¿verdad? Que también es un aspecto que hay que despejar con los vecinos de la villa Chena, bueno, conversamos largamente y la idea es que el colegio tiene que tener, los alumnos tienen que tener una distribución en un colegio técnico profesional o científico humanista de la comuna, en este momento tenemos 105 alumnos que de verdad es nuestra preocupación, sabemos que este primer semestre es decisivo, en la toma de decisiones, porque también es verdad lo que dice la Concejala, porque la política de nuestra Alcaldesa ha sido ¿no es verdad? no cerrar ningún colegio, porque en el fondo los barrios también pierden identidad, el año pasado tuvimos las primeras conversaciones con lo delicado del tema, con la dirección provincial, estuvimos viendo la forma de, la manera de reformular los cursos, que se fueran a científico humanista y la verdad es que estamos trabajando en aquello, Doris se ha preocupado del tema, es una preocupación constante del profesorado, porque ven como muere su fuente laboral y bueno nosotros tenemos fechas y tiempos en las cuales podemos hacer las presentaciones al ministerio de educación para cerrar el colegio, yo quiero ser super sincera yo creo que vamos para vamos, para allá vamos lamentablemente...

### **13:12 SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL L. CADIZ**

**SRA. DINA HERRERA:** ...Doris nos va a contar, cuáles, cómo han hecho el análisis de las causales por la cual a lo mejor vamos a tener que llegar a aquello y también se tiene pensado y quiero que lo sepan, que mientras siga ese local siendo dependiente, del Municipio, de la corporación, en que se destinaria y se destinaria, con lo que hemos conversado con la Alcaldesa en un jardín de adultos, sabemos que hay mucho adulto mayor de la comuna, que por el trabajo de los hijos con los que ellos viven no tienen quien se preocupe de ellos, entonces en salud están trabajando un proyecto, una enfermera y la psicóloga de armar este proyecto para que en el día, estos adultos mayores que quedan solos en su hogar puedan ser atendidos en un lugar que sea habilitado y óptimo para la mejor atención de ellos e insisto nosotros estamos con esa problemática, ya es un motivo de preocupación para la corporación porque de hecho así lo dejamos manifestado en la planificación de PADEM y en esa discusión me acuerdo que, conversación, porque no fue discusión, estuvo la señora Orfelina que fue ex directora de ese colegio, estuvo Amparo, estuvo el Concejal Soto y dirigentes, esta todo el colegio de profesores como del SUTE, todos estuvimos conversando sobre el tema, que estos primeros meses vamos a tener que dar mayores énfasis en las decisiones que tomemos justamente con la Alcaldesa, porque vemos que no se pueden revertir las causales por las cuales ese colegio ha disminuido su matrícula, entonces yo voy a dejar a Doris, que aprovecho de presentarla formalmente, Doris Azocar Fisher, profesora, hasta enero de este año era funcionaria del ministerio de educación, trabajaba en la dirección provincial, Santiago sur, que ahí yo la conocí, creo que

es una mujer muy técnica, una de las debilidades que teníamos, en la corporación, en el área de educación...

### **13:15 INGRESA A LA SALA SR. CONCEJAL L. CADIZ**

**SRA. DINA HERRERA:** ...Ella maneja muy bien toda la normativa y por supuesto está al tanto de, de los procesos de esta educación de calidad que nosotros propendemos a darle a nuestros alumnos, así que le pedimos que viniera a trabajar con nosotros, vuelvo a insistir, porque vimos su trabajo desde que estaba en la provincial, conoce la comuna, conoce nuestros niños por lo tanto es más fácil de entender la problemática, así que Doris, como les digo a contar desde febrero, los primeros días de enero vino a conocer un poquito el, de que se trataba, pero ya oficialmente es funcionaria de nosotros a partir de febrero y espero que nos acompañe y la apoyemos también todos porque no es fácil ser directora de educación, con toda esta problemática que nosotros tenemos con nuestros niños, con nuestra familia, con la parte financiera, entonces también necesitamos un poco de apoyo.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bien Doris, bienvenida entonces, cuéntenos y también podríamos contextualizar esta situación donde la pirámide de la natalidad se nos ha invertido, eso es parte de la factorización de este tema y es bueno ponerlo en ese contexto donde nuestra tasa de natalidad está muy baja, estamos llenos de adultos mayores y no de niños.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Muy bien, para mí es un gusto poder estar hoy día con ustedes y poder plantear algunas de las situaciones que nos convocan esta mañana especialmente como dice la señora Concejal, en función del futuro de nuestro liceo, en estos momentos y quiero poner de antemano, el colegio ha sufrido una serie de cambios, en función de su infraestructura, se ha mejorado, se ha pintado, se han desarrollado algunos proyectos donde tienen un salón muy bonito, donde los chicos pueden desarrollar muchas de sus actividades, o sea tiene una cara distinta y todo eso se ha hecho a favor también de mejorar todo este sistema y apoyar al colegio en que pueda mejorar ¿cierto? Su número de matrícula, vamos a también hacer presente que tal como dice la señora Amparo, la población alrededor de este colegio, porque este no es un colegio nuevo, es un colegio que lleva muchos años, ha envejecido y producto de eso, del envejecimiento de la población, donde ya no hay niños, están los abuelos, están los papas, pero la gente joven a emigrado a otros sectores, otros de los factores que podríamos mencionar también es la ubicación del establecimiento, si bien la carrera es muy atractiva, porque es contabilidad, lamentablemente, no tenemos una población que se acerque a este establecimiento teniendo asentamientos a lo mejor distantes, pero que podrían formar parte de nuestra comunidad, entonces la ubicación del establecimiento también ha sido uno de los factores que ha impedido el crecimiento esporádico de matrícula, otra situación también que no se puede negar por lo que yo conozco técnicamente del establecimiento, ha sido el hecho de que se han producido entropías que no se han sabido manejar dentro de la administración que han tenido los colegios, se han dado situaciones que no se supieron resolver como correspondían y a eso me refiero con la entropía, también tal como se mencionó la educación básica que era uno de los pilos y sustento de este establecimiento, fue desapareciendo paulatinamente, yo pienso que también producto de las otras situaciones, pero no puedo desconocer que desde que yo vengo trabajando e años en esta comuna y trabaje directamente desde el ministerio con ese establecimiento, ya hemos hecho grandes avances, pero lamentablemente, lamentablemente tenemos una curva de matrícula que no podemos desconocer, yo les voy a contar así brevemente un pequeño resumen que hice antes de venir a esta reunión, que tiene relación con la matrícula específicamente y esto ustedes lo pueden ver en cualquier institución, en la plataforma CIGES del ministerio o dentro de lo que es la historia del establecimiento, nosotros en el 2014 llegamos a tener 274 alumnos, en el 2015 214 niños, el 2016 tuvimos ya 156 alumnos matriculados, e el 2017 133 u y en estos momentos de acuerdo a la última mirada que tuvimos al sistema, que lleva esto dentro del sistema que es el CIGE, tenemos 106 alumnos y s106 alumnos, yo le digo sinceramente por los costos que significa mantener esta, esta institución porque esto es una institución, no se financia por ninguna parte, yo no voy a entrar a discutir eso porque no corresponde en este momento,

pero si darle a conocer cuáles han sido los principales factores que han sido analizados junto con el resto de los directores para poder dar respuesta en este momento.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bien, alguna, perdone, ene tene tu, le voy a dar la palabra al director de, presidente de la comisión de salud. Enseguida señora Orfelina.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Buenas tarde señora Dina, señora Doris, efectivamente el año pasado tuvimos, alguna conversaciones con, preliminares, sobre lo que ustedes están planteando sobre la viabilidad de mantener el colegio Lucila Godoy, empezamos cada uno de los distintos actores del mundo de la educación nuestra opinión, pero quedamos de discutir este tema cuando llegara el momento, po que sí, creo que este tema es tan delicado, va a afectar tanto a la comunidad, tanto a los profesores que no me parece adecuado plantearlo en la hora de incidentes ¿ya? Yo pediría que este tipo de temas tan relevantes para san Bernardo, con todos los ingredientes que nosotros conocemos respecto a una decisión tan dolorosa que significa sacrificar, debiéramos tratarlo en una sesión especial, debiéramos tratarlo en la comisión, pero no en la hora de incidentes, de ese punto de vista pido que en lo sucesivo vuelvo a decir es demasiado importante esta discusión para darla cuando nos quedan 10 minutos de Concejo y cuando nos quedan varios incidentes adicionales así que como presidente de la comisión de educación, estoy disponible para conversar todos los temas, pero si vamos, pa que corresponda el trato que se merece.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Estoy, un momento señora Orfelina, estoy de acuerdo yo con el presidente de la comisión, yo creo que la relevancia de esta situación, precisamente yo estuve en esa comisión ¿Qué le parece Concejal que solicitemos un informe, usted ha puesto el tema, solicitemos a la corporación que nos entregue un informe, le damos las gracias por estar aquí, pero esto genera mucho debate y afecta a una comunidad entonces en ese sentido esperemos, ¿qué le parece señora Orfelina?

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** No me gustaría.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Por favor, por favor, para adicionar al informe.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Sí, sí, sí, mire porque para mí es como sentimental tocar el tema, yo fui directora de ese colegio llegue el 20 de octubre de 1973 a esa escuela, cuando la escuela estaba totalmente deteriorada, estaba baleada, tenía orificios por todas, partes, no había un vidrio, no había nada, no quiero ahondar más porque es triste la situación, bueno esa escuela yo la recibí con, doble jornada habían como 1300 alumnos, de apoco, de apoco yo fui racionalizando dijéramos la jornada de trabajo, hasta que logre una escuela, en una sola jornada o sea en dos jornadas dijéramos mañana y tarde, pero elimine la tercera jornada, no por falta de alumnos si no que, hice una racionalización de las salas de clases y de las horas de profesor, bueno le entregue como con 1000 alumnos por lo que a mi es como mas doloroso todavía porque es como, los hijos de uno verdad como se fue disminuyendo dijéramos la cantidad de alumnos dijéramos y como nosotros hicimos todo lo posible por retener a nuestros alumnos, entender, que esta la competencia con los colegios particulares y aquí en chile a todos nos, nos agrandamos dijéramos y queremos llevar a los chiquillos, sin niños, son otros seres humanos,, esa por una parte, por otro lado yo siempre puedo ser que ese local, que ese local fue construido por la sociedad de establecimientos municipales en aquella época, en terrenos cedidos por la cooperativa de NAVI, que es la cooperativa de los aviadores, de los carabineros y de los militares, la cooperativa y porque traigo esto a colación, hay vecinos verdad que dicen que esa escuela es de ellos, que ellos aportaron una cantidad de dinero para que la escuela se hiciera, a mí no me consta porque en ningún documento que yo encontré en la escuela pude encontrar el dato siempre yo pensé y así lo puse siempre en mis informe a la dirección preventiva departamental de educación, que era un terreno eran cedidos por la cooperativa de NAVI, por lo tanto no hubo problema, yo creo que ahí va a haber un problema también con la junta de vecinos con algunos vecinos porque yo he estado conversando con algunos de ellos y les he dicho oye pero quién va a pagar la construcción del edificio.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Señora Orfelina, es que...

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Perdón con esto termino, porque sé que estoy alargándola mucho, que a lo mejor es un tema que podemos profundizarla en la comisión, pero usted como directora nuestra es bueno que sepa la historia y puedo buscar documentos que deben estar señora Dina de cuando nosotros éramos directoras, tienen que estar en algún archivo, en alguna parte verdad, como la sociedad constructora construyo ese terreno que eran de quien. Como se hizo una escuela en un terreno que no era municipal, que no era del ministerio, de quien era, de la cooperativa NAVI po, cedida. Eso es todo lo que se, con esto termino presidenta porque seguiremos en la comisión de educación viendo otros detalles.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Exactamente.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** El tercer punto es, a propósito de la escuela de adultos que quieren hacer ustedes, de senescencia, que nosotros lo hemos hablado muchas veces con la señora Alcaldesa, que debiesen reconvertir la escuela, por ejemplo, hacer una escuela de música que no hay aquí, una escuela de artes...

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Por eso, por eso que todo eso lo vamos a ver en comisión

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Pero es que ese es un punto que no se me puede escapar, porque yo no siempre vengo a la comisión de educación, porque ya uno no tiene la misma disposición de cuando uno era en aquellos años no, entonces por eso lo expreso ahora, para que quede en acta señora presidenta y con esto pongo fin a mi intervención, muchas gracias.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Las intervenciones, como ha solicitado el presidente de la comisión, vamos a hacer una especial para estos fines, tomando en cuenta todo lo que se ha dicho aquí para despejar aquello y que la Alcaldesa tiene propiedad de la información de toda esta situación, para que quedemos todos informados y incluso para los que no puedan venir generemos el informe correspondiente para que llegue el informe. Gracia señora dina, gracias Doris, tengo que volver a pedir, ya paso la media hora, tengo que volver a pedir extensión horaria, me autorizan, que lindos son.

#### **SE REALIZA VOTACION DE SEGUNDA EXTENSION HORARIA**

**ACUERDO N° 532-18**      **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar la prolongación de la sesión en 15 minutos a partir de las 13:45 horas”**

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bien me perdí quién estaba con el segundo accidente fue para allá y para acá, Don Cádiz.

**SR. CONCEJAL CADIZ:** Presidenta lo primero que quiero hacer ver es bueno todos sabemos que .... Tiene muchas deudas con san Bernardo pero el acceso a la estación 5 pinos, por el lado de portales es vergonzoso es de tierra oscuro no por el sector de 5 pinos si no por el acceso de la avenida portales, donde van muchos estudiantes y trabajadores cada mañana y cada noche, de la villa los portales, de la villa las alamedas, de las palmeras, simplemente tenemos una lujosa estación de metro tren, de Santiago, de Rancagua Express que no tiene vereda, en verano esto anda regularmente bien, yo me imagino ese espacio ese acceso más oscuro con lluvia va a hacer barro, es decir acá toda la elegancia metropolitana se va a acabar, solo porque efe no hizo vereda en la estación 5 pinos hacia portales y ahí el acceso de estudiantes trabajadores dueños de casa es masivo, yo creo que hay que exigirle a la empresa efe que resuelva 500 metros de vereda no se seguramente no se concibe una estación que no tenga vereda y está en el territorio que ellos mismos defendían que era su

intervención y que nosotros no podíamos opinar, bueno en esa misma intervención yo creo que hay que pedirles que hagan la vereda a su propia estación de pasajeros.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Le agradezco tanto su incidente Concejal, porque efectivamente me reuní con unas gentes de alamedas, con una gente de ahí y con quimey, con todos, esta horroroso, esta horroroso, Alcaldesa tenía reunión el miércoles pasado con efe la suspendieron no se en el momento así que en eso estamos, Mónica.

**SRA. MONICA AGUILERA:** Buenas tarde señora presidenta, buenas tardes Concejales, bueno contarles que en el caso que a mí me toca coordinar el jueves todos los directores técnicos, SECPLA aseo transito obras y la suscrita no juntamos en mi oficina a las 4 de la tarde para actualizar todos los puntos, las externalidades negativas que tiene, se le pidió hoy día a Lorena Oviedo que pidiese un audiencia urgente con el nuevo directorio de efe, porque tenemos varios problemas que aún no han sido resueltos y con MOP, tenemos la mesa efe ese día, mesa MOP y varios.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Gracias Mónica de todas maneras sería bueno que cuando usted tenga esa audiencia como no todo el mundo sabe de eso estemos informados de que ocurrió, cual serán los lineamientos cosa del plan de trabajo y primero como fue, como va a ser la definición. Don Leo.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Mire todos hemos vivido y estamos viviendo los tacos en San Bernardo sobre todo en las avenidas estructurantes, Padre Hurtado, Regina Gálvez, Almirante Riveros, ahora América, El Mariscal con Colón, los acceso a la ciudad y además de vivirlos esos tacos recibimos los Concejales continuos reclamos de los vecinos por esto, sabemos para que no nos quedemos detenidos en la discusión que hacen los ministerios, que hace san Bernardo, sabemos que hay Seremis que tienen que intervenir yo no entiendo a no que viene con el,, padre hurtado, lo presenta, lo retira, pasan 7 meses viene otro funcionario creo que es necesario enfrentar de una vez el problema de las avenida estructurantes cuando discutamos el plano regulador, yo espero que se aclare porque hay muchas avenidas que necesitan ensanche y estuvimos proyectados y del ultimo plano regulador que se aprobó hace muchos años esa proyección desapareció, yo no sé qué, que estaba en la mente del planificador pero, claramente san Bernardo necesita una intervención urgente, estratégica en materia vial, quiero recordarle al Concejo que aquí en más de una oportunidad hemos hablado en el plan de plano regulador que esta presentado al gobierno regional, todo el mundo lo ha dado por bueno, por necesario, por urgente, yo le quiero pedir al Concejo, al Municipio presidenta, que todas estas palabras de buena disposición y toda la eficiencia que se comprometió en materia de hacer un nuevo estudio en instrumento de planificación de esta ciudad, se transformen en realidad, porque de verdad mover este estudio de plan regulador ha costado bastante y voy a ser esta vez muy directo, ha costado bastante tener la voluntad para que esto ande...

### **13:32 SE RETIRAN DE LA SALA, SRA. CONCEJALA M. ARAYA Y SRA. CONCEJALA O. BUSTOS**

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** ...Mire el tiempo que la gente tiene fuera de sus horas de estudio y fuera de sus horas de trabajo y lo pasa en un taco, es calidad de vida, la cantidad de gente que está esperando salir de la segregación, salir de la segregación de allegados, o sea hay un montón de cuestiones que en la ciudad se tiene que discutir y para eso necesitamos renovar el informe que la planifica, entonces yo lo que le pido al Municipio, a la Alcaldesa a través de usted presidenta, que las muy buenas palabras de eficiencia y buena intención que se han vertido cuando hay un conflicto en el plano regulador se transforma en eficiencia en tareas realizadas de verdad porque miro no me quiero extender porque mi intención es intervenir este punto con la Alcaldes a presente, aquí se ha celebrado mucho el tercer periodo de la Alcaldesa, un periodo que se fortalece mucho y ella suele incidir y yo lo respeto mucho, mucho el logro de su gestión programático pero la ciudad de san Bernardo no está bien, la ciudad no funciona bien y esa es la principal tarea de un gobierno de un Municipio, aquí hay calles, micro basurales, los accesos, todos los accesos a san Bernardo son horribles, horribles en el funcionamiento y en estética, entonces lo que quiero pedir y me comprometo a repetir estas palabra cuando este la Alcaldesa presente, por

razones de, de honorabilidad, que esta buena voluntad de planificar de sacar adelante un nuevo estudio de plan regulador, se transforme en hechos, porque aquí las frases y los compromisos que se han dicho en el Concejo Municipal han sido tajantes, pero pasan los meses y los actos administrativos no se realizan y lo único que escucho como concejal es decir oiga que hacen ustedes, bueno lo que pedimos es que las, es que San Bernardo tenga una planificación estratégica, yo saludo las muchas celebraciones que se hacen respecto a los logros de la gestión municipal pero estructuralmente la ciudad de san Bernardo está funcionando mal y la gente se queja, sobre todo hoy día que vuelve de vacaciones y puede constatar que sigue con los mismos tacos o más extensos y para eso tenemos que trabajar en conjunto, así sea invitando a los seremis acá a trabajar porque también debemos reconocer que en el periodo que termino vinieron varios seremis y vinieron y vinieron y no pasó nada entonces tenemos que pedirle a los ministerios que vengan pero a traer soluciones.

### **13:36 INGRESA A LA SALA SRA. CONCEJALA O. BUSTOS**

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Gracias Concejal, por el riesgo de no equivocarme, quisiera también solicitar un informe al respecto para no emitir un juicio de un trabajo que puede que este adelantado y nosotros estamos en desconocimiento, eso por un lado y por otro entender que somos una ciudad que está dentro de una región metropolitana y ayer precisamente en la prensa salía un informe, no me acuerdo si era la de granch o duje que son las personas que más saben de esto donde decían que bueno a prepararse a caminar a prepararse todos porque la cantidad de vehículos que se están importando, no hay estado que aguante a ensanchar las calles olvídense que nos va a pasar eso, olvídense que se va, porque todos quisiéramos llegar a nuestra casas por la calle más descongestionada por el lugar que menos problemas que el transporte público sea lo más expedito posible, pero no va en la misma proporción la cantidad de vehículos que ahí con la estructura vial y eso va a seguir ocurriendo no estoy rebatiéndole su punto, estoy diciendo que es un punto que debemos contemplar y que a lo mejor independientemente que tenemos que caminar y masticar chicle a l mismo tiempo, también nosotros debemos trabajar en otras soluciones que tienen que ver con generar estacionamientos, que tienen que ver con la ciclovía, que tiene que ver con el abandono del transporte personal y la utilización de transporte público cuando tengamos un trasporte público que nos del servicio que corresponde a las persona, entonces hay toda, todo una historia ahí.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Disculpe yo solo una acotación, mire la ciudad tiene responsabilidad respecto a la calidad de vida.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** No estoy evadiendo responsabilidad.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** La gente que está al otro lado del tren que se confirmó, puede ser allegada o puede tener una casa de 5.000 UF, pero hoy día está sufriendo una segregación.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Exactamente.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Nosotros hemos generado una segregación, o sea venir al Municipio o bien a un colegio del centro significa 40 minutos una hora y la gente ya no soporta, o sea si hacemos una planificación que genere otros centros urbanos, a lo mejor la gente podría circular si hacemos una planificación de que efectivamente los ministerios se comprometan con san Bernardo a hacer cosas que san Bernardo no está calificando, pero como tenemos un plan regulador un instrumento de planificación que tiene casi 15 años, vienen las grande empresas y vienen los ministerios y intervienen como quieren porque esta ciudad no tiene opinión para defender su decisión, ahí está Walmart por ejemplo, que lo hemos discutido tantas veces, entonces la urgencia que tenemos es tener una opinión, como queremos la ciudad donde si donde no la zona de expansión urbana si no la dibujamos nosotros con un criterio publico quien la va a hacer, los privados como quieran entonces efectivamente este tema que parece menor, que parece un tema un poquito aburrido es fundamental para ser exitoso en mucho de los programas menores, pero si la ciudad no funciona, la gente va a estar molesta y lo va a pasar mal igual.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Para nada aburrido Concejal, yo creo que es fundamental hemos estado y por eso a riesgo de no equivocarme solicito un informe un espacio director de SECPLA director de obras a través de este Concejo Municipal secretario le solicito le hagamos solicitar esto a la Alcaldesa de forma perentoria, del espacio del tiempo para darnos de este tema okey para tener el informe completo. Jovanka, Concejala Jovanka.

## **SE REALIZA PROYECCION DE IMÁGENES DE ESTACIONES DE METROTREN**

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Gracias tengo unas imágenes me parece que yo y el Concejal estamos bastante alineados, también es la cara de san Bernardo porque yo también realice una fiscalización en terreno acerca de las estaciones de metrotrén efe aquí partí en nos, en nos hacia el norte, ya , me parece súper importante que veamos esto porque aquí grafica que todo este terreno que está en nos es bastante grande de hecho es más grande que el parque García de la huerta, a ese nivel entonces en ese momento me encontré con un equipo que era de efe que estaban viendo el tema de licitar los estacionamientos de los trenes, entonces yo les pregunte como si esto era parte del proyecto, ese como peladero, me dijeron que no entonces en el fondo esto estaría como entre comillas disponible ver la posibilidad de ver esa figura ya que podría ser utilizado, por otro lado, los vecinos de nos, se indica que se ha transformado en un lugar delictual producto de que las rejas instaladas por la empresa, siendo utilizadas como vías de escape de personas que realizan actos de connotación delictual tanto en el mall plaza sur como en las instalaciones de jumbo, esta información fue constatado por el personal de trenes, que indicaron además que en la noche estos espacios son ocupados por grafiteros los cuales han intentado rayar los trenes del servicio público ¿ya? Y es importante aclarar que podemos hacer una alianza con el mall plaza sur para hermostear esta estación, hacer una alianza estratégica publico privada porque a ellos también les interés, les interesa que esa estación se vea mucho más bonita, ya yo también tengo los contactos al respecto, continuemos con las imágenes por favor, bueno, imagínense la mantención de eso, que es eso, es una plaza, es un micro basural, está totalmente seco, o sea que sacan con plantar algo, hacer un jardín si se va a morir, nunca nada imagínate, continuemos por favor, ven por ejemplo acá donde están las mallitas, o sea los fierros la reja naranja, de ahí hacia el lado izquierdo hacia el lado oriente es utilizado por la empresa y todo lo demás no tiene ningún proyecto o sea yo creo que sería súper bonito hacer ahí o un, un parque como los de artesanía, como confluye tanta gente de otros lados, no, no me refiero a feria, pero así como el pueblito que tenemos acá, algo distinto con patrimonio que en verdad es la comuna del folclore, viene gente de Buin, de Rancagua que sería super bueno para los artesanos históricos de nuestra comuna un sector que es bastante concurrido y que se podría hacer un proyecto pero de verdad lindo, sin carpas, si no con algo de calidad, un pueblito, ya y que también puede ser un camino como ciclovía, que también sirva como alternativa para la gente de llegar al tren, dejar su bicicleta y tomar, la vía, tomar el tren en el fondo, continuemos por favor con las imágenes, bueno ahí está el equipo con el que me encontré, que eran los que estaban viendo el tema de la licitación pero era de, de la empresa propiamente tal, ya, continuemos, bueno, continuemos por favor, que eso es todo de nos, lo que les contaba de los grafitero, continúe por favor, otra, ya aquí podemos ver las problemáticas que son, las conductas delictuales alrededor de las estaciones de metro la utilización de vías de escape proveniente desde el mall plaza sur y jumbo, la suciedad, los grafitis en las inmediaciones y carros de los trenes la propuesta es realizar mesa de trabajo con la empresa, que concesiona estos terrenos EFE Mall Plaza Sur y jumbo y el objetivo es reducir problemáticas, hermostear el sector y darle un uso de esparcimiento para la comunidad, continuemos, en la estación 5 pinos hasta cruces general Urrutia, en cuanto al estado de esta estación también es deficiente, todos la podemos ver, al igual que el resto del servicio la crítica es respecto a los espacios que quedan sin ocupación entre la reja del tren central hacia a calzada de la calle de la villa alameda, la cual es un terreno horizontal bastante largo el cual está siendo ocupada en la actualidad por las instalaciones de mejoras que es la que vemos ahí, la que también el Concejal Cádiz estaba hablando, la situación jurídica es clara respecto a la construcción de espacios y sus espacios de metro, de distancia de las líneas férreas, por lo que este tipo de instalaciones constituye

un problema en la forma como en el fondo los espacios comunes, continúan en el fondo, extendiéndose desde el campamento portales hasta el frontis de la villa alameda en cuanto al cálculo de metro cuadrados es crítico señalar que el abandono es brutal, a su vez destacar que para efectos del cierre del plazo en General Urrutia por la construcción del nuevo paso nivel que se realizó conforme a la norma de la construcción la empresa de ferrocarriles del estado realizo un cierre perimetral de espacios donde se encontraba una plaza a la cual en la actualidad se encuentra una pura banca, se encuentra totalmente seca y no, si uso, en cuanto a la fiscalización de la estación san Bernardo ¿ qué es eso? Podríamos tener una ciclovía ahí, ese espacio, ese terreno, está listo para que lo lleguen a ocupar está totalmente abandonado, continuemos, ahí está la plaza que yo les hablaba, no sé si acuerdan de esa plaza que estaba totalmente cercada y de hecho yo me acuerdo también haber jugado ahí y hoy se encuentra una banca, nada más, continuemos, otra más, ya la problemática como les contaba la suciedad, la llegada de personas en situación de calle, la propuesta realizar mesa de trabajo para hermostear bien nacional de uso público y el objetivo es el mismo que el anterior reducir la problemática y hermostear y limpiar el sector para el esparcimiento de la comunidad, continuemos, bueno y esta es la estación metro san Bernardo ¿cierto? Que se puede señalar, que el estado del espacio en posesión de la empresa de ferrocarriles se encuentra en total abandono, tanto en el costado por la calle continuación de Barros Arana como el terreno que da a la calle Baquedano, siendo este no considerado en su totalidad por el cierre de la empresa, la cual está realizando un nuevo cierre perimetral en el sector dejando en completo abandono una parte significativa del espacio, otra imagen...

### **13:47 INGRESA A LA SALA SRA. ALCALDESA**

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** ...Miren ahí está toda la basura acumulada, bueno como soluciones al respecto, es bien sabido que el servicio de metro tren le ha cambiado la vida a las personas de nuestra comuna, acortando las distancias entre la ciudad de Santiago y San Bernardo y eso es profundamente considerable porque respondieron a un abandono por décadas y de una propuesta, metro de Santiago que aun esta en evaluación de viabilidad, pero la situación de los espacios en abandono ha generado la creación de mejoras sin ninguna preocupación, perdida de áreas verdes en sectores colindantes con el férreo, personas en situación de calle viviendo al costado de las mismas estaciones, este hecho lo podemos ver en la Estación de 5 Pinos como San Bernardo, de San Bernardo que vimos ahí, un foco de delincuencia, drogas y de peligro para nuestros queridos vecinos, como situación concreta hay que distinguir que hay espacios que corresponden a bien nacional de uso público, los cuales están a cargo de la Municipalidad como hay espacios que corresponden a la empresa concesionada por el estado, en relación a ello, la propuesta Alcaldesa es la siguiente, en relación a la compleja situación jurídica, considero fundamental, realizar una alianza con distintos actores públicos y privados para fortalecer el crecimiento de espacios públicos, de áreas verdes en la comuna, en el caso concreto de la estación Nos quiero destacar que el espacio está en completo abandono por parte de Efe tiene una superficie en metros cuadrados superior al parque García de la Huerta, por lo cual resulta indispensable que la Municipalidad logre recuperar estos espacios, por medio de un acuerdo de bienes nacionales, en la Municipalidad y EFE cediendo estos terrenos a cargo de la Municipalidad con el objeto de la creación de un espacio de áreas verdes para la puerta de acceso a Nos, en relación a ello en consulta con mall plaza sur se entregó el contacto del encargado del programa de responsabilidad social empresarial, quien en conjunto con otras empresas del sector podrían ser un actor fundamental a la hora de recuperar estos espacios, en cuanto a los que son de bien nacional de uso público , que se extienden por la salida de la estación 5 pinos frete a la villa alameda hasta el frontis de la villa palmeras, la Municipalidad debería recuperar estos espacios Alcaldesa, quizás con proyectos de ciclovías, por ejemplo como les contaba anteriormente, la situación en particular de la estación San Bernardo, quiero solicitar que se atienda con suma urgencia pues es el rostro de nuestra comuna, tanto el estado actual de la plaza Paul Harris, como estos espacios privados de EFE, deben ser recuperados del mismo tipo de alianza publico privada con el objeto de una extensión de la plaza hacia ambos lados de la línea férrea, eso sería mi intervención creo que como todos sabemos el estado es bastante lento, tenemos

que buscar de repente soluciones con otras entidades y en el fondo las que menciones son las que tienen directa relación con esta, esas estaciones.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno yo quiero insistir, yo me he venido escuchando todo el rato el Concejo, vengo de Santiago, me fui escuchando el Concejo, me vine escuchando el Concejo, así que estoy clarita todo lo que se ha tratado acá, lo que si yo, Concejala con todo el respeto del mundo, no desmejoremos el trabajo que han hecho, hecho nuestros funcionarios, todo lo mencionado acá esta re contra expresado en nuestras aprensiones, acá yo veo que levantan la mano desesperadas porque pareciera que este estudio que usted trajo es alguna novedad, son nuestras peticiones que van a ser reformuladas al nuevo gobierno, a la nueva directiva de EFE y a la nueva gerencia de EFE, porque este tema ha sido tratada mil veces, al punto que la, la entidad es una entidad, la inmobiliaria de EFE, inmobiliaria de EFE, INVIA es la que nos presentó, nos presentó, porque aquí hay que ser muy descarado para desconocer lo que hicieron, nos presentó todo un proyecto de intervención en la estación de aquí, la Paul Harris ¿ya? La estación San Bernardo, ellos después desconocieron que habían presentado proyectos, todo el proyecto paisajístico también estaba expresado en lo que fue el gran proyecto EFE ahora que ellos desconozcan esto, escuche que había un proyecto de licitación con las personas que te habías encontrado en el camino, o sea, si lo que pasa es que si esa licitación es de última hora hay que averiguar si se hicieron, porque cuando nosotros fuimos no había nada estresado, ni estacionamientos, ni de nada, entonces a mí me causa como harta, bueno, alerta, de acelerar esta entrevista producto de lo que usted ha mencionado acá, está claro que precisamente hablábamos con la Concejal Amparo García que me envió una foto de la gente de Las Alamedas, de la Villa los Portales, como esta de feo el tema de 5 Pinos y yo creo que ya estamos en condiciones, pero estábamos esperando esta semana para agilizar todas las entrevistas y definitivamente hacer algo para recuperar la avenida portales, para recuperar nuestra estación, nosotros teníamos reservado los fondos como Municipio para rehacer la plaza Paul Harris, nos dijeron que no lo hiciéramos porque ellos se iban a encargar de eso y bueno las últimas reuniones tiene que ver precisamente con la transformación del proyecto EFE, que ha sido, bueno yo miro a la Mónica acá, siempre, el Pozo Lastre que son cosas pendientes, al apertura de portales oriente en fin, todo eso que, yo venía...

### **13:50 SE RETIRA DE LA SALA SRA. CONCEJALA A. GARCIA**

**SRA. ALCALDESA:** ... Escuchando Concejala, créame que lo he escuchado 10.000 veces y tenemos 10.000 oficios pidiendo exactamente lo mismo, exacto incluso la presidenta de la republica cuando nos mandaron a la famosa CEP que nos mandaron a una organización que se llamaba CEP con la gran directora de la CEP, éramos la CEP y la directora a nos dijo que hacen ustedes aquí, que tengo que ver yo con EFE, o sea esto tiene una larga historia seria como para escribir un libro, así que se agradece de todas maneras la intención, de refrescar esto pero la verdad es que es tema de, que ya lo teníamos como bien, bueno lo tenemos en carpeta para tratarlo con el nuevo gobierno, yo espero que nos vaya super bien porque, sería una vergüenza que no se asumiera lo que significa la parte de embellecimiento de todo el proyecto y la ciclovía también había un proyecto de ciclovía en portales ¿cierto? Así que vamos a tratar de recuperar eso, porque todo eso quedo en el aire Concejala.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Sí, bueno independiente, yo sé que ustedes han trabajado en eso y también me acuerdo que cuando asumimos fue una de las primeras reuniones que tuvimos con EFE y que es verdad, no resulto nada de esa reunión, pero me parece súper importante Alcaldesa, que la gente lo sepa, porque de repente el hecho de no decirlo, la gente piensa que como que no se hizo nada y no se ha trabajado, entonces es súper importante que eso se vea, que usted diga lo que tenga que decir al respecto y que, y que se tomaran otras medidas.

**SRA. ALCALDESA:** Sí bueno, lo tenemos en carpeta de todas maneras, así que vamos a seguir con la misma cantaleta, ya lo sabemos de memoria, sabemos los puntos débiles, sabemos que aún hay problemas en el paso bajo nivel, en fin, si por supuesto Concejala.

### **13:52 INGRESA A LA SALA SRA. CONCEJALA A. GARCIA**

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Lo peor es que, ahí en donde dice usted Concejala y sobre todo cercano a maestranza, han hecho unos hoyos, que les pusieron, yo nunca entendí bien si el truco o el tuco, y ahí vive gente y el asesinato de la niña el sábado pasado, fue ahí, perdón el sábado antepasado, fue ahí y fue por gente que vive ahí y que han hecho unos forados hacia adentro que los tapan con nylon y ahí viven como pareja y ahí fue el asesinato de esta niña, entonces se suma más encima de la delincuencia del tema de, por qué ella no pudo arrancar hacia, hacia la reja porque estaba todo cerrado y al tratar de arrancar hacia la línea ahí la tiraron al tren, entonces es importante saber.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, me dijo Amparo que había pedido la... ¿sobre el mismo tema Concejal u otro tema de incidentes?

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa, me quiero referir a una carta, a la copia de una carta, que tengo en mis manos, sobre un grupo de adultos mayores que, que participaban en los talleres de belleza integral los días viernes en la casa del adulto mayor, ellos llevan ya varios años participando de este taller, también participaron en los meses de enero y febrero, y se les comunica que desde el día 2 de marzo el taller sería suspendido, las razones, dicen por razones presupuestarias, sin embargo hay otros talleres y muchos talleres que siguen funcionando, ellas están muy tristes y quiero leer la parte central de la carta donde ellas se refieren lo que ellas han encontrado en este espacio que le ha brindado la Municipalidad, el Municipio y lo valoran también pero ellas se encuentran muy tristes porque no entienden las razones por las que se les comunica de la noche a la mañana que iba a ser suspendido su taller, dice este taller aparte de embellecernos nos ha devuelto las ganas de vivir, nos sentimos queridas, escuchadas, tratadas con amor y vocación, somos más que un grupo, somos una familia y no queremos que se disuelva, ya que hemos surgido como personas, hemos crecido tremendamente y nos han enseñado a vivir con dignidad, eso es lo que han encontrado en este espacio.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Qué club de adulto mayor es?

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Es un grupo de adultos mayores que participa en el taller de belleza integral los días viernes en la tarde.

**SRA. ALCALDESA:** Es que es importante saber que belleza integral no es un taller, está equivocado, por eso que le digo, no hay ningún taller en el adulto mayor de belleza integral, lo que ha tenido la oficina de adulto mayor, que es una oficina muy exitosa, es tener cariños para la gente, tienen podología, tienen actividades manuales, que si son talleres, pero belleza integral es un, es un beneficio que tienen con un calendario donde van, les hacen las manitos, les arreglan el pelo, pero no es un taller, ahí no hay ningún taller, además este cariño si, de todas maneras, yo no sé quién pudo haber dicho que no seguía.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa por eso quiero, que alguien pueda explicar...

**SRA. ALCALDESA:** Claro, por eso, no es que si usted me dice quiénes son las personas porque quien se hace cargo de la carta.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Ellas quieren reunirse con usted, lo dicen acá, ojalá al final de la jornada, yo creo que, no me quiero centrar en la discusión si está bien el taller, ellas han encontrado un espacio, que les han brindado ¿cierto?

**SRA. ALCALDESA:** Pero claro.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Una política local, que le ha dado la posibilidad de conocer otras personas, de sentirse mejor, de sentirse valoradas, son adultos mayores vulnerables que generalmente son abandonados y están muy tristes por esta situación y la pregunta y nosotros tenemos el deber, somos un puente entre la comunidad y el Municipio, es saber cuál es la situación de este taller y si efectivamente está suspendido o es un malentendido.

**SRA. ALCALDESA:** No, es un malentendido, nosotros seguimos, con, seguimos absolutamente con el programa, pero Rodrigo, que es el encargado del adulto mayor, que ha llevado bien todas estas iniciativas maravillosas.

**SR. RODRIGO MERA:** Alcaldesa, buenas tardes, Concejales, ya el, efectivamente todos los años nosotros, vemos, porque los programas que funcionan en la oficina del adulto mayor funcionan de la mejor manera, efectivamente nosotros queremos modernizar la oficina del adulto mayor y tenemos que echar pie, o sea tenemos que echar mano al presupuesto para reorientar el mismo presupuesto, nosotros tenemos una gran misión para este año que es fomentar o crear la oficina de derechos del adulto mayor que lo estamos viendo con la directora de desarrollo comunitario, por especial encargo de la Alcaldesa y el taller de belleza integral, lo retomáramos pero a través del OTEC municipal, que la OTEC, a través de la OTEC también, hay monitoras de bella integral, hay monitoras de podología también, nosotros ya fuimos beneficiados el año pasado con las monitoras, con las alumnas en prácticas y ese mismo taller lo vamos a potenciar pero no a través del presupuesto...

**SRA. ALCALDESA:** Pero no digamos la palabra taller Rodrigo porque parece que se hicieran clases y no es así.

**SR. RODRIGO MERA:** Bueno, de este cariño que se entregaba a los adultos mayores, pero lo vamos a retomar a través del OTEC municipal, a través de las alumnas en práctica, a través de las mismas monitoras que trabajan en la OTEC y hay conversaciones con Maryorie que es la encargada de, de la oficina, así que retomáramos sin problemas en el mes de abril.

**SRA. ALCALDESA:** Verdad, porque se ve que la gente lo requiere y lo agradece.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa, yo quería pedir, si bien esto va a retomarse en el mes de abril, eso escuche.

**SRA. ALCALDESA:** Todos los talleres Municipales parten en abril.

**SR. RODRIGO MERA:** Comienzan en abril, sí.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Ya, porque...

**SRA. ALCALDESA:** Todo, todos los beneficios, todos los programas.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa lo que yo quiero pedir, yo entiendo que estén en una ¿cómo lo llamo? Una reformulación de los talleres, una readecuación, yo creo que cualquier cambio que se haga debe partir, debe partir manteniendo lo que funciona bien ¿no cierto? Y si hay un grupo que lleva harto tiempo participando de este taller, donde tienen a una persona que las atienden donde ellas se juntan, hay un horario, hay un lugar, yo le llamo taller a eso, yo creo que cualquier cambio debe mantener lo que funciona bien rodrigo por lo tanto yo te pido y a la directora también que se pueda mantener lo que ya está funcionando y mantener el taller porque yo me quiero centrar en las personas que están siendo afectadas y que en la carta que ha llegado ellas están tristes y valoran mucho el espacio que se le ha dado y el programa pero están muy tristes porque había una suspensión y lo único que quieren ellas, lo único que quieren es volver a juntarse y yo lo único que quiero pedir a este Concejo Municipal es que no las privemos de esa posibilidad, son adultos mayores.

**SRA. ALCALDESA:** Es que Rodrigo te dio muy mal la respuesta, Rodrigo discúlpame, pero aquí nadie ha dicho que se va a quitar todo lo contrario.

**SR. RODRIGO MERA:** Sí, por ningún motivo.

**SRA. ALCALDESA:** Es que tu dijiste que, a ya entonces, se confundió.

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Ahí sí, Alcaldesa yo pido la palabra para explicar un poco lo que dijo Rodrigo.

**SRA. ALCALDESA:** Además yo quiero saber el número de la carta de ingreso por favor, a es que ingreso recién hoy día, si las personas quieren aclarar las cosas no pueden pasarle primero la carta al concejal, sino que lo primero pásenmela a mí para yo tener clara la película, este taller no se va a acabar, este, es que no sé cómo llamarle, si aquí la gente recibe esta actividad dos veces en el año, es por ejemplo que se hace una programación, mira tal fecha en febrero, en diciembre, en junio va a ir belleza integral, pero no es una cosa que sea todos los meses o todas las semanas y se va a seguir haciendo con más fuerza si le gusta a la gente.

**SR. RODRIGO MERA:** Se va a fortalecer...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Iniciativa de Rodrigo que hay que destacar, porque él captó que la gente necesitaba este cariño y lo vamos a fortalecer.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa, usted, bueno me imagino que sí ¿estaría disponible a reunirse con las líderes de este taller?

**SRA. ALCALDESA:** Es que no hay líderes de taller si es todo san Bernardo, por eso es por lo que quiero leer la carta, porque yo no sé quien escribe esto, si le estamos diciendo públicamente que no se va a acabar, debieran quedarse tranquilas.

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Sí Alcaldesa, volver a reforzar, lo mismo, no es que se suspenda una actividad, que durante mucho tiempo esta atención hemos estado entregando a la comunidad en general, obviamente tratamos de focalizar a veces el espacio en la casa del adulto mayor, porque ha sido una temática constante tratar de darle mucha vida a esa casa con distintas actividades, este es un servicio, una atención, bien lo dice la Alcaldesa, que se le va dando a los adultos mayores, no solamente en la casa, si no que a veces lo hemos programados en algunos lugares específicos para poder atender a la comunidad en general ¿Por qué lo pensamos de esta manera, para este año, el 2018? Porque a través de nuestro OTEC se capacitaron muchas personas, por lo tanto en la capacitación, las alumnas y todo eso, también queremos que puedan tener un lugar donde puedan desarrollar esta actividad con mayor impacto, donde podamos atender a más personas y llegar de mejor manera a la comunidad y eso también va a ser definido de la misma manera tratando de ir rotando a la comunidad para que no sean siempre los mismos beneficiarios por supuesto que aclararemos mejor a la comunidad también, si hubo un malentendido con la información, pero eso es, ya así que nos llegue la carta a nosotros formalmente también responderemos de la manera que corresponde formalmente.

**SRA. ALCALDESA:** Entonces se pueden quedar súper tranquilas...

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Sí.

**SRA. ALCALDESA:**... Señora que está pidiendo la palabra, porque vamos a seguir con este cariño, vamos a seguir con esta agenda y la vamos a potenciar más rodrigo porque así como has tenido tan buenas iniciativas y le diste otro giro a la casa del adulto mayor obviamente que lo bueno lo vamos a continuar, ahora por razones presupuestarias nos dimos cuenta que la gente quería mil veces más el podólogo por ejemplo, mil veces más el masaje, entonces de repente este cariño va para un grupo ¿cierto? Ustedes la agenda la hacen así, sin embargo lo otro es cotidiano, es diario, así que por eso que, por eso que hay que privilegiar lo que es inversión, la OTEC hoy día capacita a mucha gente en estas mismas materias por lo cual está dispuesta a trabajar con nosotros como lo ha dicho Rodrigo, con todos los clubes de adultos mayor, yo creo que con la OTEC vamos a tener incluso bastante más posibilidades de tener más amplia cobertura, así que se queden súper tranquila porque vamos a seguir con los talleres de todas maneras. Concejala Amparo García ¿sobre el mismo tema del Concejal?

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Si, sobre el mismo tema, para que, con el fin de que no se produzcan estas des comunicaciones, entendiendo que nosotros queremos llegar a la mayoría de la población, entonces hay veces que es mejor, generar estos calendarios, donde

pasaran por todos los clubes de adultos mayores, habrán actividades que se hagan en la casa, en tales y tales, rotando a la gente, porque obviamente estas no son ganancias sociales así como que me dieron una cantidad de pasajes y tengo pasajes pa siempre, porque son actividades, no es comunitario, hay que decir las cosas como son, porque esto no es una, o sea esto no cubre, o sea como son cosas que tienen que ver con la vida muy personal, porque por, por eso son apreciados porque me encantaría que me hicieran las manos gratis todos los meses, los pies los podólogos, los masajes, la peluquería, entonces si las mujeres somos así y destinamos a eso y por eso son tan bien apreciadas, es necesario, es necesario que quede muy claro, es necesario que este muy claro cuantas veces me va a tocar, esto no es una ganancia que tengo derecho a esto, no, son cada cierto tiempo, de acuerdo a la viabilidad y para pasar por todos los clubes y entre más claro, menos confusión hay, entonces, no sé, sugiero un papelito, un calendario, más claro, porque las mujeres lo vamos a seguir reclamando.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Y con los años los pies son los que más se resienten

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Mi aporte a la confusión.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Alcaldesa, si me permite terminar mi argumento, ellas dicen que si, han hablado conmigo y yo no tengo por qué no creerle, entonces lo que quieren ellas es mantener ese espacio, esa unidad, esa familia que han encontrado, entonces pongámonos en la mirada de ellos, ellos lo único que quieren, lo único que quieren es mantenerse juntas, donde tengamos un espacio donde puedan reunirse, pongámosle el nombre que quieran, con alguien que las pueda, comillas liderar y porque no, el Municipio no le va a seguir brindando esa posibilidad que hoy día la tienen, o sea si usted me dice, si alguien me dice, porque he escuchado acá que puede ser por problema de presupuesto, bueno hagamos lo que tengamos que hacer para conseguir los recursos, si los recursos pudieran existir, vuelvo a insistir Alcaldesa, lo único que pido es darle solución, pero solución pensando en el bienestar de este grupo, muchas gracias.

#### **14:08 SE RETIRA DE LA SALA SRA. CONCEJALA O. BUSTOS**

**SRA. ALCALDESA:** Mira yo creo que Rodrigo lo ha hecho, pero tan, tan bien, tan, tan bien, que yo me alegro que haya llegado a este punto, porque así como muchos lo critican tu estas dando en el clavo, al único que se le ocurrió en toda la vida en la Municipalidad, hacer una casa con una acogida tan tremenda, se ha nuestro encargado del adulto mayor Rodrigo Mera, jamás se ha dicho que este taller va a terminar o taller, sigo diciendo taller, que ellas se reúnan los días viernes, fantástico que se sigan reuniendo porque ese es el sentido que le quisimos dar a la compra de esa casa, si esa casa la compramos nosotros, porque no existía, existía una casa de madera, ahí en una esquina, maltratada y nosotros le dimos otro sentido, entonces que digan en una carta que esto se va a acabar, yo no sé quién les dijo que se iba a acabar, eso está muy mal, expresado y además que, yo te digo una cosa, si tu hicieras un análisis con todos los clubes de adulto mayor, tú te darías cuenta que están todos agendados, que ellos saben, lo que pasa es que a la gente le gusta reunirse ahí y van a seguir reuniéndose ahí, incluso tenemos proyectos y les doy la buena noticia, para agrandar la casa del adulto mayor estamos trabajando sobre las bases de una construcción que le de mayo espacio porque nos quedamos chicos, porque todos quieren llegar allá, así que sin duda, mi compromiso absoluto es seguir trabajando con estos mismos programa, con estos mismos beneficios y estas actividades, pero que no se diga, porque un taller, un taller tiene una certificación, ahora si ustedes quieren un taller, nosotros podemos hacer un taller, pero esto no tiene de taller, tiene carácter de cariño y este cariño va a seguir con más relevancia aun, ya que lo están pidiendo formalmente, así que no es un tema tampoco presupuestario, puede haberse visto como una prioridad, pero es una mala respuesta decir que por problemas presupuestarios hay otras prioridades, no, tenemos prioridades como ya lo dije, con podología que es lo que la gente quiere, pero nosotros no vamos a quitar ningún beneficios, menos ahora que tenemos todo el apoyo de un estado que quiere hacer de san Bernardo una ciudad bastante más grande y tener más beneficio y que no pasen las cosas que de repente pudiera haber pasado, que fueron malas experiencias, de no tener un ministerio del adulto mayor todo lo que nosotros soñamos y hemos sido líderes, porque

Rodrigo ha tenido mucha representatividad en la mesa del gobierno, hemos tenido súper buena conexión con los directores del SENAMA ¿cierto? y vamos a seguir trabajando super bien para todos ustedes, así que tranquilos, porque esto no se acaba, todo lo contrario se va a potenciar ¿ya? Así que, yo creo que ante eso me merezco un aplauso también pues, ya, yapo, seguimos con los incidentes.

**14:10 SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL L. CADIZ**

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Alcaldesa, a los actores los aplauden, a los artistas...

**SRA. ALCALDESA:** ¿Ah?

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** A los artistas los aplauden, a los artistas se los aplauden, si total usted ya es la Alcaldesa y usted ya tiene su potencial.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala, yo le pido por favor que no trate de poner esos puntos tan poco adecuados, sabe que la gente que nos mira....

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ¿Y por qué no? ¿Y por qué no?

**SRA. ALCALDESA:** La semana pasada puso un clima que ha sido muy criticado en las redes sociales, no sigamos dando esos malos ejemplos.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** En mis redes sociales parece que no.

**SRA. ALCALDESA:** Cuando la gente aplaude es por cariño, es por reconocimiento.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Bueno ya, si usted tiene razón en todo, usted la lleva, no voy a discutir eso.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Porque aquí está todo manipulado lo tengo claro, yo no voy a postular como Alcaldesa, así que yo no tengo nada que perder, yo simplemente quiero decir, lo que pueda decir, porque...

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, lo único que le digo es que a las actrices...

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Porque vivo en democracia y quiero decir lo que siento.

**SRA. ALCALDESA:** A las actrices no les ha ido bien conmigo, lo siento.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Bueno, lamentablemente.

**SRA. ALCALDESA:** La televisión a veces no sirve para vencer el cariño.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Eso lo dice usted.

**SRA. ALCALDESA:** No, no sirve para vencer el cariño y no vamos a caer en ese juego, porque usted cree.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Mire, no vamos a entrar de detalles...

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, sigamos con los incidentes Concejal.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Soy yo, soy yo...

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, pero lo que usted está expresando no es incidente.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Y yo quiero, y yo quiero, hablar porque quiero tener la libertad siempre.

**SRA. ALCALDESA:** Y siempre la ha tenido.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Porque me la he tomado pues Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Lógico.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Porque me la he tomado, porque acá nunca me la dan, porque siempre me están restringiendo y ay no me diga que no pues, si yo me voy a ir siempre diciendo la verdad po, señora Alcaldesa, si yo no lo he pasado bien en San Bernardo, en esta Municipalidad, así que no me venga decir, yo lo que tengo es, buena onda es con la gente y es la gente es la que me ha reconocido a mí, así que por favor no me diga, no me haga hablar más, porque yo quiero tener la libertad, porque mi gastritis es producto de yo no poder expresarme de todo lo que me quiero expresar, yo nunca en mi vida en los 60 años que tengo me habían coartado tanto de lo que tengo y de lo que no tengo que decir en la vida.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno contrólese, porque...

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Nunca en la vida...

**SRA. ALCALDESA:** Primero hágase un saneamiento, vaya al adulto mayor, hágase masajes.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Sí, voy a ir, pero vaya usted también para que sea más tolerante con las críticas.

**SRA. ALCALDESA:** Y todo y le va a ir regio, se va a relajar, para que no ofenda tan gratuitamente a sus pares, a sus pares...

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Vayamos las dos, la invito a los entonces.

**SRA. ALCALDESA:** Yo voy, yo voy.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Porque a mí no me produce problema, el tema de la edad, lo que a mí me causa problema es que a mí me coarten y no me dejen expresarme.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, si puede decir lo que usted quiera, tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Ya, es que como me está diciendo que yo, creo climas y todo, sabe usted cuantas veces uno se tiene que reprimir.

**SRA. ALCALDESA:** Póngale al incidente por favor.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Ya, tengo dos incidentes, yo sé que no le van a gustar, uno no le va a gustar pero es mi incidente, uno el de los artesanos, porque resulta que yo ya le hablé a la Concejal Collao y el lunes ella estaba esperando antecedentes, quiero que me apoye Concejal para que podamos decir las cosas como son y quiero que, de poder hacer esa mesa de trabajo que yo se lo pido por favor, de poder hacer esa mesa de trabajo con respecto, no solamente con ella porque hay mucha gente que a uno le preguntan y uno no sabe que responder, porque no ha habido aquí concretamente una respuesta, de cuando, por ejemplo toda la gente que trabaja para darle una respuesta definitiva, a la gente que trabaja frente al Tottus.

**SRA. ALCALDESA:** Lo que yo le quiero hacer una pregunta Concejala usted que es artista ¿Qué es para usted un Artesano?

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Un artesano es una representación, es el arte popular netamente, que representa, que representa las raíces, que representa la identidad del lugar o de un país, siempre se ha entendido por eso la artesanía.

**SRA. ALCALDESA:** O sea, el que compra en una distribuidora mayoristas y vende productos que diga Chile ¿Es un artesano?

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** No, generalmente, no po.

**SRA. ALCALDESA:** Porque yo tengo otro concepto de lo que es un artesano.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Los artesanos son los que crean.

**SRA. ALCALDESA:** Exacto.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Son los que trabajan creando y produciendo algo representativo.

**SRA. ALCALDESA:** Es que para mí eso es importante Concejala y no es que vayamos a discutir el tema, porque nosotros vamos a tener que definir a quien vamos a dejar en un espacio que vamos a construir, bello con condiciones diferentes para que la gente pueda ir a ver como se está creando, como el artistas, tal como lo definió nuestro Concejal Gaete la semana pasado, está creando con sus propias manos sus obras entonces yo creo que definamos bien lo que es un artesano, para mí el artesano es el que produce su propio producto.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Producto si, sí.

**SRA. ALCALDESA:** Y con sus manos, porque si vamos a hacer comercio tercerizando a las personas que están ahí, seamos claros, porque yo no quiero que después, la Concejala, se enrolen a quien autorizamos, al señor que compro en Santiago o al señor que esta con el arroz, o a la señora que es mapuche y que está haciendo de las llevar sus remedios, o sea por eso.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Totalmente de acuerdo con usted.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, okey, ya ahí sí.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Y le juro que la apoyo plenamente, pero absolutamente porque así es, yo lo único que le pido y se lo pedí lo otra vez, casi se lo supliqué, que tengamos una mesa de trabajo para poder aclarar estas cosas y que la gente quede clara de que va a ser lo que se va a elegir.

**SRA. ALCALDESA:** Claro, yo le quiero contar en que estamos ahora, nosotros estamos trabajando en el tema de insertar al comercio ambulante que lleva 10 años, que son algunas señoras que vinieron la semana pasada también acá, estamos sacando a la gente que está sin pago de patentes, algunas que justifican socialmente, como es como una abuelita que se tuvo que hacer cargo se sus hijos que no ha podido pagar, algo haremos con ella por supuesto, hay gente que esta, que agrede, que tiene mal comportamiento, en fin hay miles de motivos de repente para despejar estamos buscando los siete cupos, pero a los artesanos en si yo creo que tenemos que darle una zona privilegiada, que es la reunión que yo dije que estamos esperando con EFE, porque vamos a hacer una propuesta de invertir nosotros en unos módulos chiquitos, bonitos para poder realmente acoger algunos artesanos y llevarlos al sector Paul Harris, pero para eso Concejala , yo solo le pido que me espere, porque el gobierno recién asumió antes de ayer, entonces nosotros tenemos que esperar que nombren al gerente o al presidente de EFE para poder pedir ese espacio, que en un momento estuvo comprometido para nosotros, que yo lo dije delante de los artesanos que efectivamente ellos no quisieron en ese momento porque la venta no se veía buena en ese momento ¿ya? Pero ahora obviamente que cambio la figura, para esos artesanos creadores con sus manos, si tiene que haber un espacio y mi compromiso absoluto con usted y con todos los que defienden al artista que hace con mucho esfuerzo su producción, van a tener un espacio nosotros lo vamos a trabajar , de hecho ayer no vino el encargado, por eso que yo no pude avanzar, ayer en la lista definitiva para la otra personas que quedaron sin espacio, pero el tema de los artesanos, yo necesariamente lo tengo que ver con EFE porque cuando hablamos de la comida sana, el paño de Prat queremos convertirlo con los libros, en la comida sana, en el fondo empezar a traspasar todo lo que queremos lograr con la comunidad san Bernardina, así que yo me comprometo con eso si, a que luego, luego, nosotros le demos una solución a estos caballeros que aunque usted no lo crea, o si uno da un vuelta, están ahí, a ellos no les importa que uno le diga que no, están ahí, ofenden a la gente han ofendido a las autoridades, con improperios y todo y así nosotros tenemos que tragarnos la ira cuando la gente no sabe entender de que estamos mandatados no para desordenar la ciudad, si no que para dar oportunidades a la gente que verdaderamente se lo merece con respeto, así que si hablamos de artesanos yo le pido por favor que aquí se definió que el artesano es el creador de sus productos y no el que compra para vender.

**SR CONCEJALA S. PEREZ:** No, no es el que revende productos.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, bien ¿sobre el mismo tema?

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Sí, sobre el mismo tema Alcaldesa, bueno me sumo a la petición de la soledad este tema lo tratamos en la sesión de Concejo pasada, hay consenso en que hay que encontrar una solución definitiva porque para mí ese grupo de artesanos lleva, como lo dijimos tan, de cuando estaba la señora Orfelina, quizás de antes, aquí en el sector céntrico y necesitan una respuesta y una solución, ellos necesitan trabajar, necesitan llevar su sustento a su familia, yo entiendo a usted que ha expresado ahora una voluntad, eso puede tardar, así que lo único que yo pido, porque sabemos que están ahí, porque tienen que trabajar, que no se les mande la fuerza pública, para que puedan por lo menos, llevar su sustento a sus hogares mientras se busca una solución definitiva, gracias.

**SRA ALCALDESA:** Concejal Gaete tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Señora Alcaldesa, en el Concejo pasado hubo un compromiso por parte de la administración de buscar una solución, a través probablemente de la comisión que preside la Concejala Jovanka, pero hay una, una iniciativa que se inició en la comuna de Santiago, desconozco si fue en el mandato de Carolina Toha o Alessandri, donde se ocupan espacios, para plazas de bolsillo, que son sitios erazios que están abandonados hace mucho tiempo y que podríamos ver la posibilidad de San Bernardo, si se puede dar esa opción.

**SRA. ALCALDESA:** Súper buena idea, nosotros tenemos ya la primera práctica, que no sé si se está ejecutando, en la maestranza ¿ya? La primera plaza de bolsillo nuestra, si nosotros les vamos a hacer una propuesta, pero tengan claro, Concejales, que nuestra ordenanza es clara, nosotros no le podemos dar autorización a personas que no vivan en la comuna, entonces hay requisitos importantes que cumplir y se van a tener que respetar, pero los artesanos, si tienen que tener un espacio, los verdaderos artesanos ¿ya? Y no los que tampoco están ofendiendo a diario porque perdóname, cuando a la gente no les gusta, cuando tú la ayudas 10, 20 años y es muy cierto que después cuando, cuando la ley te obliga, como en el caso de nosotros, que todos fuimos, hicimos un trato con la cámara de comercio y hoy día aparecemos algunos defendiendo y otros no, algunos pasamos a ser los malos y los otros los buenos, yo creo que en ese sentido damos malos ejemplos y no puede ser, no puede ser, la gente está feliz, la gente lo único que hace es felicitar, porque la calle esta despejada, entonces, bueno, hay gente que igual no asume que, que las ciudades tienen que tener un ordenamiento y estos señores han sido muy díscolos para mi gusto. Concejala ¿sobre el mismo tema?? Sobre el mismo tema.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Bueno, por lo mismo que se ha mencionado acá y contarle Alcaldesa es por lo que se ha llamado a comisión ¿ya? Porque eso yo ya lo solicite, pero para mí era súper importante tener todos los antecedentes, porque hay que ver ambas verdades y la verdad es que también hay que ver las evaluaciones, porque lo mismo que les decía el Concejo pasado, para mi es súper importante que no discriminemos a quienes se han portado bien y han hecho las cosas por conducto regular sin tomarse nada, también tienen un valor, o sea el hecho de que tu veas un espacio y te lo apropias en el fondo para tu comercio y aunque te hayan dicho que no, aunque te hayan dicho que te esperes, que vamos a ver una solución tampoco eso habla bien de ellos porque no hay un respeto, en el fondo, yo creo que si tú quieres que te escuchen tienes que hacerlo de la mejor forma posible, yo creo que hay que esperar a que estén todos los antecedentes ¿ sí? Hay que esperar todos los antecedentes, hay que ver quienes están en la comuna, porque nosotros estamos como bien dice la Alcaldesa, bajo una estructura y si no son de la comuna tendrán que buscar ayuda dentro de las de ellos, entonces una vez ya que a mí me digan cuando se hace esta comisión, sin ningún problema concejales, quédense tranquilos que estamos todos a disposición para solucionar el problema.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Rencoret ¿sobre el mismo tema?

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Gracias Alcaldesa, si también es importante no hablar con eufemismos la verdad, porque la verdad es que aquí se habla de los artesanos, los artesanos, porque partieron tal vez como hace 30 años como artesanos, pero hoy día, yo converse con ellos la semana pasada, muchos de ellos no son artesanos, ellos compran productos y los traen pa acá, lo venden, venden tema de paquetería, de otros temas, entonces aquí es importante darles espacio a todos...

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Concejal, no le entendí, puede repetir ¿habló con qué grupos? Que no le entendí.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Los que estaban ayer, con los que la semana pasada estuvimos conversando acá, que eran los artesanos que se instalaron acá, muchos de ellos no son artesanos, ellos venden artículos de paquetería u otras cosas así, me lo dijeron ellos mismos, allá abajo, después del Concejo, entonces hablamos de los artesanos, los artesanos y seamos, las cosas como corresponden, hay grupo de comerciantes que están instalados acá, informalmente, ilegalmente, irregularmente, como quieran llamarlo, esa es la realidad y tenemos que darle una oportunidad, tienen derecho a trabajar, por supuesto como todos, yo también tengo derecho a tener una casa, pero no puedo instalar mi casa en la plaza de armas por más que me gusten unos árboles, no se puede, entonces tendrán que buscar un espacio, adaptarse a las reglas del juego, hay espacios donde se puede trabajar, otros donde no se puede trabajar, a los artesanos habrá que ubicarlos en algún lugar, a los comerciantes lo instalaremos también como siempre se ha hecho acá en otro lugar, se hablaba de ver una posibilidad en Covadonga, no sé, en otro lado, pero aquí, aquí, yo llevo tres periodos de Concejal acá y cada vez que hay problema acá con diego de Sevilla, con todos los comerciantes que han pasado por acá, a todos se les busca solución, se le da la, la posibilidad y la disposición positiva de buscar solución esta, acá a nadie se le anda persiguiendo con los carabineros o manguereando, a nadie, a nadie, salvo al compadre que venga acá, a gritar, a golpear la mesa, a faltar el respeto a la gente a no querer regularizarse, a no querer las cosas bien, pa la casa, si eso pasa en todos lado, si yo invito a mi casa, lo invito a pasar a comer, si el compadre me roba el florero, me rompe el sillón, yo lo hecho, eso pasa en todos lados, entonces terminemos aquí de hacer una defensa apológica de que, si es que tienen derecho a trabajar, si el que quiere trabajar, viene a trabajar bien, formalmente, regularmente, si no pa la casa y listo y los señores artesanos que digan soy artesano y me dedico a labrar la madera y hago artesanías de madera o hago cosas de hierbas, eso es ser artesano, pero comprar cosas de plástico y venderlas acá, eso no es ser artesano, eso es ser un comerciante y está perfecto que lo sean, pero, como a ellos mismos les dije, sinceremos las cosas y si todos sinceramos las cosas y ponemos buena disposición para conversar, cualquier mesa de trabajo va a funcionar, sino no.

**SRA. ALCALDESA:** Bien.

**SR. CONCEJALA S. PEREZ:** Pero eso en una mesa de diálogo, está súper...

**SRA. ALCALDESA:** Sí, no, pero, sí.

**SR. CONCEJALA S. PEREZ:** ...Bueno, fantástico decirlo.

**SRA. ALCALDESA:** Ya llegó Marco así que vamos a trabajar, ojalá esta semana Concejala, el tema ¿ya?

**SR. CONCEJALA S. PEREZ:** Mi segundo incidente, es súper importante Alcaldesa porque resulta que ahora con la nueva ley, que ya empezó a funcionar con todos los reglamentos la semana pasada, la ley de tenencia responsable, viene todo el tema del chipeo y el chipeo con la Municipalidad, hay que readecuar la ordenanza Municipal con este tema, yo estoy recibiendo demasiadas, demasiado, mire yo le mostraría mi teléfono, usted me dice las redes...

**14:27 SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL R. SOTO**

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ...Pero las redes van para todos lados Alcaldesa a mí también, se quejan, reclaman y a mí me dicen una cantidad de cosas, me acaba una señora

de escribir de las acacias y me preguntan si yo estoy enojada con el pueblo San Bernardino, porque no voy a ver dos perras preñadas que están a punto de parir y que hay que ver qué se hace y nadie se ha hecho cargo de eso entonces yo quisiera pedirle especialmente a usted, de que me dijera cómo iremos a trabajar con el tema de...

**14:28 SE RETIRA DE LA SALA SRA. CONCEJALA A. GARCIA**

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ...Tenencia responsable, de la fiscalización, mucha gente llama también, para pedir ayuda, para fiscalizar, por el perro mordedor, por maltrato del vecino con animales, que aúllan, lloran todo el día, toda la noche, no se alimentan, no les dan agua...

**14:28 INGRESA A LA SALA SRA. CONCEJALA A. GARCIA**

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ... El tema de los perros que aún siguen tirándolos a las calles, entonces como vamos a reorganizar con ese tema y si yo puedo contar para la fiscalización, con tenencia responsable, esa es mi pregunta, para poder...

**SRA. ALCALDESA:** Ya, vamos a contestar, porque no me cabe ninguna duda que la han bombardeado con preguntas, porque como ha salido tanto en la televisión, las comunas del barrio alto están ya chipeando como locos y nosotros no tenemos la información en nuestra página a lo mejor, la información que la gente requiere, que está pasando con San Bernardo. Director.

**14:31 INGRESA LA A SALA SR. CONCEJAL R. SOTO**

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Bueno san Bernardo no está ajeno a lo que han hecho otras comunas Alcaldesa, el chipeo no es nuevo, no es nuevo para nadie, nosotros con el programa del GORE, ya llevamos una cantidad de 5.000 perros con chip, gracias a estos programas de gobierno, hoy día se lanzó el tema del registro nacional de mascotas, que incluye perros y gatos, ni siquiera animales exóticos, porque la gente está llamando quiero chipear a mi conejo, que le chipear a, aclaremos no son todos, entonces, pero se ha transformado...

**SR. CONCEJAL SOTO:** Ponerle un chip al marido.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Sí, a los maridos hay que ponerle chip, sí. Y se ha transformado en un tema nacional, la gente está demasiado impaciente, demasiado impaciente, porque lanzaron los últimos días, de gobierno de la presidenta Bachelet, la inscripción de, del registro de mascotas nacional, entonces esto tiene un tiempo, tiene un trabajo, es más menos, estimado, casi llegar, un año, un año de trabajo, porque hay 180 días para unas cosas, otros días para otros, pero este es un tema de una plataforma, de 6 plataformas que tiene la ley, que es la única que está funcionando, es la única y que vamos a hacer ahora, vamos a hacer un trabajo de comunicación potente, potente, en donde le vamos explicar a la gente, que hacer, como acercarse a nosotros, en el chip, el chipeo, consiste en que el animal tiene que estar reconocido, tiene que tener su ficha y tiene que tener un dueño, un dueño responsable, pero aquí aparecen otras cosas, otras temáticas, por ejemplo, perros comunitarios o la señora que tiene 80 perros en la casa, que a nosotros nos pasa en la comuna, hay muchos sectores donde la gente tiene 40, 50 perros, eso se va a convertir, prácticamente, en perros abandonados, nosotros vamos a partir Alcaldesa, que ya llegamos a un acuerdo hoy día en la mañana, con que el chip se va a distribuir y nosotros ya hicimos una orden de compra por 3.000 y se va a comprar en la dirección de aseo y ornato, en donde, el costo del chip, hay dos costos, uno que por la parte privada, que vale \$15.000 y por la parte Municipal que son 0.005 UTM que son como \$2.500.

**SRA. ALCALDESA:** Ahí nos vemos por lo social, o sea la gente que califica en la ficha que traiga sus perritos no más, hasta cierto puntaje, el que pueda pagar, va a tener que pagar.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Son, no, por la parte particular, por lo particular, hablando clínicas privadas.

**SRA. ALCALDESA:** ¿No nosotros?

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** No, no nosotros, en lo privado, quien lo quiera hacer por lo privado, comprar el chip por la parte privada \$15.000, pero nosotros de acuerdo a ordenanza, vale como \$2.400, \$2500 eso es para todos Alcaldesa, para todo el mundo, sí.

**SRA. ALCALDESA:** Perfecto, ya, ya.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Para todas las personas. Entonces lo que vamos a hacer como una primera etapa va a ser que la gente vaya a comprar el chip y ahí nosotros vamos a inscribir a la gente, o sea, obviamente cuando lo compren inscribirlos y después darle una hora o un día determinado, a cierta cantidad de gente, que pueden ser 100 en una primera etapa o 200 en una primera etapa y dar un día específico para la instalación del chip, en donde van a haber personas también cotejando la información del animal, para que obtenga su certificado de que, que ya está chipeado y que tiene un dueño responsable de este animalito.

**SRA. ALCALDESA:** De todas maneras, independiente de esto, yo creo que habría que preguntarle al gobierno regional si hay un programa que envíe fondos para la gratuidad, o sea porque ¿\$2.500 me dices tú que...?

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Sí. \$2.500.

**SRA. ALCALDESA:** Claro, \$2.500 pesos, hay gente que no puede y que es responsable y que tiene 3 perritos y no puede, no va a poder pagar \$2.500 ¿cierto?

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Bueno, hay muchas, hay muchas personas que tiene más de dos perros y perros y gatos.

**SRA. ALCALDESA:** Por eso te digo, o sea hay que preguntar urgente al gobierno regional, cual es la vía de ellos para poder enfrentar este problema y poder darle gratuidad a la gente que, que es buen, digamos que hace una buena tenencia responsable y que no va a tener como pagar esto ¿ya?

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Yo creo que a buena hora Alcaldesa, fue que hayan lanzado esta primera plataforma de 6 plataformas que componen a la ley.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, súper.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** El tema es que, tiene que haber un acercamiento con el gobierno regional para ver estos temas.

**SRA. ALCALDESA:** Ya.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Quiero hacer una aclaración Alcaldesa, que para mí es súper importante como, trabajar en conjunto para la fiscalización, porque ¿sabe lo que está ocurriendo? Y es un gran tema porque y se lo voy a comunicar también al director, la gente en cuanto supo que tenía que pagar, empezaron a tirar a los perros a la calle.

**SRA. ALCALDESA:** Claro.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Empezaron a deshacerse del perro, entonces por un lado y ahí viene una multasa, que es Municipal, del que pillen tirando al perro pa la calle porque no lo quieren chipear.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Escucharon, que costaba \$15.000, por eso la gente se asustó.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno eso hay que difundirlo por las redes sociales, independiente de que vamos a hacer gestiones para poder dar gratuidad por algún lado. Concejal.

**SR. CONCEJAL SOTO:** Sobre el mismo tema Alcaldesa, bueno como dijo Soledad existe mucha inquietud porque todos conocimos por los medios de comunicación nacional, de que estaba, se comenzaba a aplicar la ley de tenencia responsable de mascotas, me parece muy valioso la información que usted está entregando director, pero quiero pedirle por intermedio de acta que usted nos haga llegar el plan, el plan como usted va a cumplir la ley

de tenencia responsable de mascotas acá en el Municipio, lo haga llegar a la brevedad justamente para que nosotros podamos dar respuesta a el número importante de consultas que nos están llegando a través de las redes así que yo le pido a través del acta secretario, que usted nos haga llegar el plan, como el plan, con los plazos con los objetivos, con las prioridades, con el presupuesto, todo lo que pudiera darle musculatura al plan para darle respuesta a los vecinos que están muy inquietos con este tema.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Sí, la gente está muy ansiosa, piensa que hoy día tiene que tener chipeado al perro, hoy día tiene que tener al perro registrado y no es así, obviamente que el plan, perdón, esta la Concejala primero Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, Concejala Amparo García, tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Yo creo que es muy importante lo que acaba de decir el conejal Soto desde el punto de vista de que, yo todavía no entiendo muy bien esto de que ¿usted cuantos chips tiene? ¿cuántos?

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** 3.000.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** 3.000, entonces la ley no la va a poder cumplir al tiro, eso se lo digo al tiro, o sea aquí no hay que ser ingeniero nuclear para entender esto.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Ya llevamos 5.000.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bueno, usted tiene, lleva 5.000 ¿pero cuánto más tiene?

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Hoy día solamente hice una compra de 3.000.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Perdone, no le entiendo ¿Cuánto es el volumen total?

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Ah, no.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** El volumen total.

**SRA. ALCALDESA:** No, pero vamos viendo.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Mi pregunta, mi pregunta es, que es fundamental aclarar porque me imagino que esto no es infinito, esto tiene que tener un punto de partida y un punto de término ¿verdad?

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Sí, claro.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Entonces a usted desde el gobierno regional le habrán asignado una cantidad de plata, que, esa es mi pregunta, esa es mi pregunta, no ¿es infinito? Usted va a pedir chip, chip, chip, chip y ¿vamos a ponerle chip a todo el mundo, a todos los perros?

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Justamente...

**SRA. ALCALDESA:** No, no si el gobierno regional, no yo dije que podíamos pedir porque el gobierno regional se hizo aparte de un programa de realización, entonces está el tema con ellos, yo más bien pedir que haya un ítem para las comunas, para poder ayudar en esto.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Yo estoy de acuerdo con la Alcaldesa, que pueda existir a lo mejor una especie de subvención desde el gobierno regional hacia los Municipios, para nosotros tener...

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Alcaldesa, entonces me equivoco, me enredé en eso, pero este Municipio, este Municipio le va a poner chip ¿a toda la población canina? Estoy preguntando porque como es una ley de tenencia responsable, es también me imagino, esta la responsabilidad de los ciudadanos de participar en esto y este Municipio no le va a poner el chip a todo el mundo ¿o no? A todos los que se vengán a inscribir, a toda persona que

compre el chip y esto es, como usted dice es infinito y es responsabilidad de todos, porque la ley aplica para todos los ciudadanos que tengan un animal o una mascota.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, pero yo creo que en el camino vamos a tener que...

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Alcaldesa perdón, pero para responderle a la Concejal García, este plan al decretarse una ley, al lanzarse una ley que ya es ley, valga la redundancia, va a ser como dice usted, para todos infinita, lo que pasa es que van a tener que siempre los gobiernos estar inyectando dineros para que se hagan cargo y esa fue la gran lucha que hubo en el congreso, porque yo asistí a la votación a la votación de los senadores y de los diputados, de la gran lucha que hay con el tema, de que hay que esterilizar, hay que fiscalizar, etcétera, pero también hay que colocar lucas a los Municipios, porque los Municipios tienen que trabajar con platas para poder hacer el trabajo que la comunidad está pidiendo, obvio, ese fue el gran tema.

**SRA. ALCALDESA:** Por supuesto, el acuerdo es que nosotros vamos a tener que pedir plata, vamos a tener que pedirle al gobierno regional y de todas maneras si hay que hacer una modificación presupuestaria, porque tenemos que comprar más, por la necesidad y la demanda vamos a tener que apoyar esto, ya.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Alcaldesa, disculpe para, solamente.

**SRA. ALCALDESA:** Cortito.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** La ley no estipula recursos para los Municipios.

**SRA. ALCALDESA:** Como todas las leyes.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** La ley solo hace responsable.

**SRA. ALCALDESA:** Pero a la gente la van a multar si no lo tiene.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Hace responsable a los Municipios para hacer cumplir la ley, nada más.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, sí, si yo creo los Alcaldes vamos a tener que pedir no más, yo antes de terminar este Concejo, pucha quería darles una noticia, porque nosotros tenemos un cambio en la estructura municipal, que pena que no estén todos los Concejales, pero para mí es muy importante anunciar los cambios, dejo de prestar servicios como administrador municipal don Alexis Becerra, a quien le agradezco profundamente todo lo que ha hecho por esta comuna, porque no es por la Alcaldesa, es por san Bernardo, Alexis, va a ir a ser nuestro director, nuestro flamante director de SECPLA, él fue en los primeros años, bueno el primer año fue mi director de SECPLA hizo la base sólida de lo que hoy día construimos y esta vez tiene una, plan estratégico, me pidió volver a la SECPLA, yo siempre he dicho en toda administración no hay que dejar de reconocer, de que todos son importantes, pero hay personas que se la juegan, en el brazo derecho de uno, quienes son las personas que sufren porque tú las tenes al lado, sufren lo bueno, lo malo y son las personas que son capaces de estar dispuestas a todo así que quiero realmente decirle que Alexis Becerra, nuestro ex administrador municipal ha sido un hombre maravilloso en la vida de los san Bernardinos porque muchas de las cosas que hoy día se ejecutan fueron ideas de un hombre joven, porque cuando ya vamos a cumplir una década, hablemos de todos estos chiquillos jóvenes están con 10 años más, no solo uno creció sino que ustedes también y mi equipo ha sido un equipo local, yo no apuesto a traer gente de afuera, yo creo que las oportunidades se dan acá, por eso que asumió en el rol de administrador municipal nuestro querido Felipe Quintanilla, que en todo este tiempo se especializo, hizo una carrera profesional, es administrador público también, así que bienvenido querido Felipe, vamos a compartir todo este desafío, tu más bien que nadie, sabes porque has estado en las comunicaciones, así que sé que Felipe nos va a ayudar a todos y por otro lado anunciar también los cambios de la dirección de administración y finanzas que le toca sumir a Catalina Laso, la Cata hoy día es nuestra flamante directora, ¿dónde está la Cata? Allá esta, la Catalina asumió por este derecho propio que para mí es una tremenda novedad, porque uno siempre piensa que la ley protege a sus pares a los directores, que la carrera es así, si no

fíjate que la ley permitía que las personas que estaban en el nivel de jefatura pudiese tener acceso a una dirección y lo encuentro muy meritorio porque en el fondo son carreras que tienen más de 30, treinta y tantos años y que hoy día la Cata va a está a cargo de todo esto también es un desafío muy grande para ella, pero los cambios son buenos, le agradezco mucho, mucho a los que están aquí, especialmente a Paola Pérez a quien rindo un tremendo homenaje, porque la Paola había asumido la dirección y bueno, nosotros obviamente que con la modificación de la ley de plantas vamos a generar las nuevas direcciones, vamos a darle a conocer nuestros proyectos también a los Concejales para que sepan en que va a quedar todo este movimiento y por supuesto que a Paola Pérez le va a corresponder una dirección ¿ya? Así que, básicamente es decirles a todos públicamente, a la gente que nos escucha, que seguimos siendo los mismos, en otros lugares, aquí no nos gustan mucho la gente que llega por temas políticos, sino que nos gustan los buenos técnicos y la gente que se la juega realmente por la común, exactamente. Así que eso era lo que yo les, quería contarles a todos y darles mucha suerte y éxito a los nuevos directores, sin otro tema que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 14:45 horas, se levanta la sesión, firmando la presente actas la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE